



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América

Dirección General de Estudios de Posgrado

Facultad de Ciencias Administrativas

Unidad de Posgrado

**Control interno en la gestión de compras en la Escuela
de Aviación Civil del Perú en el año 2020**

TESIS

Para optar el Grado Académico de Magíster en Gestión Pública

AUTOR

Luis Antonio ARTEAGA HUARAC

ASESOR

Dr. Iván Dazir Berleine VIVANCO AQUINO

Lima, Perú

2021



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Arteaga, L. (2021). *Control interno en la gestión de compras en la Escuela de Aviación Civil del Perú en el año 2020*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Administrativas, Unidad de Posgrado]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

Metadatos complementarios

Datos de autor	
Nombres y apellidos	Luis Antonio Arteaga Huarac.
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	46820954
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0002-3841-7827
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	Ivan Dazir Berleine Vivanco Aquino
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	43564026
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0001-5010-6397
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Enrique Javier Cornejo Ramírez
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	08201280
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Jorge Fernando Gómez Reátegui
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	10281900
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	José Antonio Villacorta Huapaya
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	10321620
Datos de investigación	
Línea de investigación	E.4.5.1. Reforma del Estado y gobernabilidad.
Grupo de investigación	No aplica

Agencia de financiamiento	No aplica.
Ubicación geográfica de la investigación	Av. Jorge Chávez S/N Base Aérea las Palmas Santiago de surco Lima País: Perú Coordenadas: 12° 09' 41.7' S 76° 59' 58' W -12,16157 -76.999497
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Febrero 2020 - diciembre 200
URL de disciplinas OCDE	Administración pública https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.06.02



ACTA DE SUSTENTACIÓN VIRTUAL N° 0052-UPG-FCA-2021

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER EN

GESTIÓN PÚBLICA



En la Ciudad Universitaria, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, siendo las quince horas, en el enlace <https://meet.google.com/kpu-meys-msv> emitido por la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; ante el Jurado Examinador, **Presidido** por el **Dr. Enrique Javier Cornejo Ramírez**, e integrado por los miembros: **Dr. Ivan Dazir Berleine Vivanco Aquino (Asesor)**, **Dr. Jorge Fernando Gómez Reátegui (Jurado)**, **Dr. José Antonio Villacorta Huapaya (Jurado)**; el postulante al Grado Académico de Magister en Gestión Pública, don **Luis Antonio Arteaga Huarac**, procedió a hacer la exposición y defensa pública de su Tesis titulada: **“Control interno en la gestión de compras en la Escuela de Aviación Civil del Perú en el año 2020”**, con el propósito de optar el Grado Académico de Magister en Gestión Pública.

Concluida la exposición y absueltas las preguntas, de acuerdo con lo establecido en el **Artículo 61°** del Reglamento para el Otorgamiento del Grado Académico de Magister en Gestión Pública, los miembros del Jurado Examinador, procedieron a asignar la calificación siguiente:

17 (Diecisiete) – Muy Bueno

Acto seguido, el Presidente del Jurado recomienda a la Facultad de Ciencias Administrativas **otorgar** el Grado Académico de Magister en Gestión Pública, a don **Luis Antonio Arteaga Huarac**. Se extiende la presente Acta original y siendo las **16:10 horas** se da por concluido el Acto Académico de sustentación, firmando sus miembros en señal de conformidad.



UNMSM

Firmado digitalmente por CORNEJO
RAMIREZ Enrique Javier FAU
20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25.11.2021 16:57:23 -05:00

Dr. Enrique Javier Cornejo Ramírez
PRESIDENTE

Dr. Ivan Dazir Berleine Vivanco Aquino
ASESOR

Dr. Jorge Fernando Gómez Reátegui
JURADO

Dr. José Antonio Villacorta Huapaya
JURADO

DEDICATORIA

Este trabajo de investigación, con mucho cariño a mis Padres, **Luis Arteaga Castillo** y **Domitila Huarac López**, quienes me acompañan en cada momento de mi vida sin importar las condiciones. Puesto que, ellos son lo más importante en mi vida.

A mis hermanos: **Norma, Emmerson y Yessica**, por su cariño, y apoyo incondicional cuando más he necesitado de ellos.

Al **Dr. Ivan Vivanco**, quien brindó su ayuda incondicional para el desarrollo de la presente investigación.

Luis Antonio Arteaga Huarac

ÍNDICE

DEDICATORIA	II
ÍNDICE	III
LISTA DE CUADROS	VI
LISTA DE FIGURAS	X
RESUMEN.....	XII
ABSTRACT	XIII
CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN	1
1.1. Situación Problemática	2
1.2. Formulación del Problema	7
1.2.1. Problema General:	7
1.2.2. Problemas Específicos:	7
1.3. Justificación teórica	7
1.4. Justificación práctica.....	8
1.5. Objetivos	9
1.5.1. Objetivo general	9
1.5.2. Objetivos específicos.....	10
1.6. Hipótesis.....	10
1.6.1. Hipótesis general.....	10
1.6.2. Hipótesis específicas	10
CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO	11
2.1 Marco Filosófico	11
2.2 Antecedentes	13
2.2.1. Antecedentes del Control Interno:	13
2.2.2. Compras Públicas:	21
2.3 Bases Teóricas.....	30
2.3.1 Generalidades	30
2.3.2 Variable Control Interno.....	33
2.3.3. Gestión de Compras publicas.....	46
2.3.4. Escuela de Aviación Civil del Perú (EDACI)	59
2.3.5. Marco Legal	63
2.4 Glosario de Términos	66
CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA	68

3.1 Tipos y Diseño de Investigación	68
3.1.1 Tipo	68
3.1.2 Diseño	69
3.2 Población de Estudio.....	70
3.3 Tamaño de muestra	71
3.4 Técnicas de recolección de datos.....	72
3.4.1. Técnicas e instrumentos de recolección	72
3.4.2. Validez del instrumento	72
3.4.3. Confiabilidad del instrumento	73
CAPÍTULO 4: RESULTADOS Y DISCUSIÓN	75
4.1. Análisis, interpretación y discusión de resultados	75
4.1.1. Análisis de fiabilidad	76
4.1.2. Análisis de asociación	87
4.1.3. Análisis descriptivo de datos generales	88
4.1.4. Análisis Descriptivo de los resultados obtenidos	92
4.2. Pruebas de hipótesis	128
4.2.1. Hipótesis General.....	128
4.2.2. Hipótesis específicas.....	129
4.3. Presentación de resultados	141
4.3.1. Instrumento de medición	141
4.3.2. Análisis de Asociación.....	142
4.3.3. Prueba de Normalidad.....	142
CAPÍTULO 5: IMPACTOS (OPCIONAL).....	149
5.1. Propuesta para la solución del problema.....	149
5.2. Costos de implementación de la propuesta	162
5.3. Beneficios que aporta la propuesta.....	162
CONCLUSIONES	163
RECOMENDACIONES.....	166
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	168
ANEXOS	173
Anexo 1. Matriz de Consistencia	174
Anexo 2. Organigrama de la Fuerza Aérea del Perú	175
Anexo 3. Organigrama de la escuela de aviación civil del Perú	176

Anexo 4. Instrumento de Investigación	177
Anexo 5. Validación de Instrumento	181

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1.	Resumen de Ejecución Presupuestaria de los años 2018, 2019 y 2020 de la EDACI.....	6
Cuadro 2.	Contrataciones realizadas por la EDACI en el mercado nacional. 55	
Cuadro 3.	Contrataciones realizadas por la EDACI en el mercado extranjero. 56	
Cuadro 4.	Distribución de la Población.	70
Cuadro 5.	Expertos que validaron el instrumento.	72
Cuadro 6.	Alfa de Cronbach variable independiente.	73
Cuadro 7.	Alfa de Cronbach variable dependiente.	74
Cuadro 8.	Alfa de Cronbach de todo el instrumento.....	74
Cuadro 9.	Interpretación de los valores Alfa de Cronbach.....	77
Cuadro 10.	Prueba piloto, encuesta completa.	77
Cuadro 11.	Prueba piloto variable independiente.....	78
Cuadro 12.	Prueba piloto Gestión de compras Públicas.....	78
Cuadro 13.	Resultados del análisis de la prueba piloto.	79
Cuadro 14.	Fiabilidad de la encuesta completa.	79
Cuadro 15.	Fiabilidad de la variable Control interno.	80
Cuadro 16.	Fiabilidad de la variable Compras Públicas.....	80
Cuadro 17.	Fiabilidad dimensión Planificación del Control.....	81
Cuadro 18.	Fiabilidad de la Dimensión Ejecución Contractual.....	81
Cuadro 19.	Fiabilidad dimensión Evaluación del Control Interno.	82
Cuadro 20.	Fiabilidad dimensión Actos preparatorios de las compras públicas. 82	
Cuadro 21.	Fiabilidad dimensión Procedimiento de selección de las compras públicas.	83
Cuadro 22.	Variable Ejecución contractual de las compras públicas. 83	
Cuadro 23.	Resumen del análisis de fiabilidad.	84
Cuadro 24.	Resumen de la Prueba de Normalidad.	84
Cuadro 25.	Prueba de Normalidad de las dimensiones de la variable Control interno.....	85
Cuadro 26.	Prueba de Normalidad de dimensiones en la variable independiente. 86	

Cuadro 27.	Resumen de la prueba Kolmogorov Smirnov.	87
Cuadro 28.	Tabla de interpretación para correlación.	88
Cuadro 29.	Distribución de la muestral por género.	89
Cuadro 30.	Niveles por Rango en la FAP.	90
Cuadro 31.	Fuente. Información obtenida en la investigación.	90
Cuadro 32.	Intervalo de edades de la muestra.	91
Cuadro 33.	Frecuencias pregunta 1 dimensión Planificación del control interno.	92
Cuadro 34.	Frecuencias pregunta 2 dimensión Planificación del control interno.	93
Cuadro 35.	Frecuencias pregunta 3 dimensión Planificación del control interno.	94
Cuadro 36.	Frecuencias pregunta 4 dimensión Planificación del control interno.	95
Cuadro 37.	Frecuencias pregunta 5 dimensión Planificación del control interno.	96
Cuadro 38.	Frecuencias pregunta 6 dimensión Planificación del control interno.	97
Cuadro 39.	Frecuencias pregunta 7 dimensión Planificación del control interno.	98
Cuadro 40.	Frecuencias pregunta 8 dimensión Ejecución del control interno.	100
Cuadro 41.	Frecuencias pregunta 9 dimensión Ejecución del control interno.	101
Cuadro 42.	Frecuencias pregunta 10 dimensión Ejecución del control interno.	102
Cuadro 43.	Frecuencias pregunta 11 dimensión Ejecución del control interno.	103
Cuadro 44.	Frecuencias pregunta 12 dimensión Ejecución del control interno.	104
Cuadro 45.	Frecuencias pregunta 13 dimensión Evaluación del control interno.	106
Cuadro 46.	Frecuencias pregunta 14 dimensión Evaluación del control interno.	107
Cuadro 47.	Frecuencias pregunta 15 dimensión Evaluación del control interno.	108

Cuadro 48.	Frecuencias pregunta 16 dimensión Evaluación del control interno.	108
Cuadro 49.	Frecuencias pregunta 17 dimensión Evaluación del control interno.	109
Cuadro 50.	Frecuencias pregunta 18 dimensión Actos preparatorios de las compras públicas.	111
Cuadro 51.	Frecuencias pregunta 19 dimensión Actos preparatorios de las compras públicas.	112
Cuadro 52.	Frecuencias pregunta 20 dimensión Actos preparatorios de las compras públicas.	113
Cuadro 53.	Frecuencias pregunta 21 dimensión Actos preparatorios de las compras públicas.	114
Cuadro 54.	Frecuencias pregunta 22 dimensión Actos preparatorios de las compras públicas.	115
Cuadro 55.	Frecuencias pregunta 23 dimensión Actos preparatorios de las compras públicas.	116
Cuadro 56.	Frecuencias pregunta 24 dimensión Procedimientos de selección de las compras públicas.	117
Cuadro 57.	Frecuencias pregunta 25 dimensión Procedimientos de selección de las compras públicas.	118
Cuadro 58.	Frecuencias pregunta 26 dimensión Procedimientos de selección de las compras públicas.	119
Cuadro 59.	Frecuencias pregunta 27 dimensión Procedimientos de selección de las compras públicas.	120
Cuadro 60.	Frecuencias pregunta 28 dimensión Procedimientos de selección de las compras públicas.	121
Cuadro 61.	Frecuencias pregunta 29 dimensión Ejecución contractual de las compras públicas.	123
Cuadro 62.	Frecuencias pregunta 30 dimensión Ejecución contractual de las compras públicas.	124
Cuadro 63.	Frecuencias pregunta 31 dimensión Ejecución contractual de las compras públicas.	125
Cuadro 64.	Frecuencias pregunta 32 dimensión Ejecución contractual de las compras públicas.	126
Cuadro 65.	Frecuencias pregunta 33 dimensión Ejecución contractual de las compras públicas.	126
Cuadro 66.	Correlación de Spearman entre variables $X \rightarrow Y$.	129
Cuadro 67.	Correlación de Spearman entre Dimensiones $X1 \rightarrow Y1$.	130

Cuadro 68.	Correlación de Spearman entre Dimensiones X1→Y2. ..	131
Cuadro 69.	Correlación de Spearman entre Dimensiones X1→Y3. ..	132
Cuadro 70.	Resumen de correlaciones de la dimensión X1 con las dimensiones Y1, Y2, Y3.....	133
Cuadro 71.	Correlación de Spearman entre Dimensiones X2→Y1. ..	134
Cuadro 72.	Correlación de Spearman entre Dimensiones X2→Y1. ..	135
Cuadro 73.	Correlación de Spearman entre Dimensiones X2→Y3. ..	136
Cuadro 74.	Resumen de correlaciones de la dimensión X2 con las dimensiones Y1, Y2, Y3.....	137
Cuadro 75.	Correlación de Spearman entre Dimensiones X3→Y1. ..	138
Cuadro 76.	Correlación de Spearman entre Dimensiones X3→Y2. ..	139
Cuadro 77.	Correlación de Spearman entre Dimensiones X3→Y3. ..	140
Cuadro 78.	Resumen de correlaciones de la dimensión X3 con las dimensiones Y1, Y2, Y3.....	141

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Fases del Control Interno	38
Figura 2. Topes para Procedimiento de selección	51
Figura 3. Fases de las Compras Públicas	52
Figura 4. Base legal aplicable al control interno en la FAP	65
Figura 5. Relación entre variables	69
Figura 6. Calculadora de muestras	71
Figura 7. Relación de personas por género	89
Figura 8. Niveles por Rango en la FAP	90
Figura 9. Intervalo de edades de la muestra	91
Figura 10. Frecuencias pregunta 1	93
Figura 11. Frecuencias pregunta 2	94
Figura 12. Frecuencias pregunta 3	95
Figura 13. Frecuencias pregunta 4	96
Figura 14. Frecuencias pregunta 5	97
Figura 15. Frecuencias pregunta 6	98
Figura 16. Frecuencias pregunta 7	99
Figura 17. Frecuencias pregunta 8	101
Figura 18. Frecuencias pregunta 9	102
Figura 19. Frecuencias pregunta 10	103
Figura 20. Frecuencias pregunta 11	104
Figura 21. Frecuencias pregunta 12	105
Figura 22. Frecuencias pregunta 13	106
Figura 23. Frecuencias pregunta 14	107
Figura 24. Frecuencias pregunta 15	108
Figura 25. Frecuencias pregunta 16	109
Figura 26. Frecuencias pregunta 17	110
Figura 27. Frecuencias pregunta 18	111
Figura 28. Frecuencias pregunta 19	112
Figura 29. Frecuencias pregunta 20	113
Figura 30. Frecuencias pregunta 21	114
Figura 31. Frecuencias pregunta 22	115
Figura 32. Frecuencias pregunta 23	116

Figura 33.	Frecuencias pregunta 24.	118
Figura 34.	Frecuencias pregunta 25.	119
Figura 35.	Frecuencias pregunta 26.	120
Figura 36.	Frecuencias pregunta 27.	121
Figura 37.	Frecuencias pregunta 28.	122
Figura 38.	Frecuencias pregunta 29.	123
Figura 39.	Frecuencias pregunta 30.	124
Figura 40.	Frecuencias pregunta 31.	125
Figura 41.	Frecuencias pregunta 32.	126
Figura 42.	Frecuencias pregunta 33.	127

RESUMEN

La presente tesis está orientada a identificar la influencia del control interno sobre la gestión de compras públicas que se desarrollan en la Escuela de Aviación Civil del Perú en el año 2020, debido a que el control interno representa una actividad muy importante para optimizar las contrataciones de bienes, servicios y obras.

Se realizó una investigación de tipo cuantitativa, correlacional y transversal con un diseño no experimental. Se aplicó una encuesta como instrumento, la misma que fue ponderada por una escala de Likert al personal que trabaja en la Escuela de Aviación Civil.

Finalmente, el resultado indica que control interno influye significativamente en las compras públicas de la Escuela de Aviación Civil del Perú en el año 2020. En tal sentido, se propuso la implementación de un instrumento de gestión para mejorar las actividades de control en las contrataciones públicas.

Palabras claves: Control interno, contratación, gestión.

ABSTRACT

This thesis is aimed at identifying the influence of internal control on the management of public purchases that is developed in the School of Civil Aviation of Peru in 2020, because internal control represents a very important activity to optimize the hiring of goods, services and works.

A quantitative, correlational and cross-sectional investigation was carried out with a non-experimental design. A survey was applied as an instrument, the same one that was weighted by a Likert scale to the personnel working at the School of Civil Aviation.

Finally, the result indicates that internal control significantly influences the public purchases of the School of Civil Aviation of Peru in 2020. In this sense, the implementation of a management instrument was proposed to improve control activities in public procurement.

Keywords: Internal control, contracting, management.

CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN

La presente investigación se inició al identificar la necesidad de que el control interno se realice de manera constante y esté orientado a la mejora continua de la Escuela de Aviación Civil del Perú (EDACI). Las contrataciones públicas realizadas, están orientadas a mantener la capacidad operativa de la flota aérea de la escuela. Por lo que, es necesaria la existencia de contrataciones transparentes, que permitan maximizar los recursos que son asignados para cumplir tal objetivo.

El propósito de la presente investigación, enmarca en que mientras mejor se realicen las actividades de control, se contratará lo requerido, los mismos que serán de gran utilidad para los usuarios en el cumplimiento de sus funciones. Toda vez que, en la Fuerza Aérea del Perú, cuya misión principal es la defensa del espacio aéreo del estado peruano, se busca que las unidades y dependencias cuenten con recursos adecuados para ayudar en el cumplimiento de su misión, las mismas que se llevaran a cabo dando cumplimiento a la normatividad institucional y nacional vigente. Por consiguiente, la investigación se estructuró en 5 capítulos, en cumplimiento a la directiva vigente de la universidad.

En el primer capítulo, se detalla la situación problemática, en el segundo capítulo, se aprecian los antecedentes, las bases teóricas, la base legal vigente y la presentación de la unidad analizada en la presente investigación. En tercer capítulo, se detalla la metodología de investigación empleada, así como la presentación de la población y muestra con el instrumento empleado. En el cuarto capítulo, se muestran los resultados obtenidos en la investigación, así como la prueba de hipótesis y la presentación de los

resultados. En el quinto capítulo, se presenta las conclusiones y recomendaciones luego de la discusión de resultados.

En tal sentido, el presente trabajo de investigación permitió desarrollar capacidades de investigación en las problemáticas que se presentan en el contexto del control interno, como herramienta importante en la mejora de las compras públicas, las cuales son de mucha importancia en todas las entidades del estado. Por lo que, se espera contribuir con la mejora de los mecanismos de control y las contrataciones que se realizan para cubrir las necesidades. Por consiguiente, elevar los estándares de operatividad de la EDACI.

1.1. Situación Problemática

“La nueva gestión pública persigue la creación de una administración eficiente y eficaz, es decir, una administración que satisfaga las necesidades reales de los ciudadanos al menor coste posible” (García, 2007, pág. 2). En tal sentido es necesario tener medios adecuados para que las entidades del estado, brinden a los ciudadanos un servicio de calidad. Para ello, las entidades necesitan contratar lo necesario para cubrir sus necesidades, las mismas que contribuyen en el cumplimiento de sus objetivos, para lo cual deben de hacer uso del presupuesto público. Sin embargo, de acuerdo a lo mencionado por Pimenta: “El área de compras y contrataciones gubernamentales es uno de los componentes más importantes en la Reforma del Estado y de modernización de la gestión pública” (Pimenta, 2002, pág. 3). Es por ello que se deben establecer mecanismos legales que permitan que las compras públicas se realicen con eficiencia y libre de corrupción. Ante esta importancia que se reconoce en la actualidad y con el fin de ayudar a estos procedimientos la Oficina de Naciones Unidas ha implementado un proyecto denominado “Asociación Público-Privada para la Probidad en las Contrataciones Públicas”, la misma que considera tareas globales y dos sub proyectos realizadas de manera simultánea en la India y México; con la finalidad de que los gobiernos implementen medidas y se apoyen en el ámbito privado, la misma que

determina que “los negocios deberán trabajar para eliminar la corrupción en todas sus formas, incluyendo el soborno y la extorsión” (UNODC, 2003).

En el ámbito regional, en Caracas, Venezuela en el 2015 se desarrolló una reunión ordinaria del consejo latinoamericano, en la que se pudo determinar que:

A diferencia de Europa y otras regiones, en América Latina, no se han realizado instrumentos a nivel marco para compras públicas. No obstante, algunas organizaciones de integración han elaborado avances dentro del marco de su ejecución. Por ejemplo, la organización de Estados de Caribe oriental y el Mercado Común del Sur. Estas organizaciones, han realizado esfuerzos para incorporar medios a su ordenamiento jurídico, destinadas a la regulación de las compras públicas. Por otro lado, en Latinoamérica muchos países vienen suscribiendo Tratados de Libre Comercio, con la finalidad de establecer parámetros de regulación de compras públicas, entre ellas detallando incluso objetivos de desarrollo económico. (SELA, 2015)

Asimismo, el Departamento Regional América, Programa Global de Contrataciones Públicas (International, 2015) menciona que: “Cada Estado Parte, adoptara las medidas para establecer sistemas apropiados de contratación pública, basados en la transparencia, la competencia y criterio objetivos de adopción de decisiones, que sean eficaces, entre otras cosas, para prevenir la corrupción” (p.19). Por lo que se puede presenciar la importancia por parte de los países de la región en implementar herramientas que permitan llevar a cabo las contrataciones públicas con eficiencia y eficacia que permitan coberturar sus necesidades y prevenir todo acto de corrupción que afecte los intereses de los ciudadanos y del estado en general.

El estado peruano, a través del Acuerdo Nacional se establece en la política 16 menciona que “debido a la gradual pérdida de valores experimentada por nuestra sociedad. Las encuestas muestran a la corrupción como uno de los problemas más serios, y que un 80% de peruanos consideran al Perú como un país corrupto o muy corrupto” (ACUERDO, 2014, pág. 178). Por lo que, el estado peruano a través de sus sistemas administrativos busca organizar todas las actividades para el cumplimiento de sus objetivos, abastecimiento

que está encargado de regular la base legal de las contrataciones públicas en todas sus etapas, buscando asegurar contrataciones eficientes y la correcta administración de los mismos; asimismo, el sistema administrativo encargado del control, se encuentra estructurado e integrado con la finalidad de conducir y desarrollar las actividades de control de forma descentralizada. Así como otros sistemas que unen esfuerzos para que los recursos asignados a los diferentes niveles de gobierno y todas las entidades que conforman el estado peruano se empleen de manera adecuada, el estado peruano busca maximizar los recursos que se asignan a las diferentes entidades que lo conforman, con el fin de coberturar las necesidades de la ciudadanía.

En el ámbito de la defensa nacional, mediante (LEY N° 24654, 1987), se crea el Ministerio de Defensa, partiendo de la integración de los Ministerios de Aeronáutica, Ministerio de Guerra y Ministerio de Marina; así como el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. El criterio de integración, tuvo como finalidad, establecer y unificar la doctrina en materia de defensa nacional en favor de la sociedad peruana. Como órgano de control tiene a la Inspectoría General, la misma que se relaciona directamente con las inspectorías de las 3 FFAA. En tal sentido, el Órgano de Control Institucional (OCI), es el órgano responsable de las actividades de control para la mejora en el empleo de los recursos asignados a las entidades que forman parte del sector defensa, la misma que debe de ser concordante con lo normado por los órganos competentes. Asimismo, mediante RM N°156-2009-DE-SG, se dispone la predisposición a tener por parte del titular del sector para implementar "(...) el Sistema de Control Interno, actividades que deben estar alineados a cumplir las disposiciones emitidas en la Ley N° 28716, Ley del control interno en el sector público y la guía para implementación del sistema de control interno". (Contraloría, 2016)

Asimismo; (CONGRESO DE LA REPUBLICA, 2012), a través de la Ley de la Fuerza Aérea, menciona que "La Fuerza Aérea del Perú (FAP) es una institución, con calidad de órgano ejecutor, dependiente del Ministerio de Defensa. Es una unidad ejecutora del Ministerio de Defensa" (p.2). En tal sentido, la FAP se encarga de salvaguardar el espacio aéreo, contribuyendo

a defender la soberanía del estado peruano. Dentro de las actividades logísticas, se encuentra la fase de la obtención, para lo cual utiliza el mecanismo de las Adquisiciones, mediante procesos públicos desarrollados en el mercado nacional, en cumplimiento a la normativa establecida para tal efecto; así como en el mercado internacional, en cumplimiento al manual MAN-DPC-001 Versión 5, "Manual de Contrataciones en el Mercado Extranjero". Estos procesos se realizan por parte de los departamentos de Abastecimiento o sus equivalentes, quienes se encargan de realizar la adquisición de las partes, repuestos y materiales aeronáuticos, así como todos los implementos necesarios para el funcionamiento de las áreas administrativas y la operatividad de las diferentes flotas aéreas con las que cuentan las diferentes unidades y/o dependencias de la Fuerza Aérea del Perú. En tal sentido, se requiere de un adecuado desempeño y cumplimiento de la base legal vigente que permita maximizar los recursos que otorga el estado peruano con la finalidad que la FAP cumpla con los objetivos asignados y contribuya con los intereses de la nación.

De acuerdo a (COMOP, MOF 20-47 , 2013), la EDACI tiene como misión "Formar pilotos civiles y personal civil aeronáutico en provecho del desarrollo de la aviación civil y Aero deportiva, capacitación para conformar la reserva aérea, de acuerdo a los intereses del país, así como cumplir con las operaciones aéreas que disponga la superioridad". En ese sentido y con la finalidad de tener el soporte logístico para mantener las flotas aéreas en constante operatividad, se realizan compras con dos fuentes de financiamiento las cuales son los Recursos ordinarios, procedente de la asignación presupuestal por parte del estado peruano y los Recursos Directamente Recaudados, los cuales provienen de las actividades que realiza el EDACI para obtener recursos que permitan ampliar su presupuesto y continuar con las actividades y objetivos que tienen que cumplir. Para estas actividades se encuentra el departamento de abastecimiento que tiene como tarea principal obtener, recepcionar, almacenar, custodiar, administrar y distribuir los materiales y equipos conexos requeridos por las dependencias de esta escuela; asimismo es preciso señalar que dentro de la fase de obtención se encuentran las compras por la que la sección adquisiciones de

ese departamento efectúa las actividades normadas para la ejecución de las contrataciones, las cuales se encuentran publicados en el PAC del SEACE y el PAC del estado mayor general. Como órgano encargado del control se encuentra la oficina de Inspectoría (Control Interno), la cual es la encargada de realizar el control en los diferentes aspectos de la escuela y dentro de sus actividades principales se encuentra la de efectuar inspecciones programadas e inopinadas a las dependencias, en aspectos administrativos, operativos y contables. Asimismo, una de las prioridades de la escuela y de la oficina de inspectoría es la de velar por el cumplimiento y seguimiento de la ejecución de las compras programadas bajo del cumplimiento de la base legal vigente.

En tal sentido, la implementación del control interno en la EDACI resulta sumamente importante, toda vez que del resumen de ejecución presupuestaria, se puede desprender que además del presupuesto de Recursos Ordinarios (RO), otorgado por el estado para el funcionamiento de la escuela, también tiene capacidad de gasto de la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados (RDR), las mismas que son generados por la prestación de servicios académicos en tierra y aire a los alumnos que en adelante formarán parte de la reserva aérea del Estado Peruano. En el siguiente cuadro, se puede evidenciar los ingresos por ambas fuentes de financiamiento a favor de la EDACI, las mismas que derivan de pagos por conceptos de matrícula, instrucción en tierra, instrucción en aire, etc. Asimismo, se evidencia el Presupuesto Inicial de Apertura, las ampliaciones y reducciones que conllevan al Presupuesto Inicial Modificado y los saldos de los años 2018, 2019 y 2020 respectivamente.

Cuadro 1. Resumen de Ejecución Presupuestaria de los años 2018, 2019 y 2020 de la EDACI

	PPTO	PIA	AMP/REDUC	PIM	EJECUTADO	SALDO
2018	R.O	S/295,739.81	S/515,220.78	S/810,960.59	S/781,327.53	S/29,633.06
	R.D.R	S/688,000.00	S/1,146,890.33	S/1,834,890.33	S/870,571.85	S/964,318.48
2019	R.O	S/0.00	S/349,703.00	S/349,703.00	S/340,286.50	S/9,416.50
	R.D.R	S/2,076,165.00	-S/1,134,932.21	S/941,232.79	S/930,893.08	S/10,339.71
2020	R.O	S/0.00	S/299,304.26	S/299,304.26	S/299,302.27	S/1.99
	R.D.R	S/2,076,163.00	-S/1,039,529.59	S/1,036,633.41	S/1,032,485.05	S/4,148.36

Fuente. Datos obtenidos del departamento de finanzas de la EDACI.

Luego de presentar los ingresos que tiene la EDACI para la satisfacción de sus necesidades, de los datos tomados del departamento de abastecimiento, se puede desprender que más del 60% de ejecución presupuestaria de los ingresos de la EDACI, se realiza a través de las contrataciones que realiza el departamento de abastecimiento, las mismas que sirven como herramienta en la cobertura de las necesidades de las distintas áreas de la escuela. En tal sentido, es necesario que la Oficina de Inspectoría realice actividades de control para garantizar que los gastos se realicen de manera eficiente, puesto que se puede evidenciar el impacto económico que tienen las contrataciones públicas en la EDACI y su importancia en el cumplimiento de sus objetivos.

1.2. Formulación del Problema

1.2.1. Problema General:

PG. ¿Cuál es la influencia del control interno en la gestión de compras en la Escuela de Aviación Civil del Perú en el año 2020?

1.2.2. Problemas Específicos:

PE 1. ¿Cuál es la influencia de la planificación del control interno en la gestión de compras en la Escuela de Aviación Civil del Perú en el año 2020?

PE 2. ¿Cuál es la influencia de la ejecución del control interno en la gestión de compras en la Escuela de Aviación Civil del Perú en el año 2020?

PE 3. ¿Cuál es la influencia de la evaluación del control interno en la gestión de compras en la Escuela de Aviación Civil del Perú en el año 2020?

1.3. Justificación teórica

El problema presentado en la presente investigación, resulta de vital importancia en razón de que las compras que realizan las diferentes entidades del aparato estatal se realizan con la finalidad de contratar los bienes o servicios que requieren para brindar un servicio de calidad a los ciudadanos. En tal sentido es necesario tomar medidas que permitan evitar las malas

prácticas y las acciones que impidan maximizar la eficiencia del gasto público, motivo por el cual la presente investigación busca medir la influencia que ejerce el control interno en la gestión de compras estatales que se realiza en EDACI, dado que los resultados de la misma serían favorables para la escuela, en razón que permitirá identificar las deficiencias de control interno, así como establecer medidas correctivas para maximizar los recursos asignados.

Además, las actividades destinadas al control tienen una relevancia directa frente a las contrataciones que realizan las entidades, toda vez que mientras más eficientes se logren los procedimientos de control, incrementará los niveles de transparencia en la contratación, permitiendo que los recursos del Estado Peruano se utilicen de manera adecuada, lo cual mejorará de manera favorable las atenciones brindadas a los ciudadanos.

La presente investigación, permitirá identificar si existe un grado de relación del control interno sobre las compras públicas. En tal sentido, el aporte de la investigación a largo plazo en la EDACI es identificar la importancia y relevancia que sostiene el Control Interno en la escuela en favor de las contrataciones destinadas a la consecución de productos de calidad. No obstante, se espera que la investigación luego de conocer los resultados, permita el desarrollo de los protocolos considerados en la encuesta, a fin de mejorar los estándares de control para contrataciones eficientes.

1.4. Justificación práctica

Respecto a la justificación práctica, es preciso mencionar que las variables de la presente investigación son de suma relevancia en la Escuela de Aviación civil. Más aún, las operaciones aéreas que realiza dependen de la logística oportuna y eficiente que permitan la operatividad continua de sus aeronaves. En cuanto a ello, se resalta que los órganos de control, tienen que servir como ayuda continua a todas las áreas de la entidad. Más aún, en las contrataciones que se realizan con la finalidad de obtener los medios para dar continuidad a las actividades que se realizan.

En relación a lo mencionado es preciso señalar que, si no se establece los parámetros para llevar un adecuado control interno y seguimiento a las contrataciones realizadas por parte de la oficina de inspectoría de la EDACI, puede generar graves transgresiones a la ley de contrataciones del estado así como a demás normativa que sirva como base legal para ejecutar las compras que se realizan; a consecuencia de ello la escuela podría tener serios desde el punto de vista administrativo así como también conllevaría a presentar deficiencias en la operatividad que necesitan las aeronaves de uso militar y civil para cumplir con los objetivos de la EDACI, generando que los pilotos civiles y militares no puedan tener la progresión de vuelos que requieren para poder dar cumplimientos a los requisitos para finalizar sus respectivos cursos. En consecuencia, se señala de vital importancia esta investigación para que la EDACI maximice la ejecución del gasto, así como la eficiencia en la ejecución de las compras que realice con la finalidad que se pueda dar cumplimiento a su misión de formar la reserva aérea del país.

Además, la presente investigación busca presentar una propuesta para la EDACI, mediante la formulación de un Plan Operativo Vigente (POV), el cual es un instrumento de gestión que se emplea en las Fuerzas Armadas (FFAA), que busque establecer normar, procedimientos y responsabilidades para las personas que laboran en la Oficina de Inspectoría, así como en el departamento de abastecimiento, con la finalidad de mejorar las contrataciones para la obtención de sus requerimientos. Además, pretende formular anexos al POV, las cuales deberán de ser suscritos por las personas responsables, a fin de establecer un compromiso en su accionar a futuro.

1.5. Objetivos

1.5.1. Objetivo general

OG. Determinar cuál es la influencia del control interno en la gestión de compras en la Escuela de Aviación Civil del Perú en el año 2020.

1.5.2. Objetivos específicos

OE 1. Determinar cuál es la influencia de la planificación del control interno en la gestión de compras en la Escuela de Aviación Civil del Perú en el año 2020.

OE 2. Determinar cuál es la influencia de la ejecución del control interno en la gestión de compras en la Escuela de Aviación Civil del Perú en el año 2020.

OE 3. Determinar cuál es la influencia de la evaluación del control interno en la gestión de compras en la Escuela de Aviación Civil del Perú en el año 2020.

1.6. Hipótesis

1.6.1. Hipótesis general

HG. El control interno influye de manera significativa en la gestión de compras en la Escuela de Aviación Civil del Perú en el año 2020.

1.6.2. Hipótesis específicas

H1. La planificación del control interno influye de manera significativa en la gestión de compras en la Escuela de Aviación Civil del Perú en el año 2020.

H2. La ejecución del control interno influye de manera significativa en la gestión de compras en la Escuela de Aviación Civil del Perú en el año 2020.

H3. La evaluación del control interno influye de manera significativa en la gestión de compras en la Escuela de Aviación Civil del Perú en el año 2020.

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO

2.1 Marco Filosófico

No se ha encontrado antecedentes filosóficos de la variable control interno, así como de las contrataciones públicas. Sin embargo, estas dos variables consideradas para la presente investigación están vinculados a los conceptos filosóficos de la ética, debido a que son dos actividades que dependen directamente del accionar humano y la percepción que tiene respecto a del bien y del mal, así como, de lo correcto y lo incorrecto en su actuar.

La ética en la filosofía, es considerada una rama dedicada al estudio del comportamiento de los seres humanos. En tal sentido Pietro Nasseti (2006), en la traducción del libro la *Ética a Nicomaco* menciona que Aristóteles define a la ética como una ciencia que busca la práctica del bien. Aristóteles defendía el hecho de que un objetivo del hombre es la práctica del bien. Nasseti menciona, también, que el bien del hombre nace del alma. El primer filósofo en estudiar la cuestión Ética fue Aristóteles. Es importante indicar que Aristóteles no inicia el estudio de la *Ética*, sin embargo, con él se forja la importancia a las cuestiones Éticas. (Nasseti, 2006). Por su parte, Kant (1995) menciona que la ética está relacionada a la ciencia del saber, y que este proviene de la razón.

En tal sentido, filósofos como Sócrates, Platón y Aristóteles realizaron aproximaciones a la definición de *Ética*. Aristóteles principalmente en su *Ética nicomáquea* plantea a la ética como el bien supremo para el ser humano y que la moral es la que debe de determinar el accionar en su vida cotidiana.

En la Edad Media la ética cristiana tuvo su auge occidental, procediendo a expandirse luego a gran parte del mundo. Posteriormente, filósofos como Descartes, Hume y Kant recogerían pensamientos emitidos por los filósofos griegos y brindarían grandes aportes en la concepción de la ética. Asimismo, en la época medieval se brindó atención en la forma de adoptar los conceptos de la moral, que según Campos “empezó a entenderse como sistema de leyes y normas que dan un rumbo a la condición del ser humano”. (Campos V. , 2013).

De acuerdo a lo manifestado por (Spaermann, 2019), en la época actual, “la ética, es determinada como una ciencia normativa, ocupándose de normar parámetros para la conducta humana”. Por su parte Bustamante hace una diferenciación de la Ética privada y Pública. Menciona que la ética privada está previamente definida, desde el punto de vista de concepto de Peces-Barba, asimismo, menciona que “una ética destinada a orientar los planes de vida de las personas como camino para enrumbar la humanización. Su objetivo es lograr la autonomía moral de las personas” (Bustamante, 2006). Por otro lado, la ética pública es un conjunto de metas que debe realizar el poder político a través de sus potestades, teniendo el fin de lograr el desarrollo integral de todas las personas.

En Perú, Jeri Ramón mencionó que se tiene como instrumento el fomento de la ética en los trabajadores del estado para alcanzar sólidos principios en la conducta ética, de esta manera menciona que “se puede llegar a tener altos índices de cumplimiento de los intereses colectivos. El comportamiento adecuado de los gobernantes es necesario para que exista una administración eficiente” (Ramón, 2014). También, la ética en el sector público constituye una pieza imprescindible en para combatir la corrupción y generar actitudes favorables en la administración estatal.

De acuerdo a la evolución de los conceptos de la ética, ante la presente investigación que trata del control interno aplicado a la gestión de compras públicas cabe la siguiente pregunta: ¿Los funcionarios públicos actúan con

principios éticos? Cabe indicar que este concepto es muy importante en los funcionarios públicos, debido a que si se implementan de manera adecuada las políticas éticas facilitarían las actividades de control interno en todas las organizaciones que componen el estado peruano y por ende maximizaría en el gasto público, la misma que tendría un impacto favorable en el buen servicio que brinda el Estado Peruano a la ciudadanía en general.

2.2 Antecedentes

El problema planteado para esta investigación, se considera de mucha relevancia, en vista que pretende conocer la relación existente entre el Control Interno sobre la gestión de compras en la escuela de aviación civil del Perú, amparados en la base legal antes mencionada. Al revisar las referencias bibliográficas relacionados al tema, se pudo evidenciar investigaciones anteriores al tema de investigación en el contexto nacional e internacional según el siguiente detalle:

2.2.1. Antecedentes del Control Interno:

2.2.1.1 La tesis elaborada por Ronald Crippen Bocanegra Laguna, titulada: “Ley de Contrataciones y sus efectos en el distrito de José Crespo y Castillo – Leoncio Prado – 2014.”, en la Universidad de Huánuco, la misma que fue realizada para alcanzar el grado de Doctor en Derecho (Bocanegra, 2015), obteniendo como conclusiones:

-Se pudo determinar que el control interno influye significativamente en las contrataciones para la realización de obras de la Unidad de Análisis, en vista que un 95.40% determina la influencia del control interno en los procesos que realiza.

- Se pudo evidenciar que el ambiente de control, tiene una influencia significativamente en la ejecución de obras, respaldado por un 93% de influencia de las variables antes mencionadas. Asimismo, se evidencia que el fomento de las buenas costumbres, deben ser

cumplidos a cabalidad por los trabajadores de la municipalidad para incrementar los niveles de control interno.

- Se evidencia que el ambiente de control, tiene influencia significativa en las contrataciones, en la fase de ejecución de obras, al evidenciarse un 96% de influencia entre ambas variables, en vista que analizar e identificar los riesgos a los que se expone la universidad debe ser empleado por los trabajadores de la entidad, a fin dar cumplimiento a sus actividades. (Bocanegra, 2015)

Por consiguiente, de esta tesis se puede evidenciar que, al analizar las contrataciones orientadas a la ejecución de obras, se identifica claramente la importancia y relevancia que tienen las actividades de control interno. Asimismo, se puede percibir que es de vital importancia que el personal involucrado se vea comprometido con los objetivos de la municipalidad, a fin de maximizar los resultados.

2.2.1.2 La tesis elaborada por Lucy Silvia Aquipucho Lupo, titulada: “Control interno y su influencia en los procesos de adquisiciones y contrataciones de la municipalidad distrital Carmen de la Legua Reynoso – callao, periodo: 2010-2012”, desarrollado en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima, con el fin de alcanzar el grado de Magister en Auditoria., obteniendo como conclusiones:

- El control interno que se desarrolla en la unidad de análisis en el tiempo indicado es débil, por lo que influyó negativamente respecto a los requisitos de compra en los aspectos de: la correcta formulación de las características técnicas, la formulación idónea de documentos y la revisión de su originalidad. Por consiguiente, las actividades que se realizan afectan las contrataciones, llevando a la no admisión de las propuestas.

- El incumplimiento contractual, influye de manera no favorable en la fase de la ejecución del contrato, en vista que la dependencia que

formuló el requerimiento no queda satisfecha, lo cual produce penalidades aplicadas a las empresas. Es más, produce que no se pueda brindar un adecuado servicio a la ciudadanía.

- El control interno, presento características que lo detallan como poco óptimo, respecto a las contrataciones realizadas durante los tres años; lo que fue generado por una mala planificación del PAC de la entidad, el presupuesto, la relación existente de los mismos, influyeron de manera negativa, incumpliendo el PAC y generando que el gasto sea deficiente. (Aquipucho, 2015)

De esta tesis he podido encontrar que, las actividades de control que se realizan de manera poco óptimas o con deficiencias, pueden influir de manera negativa en las contrataciones que realiza la municipalidad y estos hechos pueden ser generados por distintas áreas o dependencias. Por consiguiente, en las entidades pertenecientes al estado se requieren actividades de control adecuados para mejorar y maximizar las acciones realizadas en las contrataciones.

2.2.1.3 La tesis elaborada por Lesly Karin Salazar Catalán, titulada: “El Control Interno: herramienta indispensable para el fortalecimiento de las capacidades de la gerencia pública de hoy”. Desarrollado en la Pontificia Universidad Católica del Perú en Lima, a fin de obtener el grado de Magister en Ciencia Política y Gobierno, teniendo como conclusiones:

- El control interno actualmente se conceptualiza como el control integral, en la que el control en las entidades del estado y la verificación de la base legal vigente, así como su cumplimiento, se realizan en el ámbito interno y externo de la entidad. En tal sentido, estas actividades buscan que las personas que pertenecen a las jefaturas, realizan actividades antes, durante y después, de tal manera que el empleo de los recursos, estén destinados al cumplimiento del misionamiento de cada organización.

- La CGR, considerada en el aspecto del control como el órgano rector en el estado peruano, genera sobre los riesgos que las entidades implementan controles necesarios para que consigan sus objetivos institucionales. Asimismo, mediante estas actividades pueden mejorar la gestión del manejo de recursos públicos.

- La CGR no demuestra la existencia de políticas que sean ejecutables a largo plazo para que las entidades puedan generar políticas de control interno, destinadas a la mejora continua de sus procesos.
(Salazar, 2014)

En la investigación descrita, se puede evidenciar que la Contraloría General de la República tiene la responsabilidad de formular la base legal vigente para que las demás entidades puedan gestionar adecuadamente sus actividades de control y que una de las deficiencias existentes en la actualidad es que no se muestre la existencia de políticas que permitan una gestión a largo plazo, sino por el contrario su aplicabilidad es a corto plazo, lo que dificulta a las entidades en la formulación de sus actividades para ejecutar un adecuado control en sus procesos.

2.2.1.4 La tesis elaborada por Cesar Enrique Campos Guevara, titulada: “Los procesos de Control Interno en el departamento de ejecución presupuestal de una institución del estado”. desarrollado en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima, con el fin de obtener el grado de Magister en Contabilidad, se obtuvo como conclusiones:

- Se pudo visualizar que para una ejecución favorable del presupuesto es necesario contar con manual. A través de este y haciendo uso del control, se plasmen las normas y procedimientos en la realización de las actividades de abastecimiento. Asimismo, se resaltó que el control interno influye de manera positiva sobre la ejecución presupuestaria.

- No se alcanzó de manera adecuada los objetivos establecidos respecto al control interno. Asimismo, la gestión del control interno la gestión de la misma permite que el área de ejecución presupuestal ejecute su presupuesto de acuerdo al planeamiento inicial.
- En el departamento de ejecución presupuestal existen estructuras para la ejecución del control interno, las cuales tienen resultados favorables de manera parcial. En tal sentido, se pudo determinar que el control interno tiene influencia positiva en la gestión administrativa, particularmente referido al ambiente de control y los recursos humanos y materiales.
- Las deficiencias que existirán son subsanados de manera rápida, por las acciones correctivas realizadas por el control interno en cumplimiento al principio de inmediatez, lo que favorece a la gestión administrativa se desarrolle sin presentar ningún inconveniente. (Campos C. , 2003)

Por consiguiente, se evidencia que el control interno permite mejorar procesos como la ejecución presupuestal. Toda vez que, en la investigación ante mencionada, se pudo determinar la influencia que tiene el control interno sobre el desarrollo de la ejecución presupuestal.

2.2.1.5 La tesis elaborada por Edwin Héctor Ticllasuca De La Cruz, titulada: “El control interno y su influencia en el desarrollo de la oficina de logística de la universidad nacional de Huancavelica”. desarrollado en la Universidad Nacional de Huancavelica, a fin de obtener el grado de Maestro en ciencias contables, llegó a las siguientes conclusiones:

Conclusión general: Se presenta influencia positiva del control interno sobre la oficina de logística porque en sus procedimientos que realiza actualmente existen las siguientes deficiencias: procedimientos de adquisiciones estandarizado carente, el comportamiento de la demanda carece de análisis, no optimiza las

adquisiciones por la falta de herramientas para gestionar la logística y la compra de materiales es deficiente, además, se presenta el incumplimiento de disposiciones de almacenamiento entre otros.

Conclusiones específicas:

1. En la oficina de abastecimiento de la Universidad en mención, se pudo demostrar el control interno, de acuerdo a su nivel de aplicación contribuirá en la ejecución, así como en la optimización de las etapas del abastecimiento como la adquisición almacenamiento y entrega de del material contratado.
2. En la oficina de abastecimiento, encargado de las tareas logísticas de la Universidad Nacional de Huancavelica. Respecto al control interno concurrente, se pudo demostrar que en la medida que se realice su práctica, esta contribuirá en la ejecución, así como en la optimización de las etapas del abastecimiento.
3. Se pudo evidenciar con el fin de lograr una organización eficiente en la universidad, determinando que, si se aplica el control interno despues en las oficinas de abastecimiento, se obtendrá las debilidades y deficiencias, lo que permitirá hacer recomendaciones oportunamente y dar seguimiento a las actividades correctivas.
(Ticllasuca, 2017)

De esta tesis, se ha podido encontrar que las actividades de control interno tienen una influencia sobre la logística en sus diferentes etapas, en este caso en particular en la Universidad Nacional de Huancavelica. Sin embargo, se resalta la necesidad de regular las actividades de control, debido a que el éxito de una gestión puede darse a raíz de una buena implementación del control interno que permita brindar una ayuda al cumplimiento de los objetivos de las organizaciones.

2.2.1.6 La tesis elaborada por Gustavo Otilano Alfaro Alfaro, titulada: “El sistema de control interno y su incidencia en las unidades de logística y control patrimonial de la municipalidad provincial de Talara - 2014”.

desarrollado en la Universidad Nacional de Trujillo, a fin de obtener el grado Maestro en ciencias contables, llegó a las siguientes conclusiones:

1. El 47% (porcentaje alto) afirma que la actividad de las unidades logísticas es deficiente siendo necesario una mejora urgente. Asimismo, se presencia que la gestión es deficiente, debido a que el 53% lo han considerado como bueno y regular respectivamente. Por lo que es necesario establecer un nuevo sistema de control interno si se quiere superar la deficiencia evidenciada de la gestión.

2. De acuerdo a resultados obtenidos, respecto a métodos aplicados actualmente en el sistema de control interno aplicado al control patrimonial y unidades logísticas, se determinó que un 40% no expresa como necesidad la implementación de un nuevo sistema de control interno, por el contrario, sostienen que la optimización se debe implementar en la alta gerencia. Sin embargo, un 53% cree conveniente la posibilidad de considerar mejoras en la gestión. Al respecto, se considera que el hecho de aplicar un sistema de control nuevo COSO I, ayudará en la mejora de la gestión en las unidades mencionadas.

3. Se determinó en función a la información que pudo obtener, que el proceso de gestión en las áreas de control patrimonial y logísticas, carecen de una aplicación del control realizado, evidenciándose que en la unidad de análisis se necesita de la implementación de 5 partes del sistema de control interno COSO I.

4. Como conclusión, el control interno influye en las actividades para cumplir con las funciones de la organización, debido a que se determinó que el 60% manifiesta que, si existe influencia, contra el 40% que determina lo contrario. Por lo que, se evidencio la necesidad de implementación de procesos de información respecto a la relevancia de la necesidad de aplicaciones que se ajusten a las necesidades.

5. A manera de conclusión, se evidenció la necesidad de que se apliquen indicadores que midan niveles de cumplimiento. El 40% de los resultados evidenciaron la necesidad de unidad de criterio en función a la realidad. Asimismo, consideran la necesidad de establecer acciones que permitan que los funcionarios respecto a la gestión del sistema e control sobre las áreas materia de investigación en la municipalidad de Talara. (Alfaro, 2016)

De esta tesis, se ha podido encontrar que cuando las actividades logísticas son deficientes, en muchos casos se debe a la falta de procedimientos ligados al control interno, motivo por el cual se evidencia que existe lazos estrechos de la logística y el control.

2.2.1.7 La tesis elaborada por Pavel Meneses Paucar, titulada: “Gestión administrativa y control interno en la Municipalidad de Independencia”. desarrollado en la Universidad Nacional Enrique Guzmán y Valle, a fin de obtener el grado de Maestro en administración, llegó a las siguientes conclusiones:

- A manera de conclusión se pudo determinar que la gestión administrativa influye significativamente sobre el control de la unidad de análisis. Lo cual se evidenció a través del Rho de Spearman, la misma que asciende a 0.842, con un nivel de significación de 0.05. Por lo que, se deduce que, a mejor gestión administrativa, se obtendrá un mejor control interno.

- A manera de conclusión se pudo determinar que la gestión administrativa tiene una influencia positiva en el plan de organización de la Municipalidad de Independencia. Lo cual se evidenció a través del Rho de Spearman, la misma que asciende a 0.827, con una significación de 0.05. Por lo que, se deduce que, a mejor gestión administrativa, se obtendrá un mejor plan de organización.

- A manera de conclusión se pudo determinar que la gestión administrativa tiene una influencia positiva en control administrativo de la Municipalidad de Independencia. Lo cual se evidenció a través del Rho de Spearman, la misma que asciende a 0.814, con una significación de 0.05. Por lo que, se deduce que, a mejor gestión administrativa, se obtendrá un mejor control administrativo.

- A manera de conclusión se pudo determinar que la gestión administrativa tiene influencia positiva al control financiero de la Municipalidad de Independencia. Lo cual se evidenció a través del Rho de Spearman, la misma que asciende a 0.856, con una significación 0.05. Por lo que, se deduce que, a mejor gestión administrativa, se obtendrá un mejor control financiero. (Meneses, 2019)

De esta investigación, se pudo determinar que la gestión administrativa es determinante para la implementación del control interno, por tal motivo se puede desprender en que las acciones ligadas al control no solo deben de ejecutarse, sino que debe de haber un planeamiento previo que permita que se cumpla con todos los objetivos propuestos.

2.2.2. Compras Públicas:

Las compras públicas como tema de interés nacional en la actualidad, han tenido investigaciones desarrolladas en el contexto nacional e internacional dentro de las cuales podemos encontrar:

2.2.2.1 La tesis elaborada por Olga Evelyn Chávez Sueldo, titulada: “La función de la transparencia frente a prácticas colusorias en las compras públicas: la restricción de la información como fomento de la libre competencia”. Desarrollado en la Pontificia Universidad Católica del Perú, a fin de obtener grado de Magister en la carrera de Derecho de la empresa (Chavez, 2015), llego a las siguientes conclusiones:

- Se debe de establecer previamente reglas y procedimientos determinados para poder iniciar un proceso de selección que tendrá como objetivo la selección de un contratista, lo cual es requisito para contratar con el estado. Cabe indicar que las reglas y procedimientos están enmarcadas en la base legal correspondiente a las contrataciones del estado, así como en las bases administrativas que se formuló oportunamente para el proceso.

- Es posible acceder a los documentos del expediente de contratación, en las cuales contiene las actuaciones y documentación producida por las entidades durante el desarrollo de su ejecución, también se pueden visualizar las ofertas que presentan las empresas participantes. El mencionado acceso está establecido en función al principio de transparencia, lo cual esta descrito en la ley de contrataciones, la cual indica que, durante un proceso de sección, los postores pueden acceder a la documentación, salvo a las excepciones descritas en la citada ley. Asimismo, todas las etapas realizadas durante el proceso deben de realizarse con transparencia.

- En los procesos de selección, se sabe que la difusión de información y transparencia contribuye a disuadir o eliminar la corrupción. Sin embargo, el exceso de transparencia y la información conocida por todos puede llegar a ser una condición negativa, en el sentido de que puede generar actividades colusorias por parte de malos postores.

- El principio de transparencia en las compras públicas debe restringirse parcialmente con la finalidad de lograr una competencia real y libre, la cual permita que el mercado se desarrolle con compras públicas eficientes, capaces de maximizar los recursos que otorga el estado, de tal forma que se impida los mecanismos que facilitan a la realización de malas prácticas por los malos postores. Motivo por el cual, el poder legislativo debe establecer normativa que permita un un grado de ponderación en busca de que se actúe con transparencia y una adecuada competencia a su vez, teniendo en consideración el

interés público por delante, en vista que es este el bien jurídico tutelar que prima para el estado. (Chavez, 2015)

De esta tesis, se ha podido encontrar que, al margen de la base legal y toda norma existente, formulados para establecer las contrataciones del estado, existe la necesidad de formular reglas y procedimientos que permitan llevar un control adecuado de los procesos de contratación y el seguimiento adecuado del cumplimiento de los requisitos por parte de los proveedores que contratan en favor del estado peruano.

2.2.2.2 La tesis elaborada por Milagritos Alvarado Zuta, titulada: “valor referencial en la ejecución de los procesos de selección para las contrataciones y adquisiciones de bienes, servicios y obras en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas durante el periodo 2006 al 2010”, desarrollado den la Universidad Nacional de Trujillo, a fin de obtener el grado académico Maestra en Ciencias Económicas, llegando a las siguientes conclusiones:

- Se pudo evidenciar la influencia significativa de establecer el valor referencial al momento de ejecutar las contrataciones, por lo que también influye en realizar compras públicas excelentes, toda vez que favorece en la obtención de las necesidades de la institución, de modo que se contraten en forma oportuna en busca de lograr los objetivos dispuestos en la institución.
- El valor referencial y su determinación influyeron de manera positiva en la realización de las contrataciones y por ende a la eficacia de las contrataciones, permitiendo obtener los bienes, así como los servicios a la organización, en el momento y lugar adecuado, contribuyendo a cumplir las tareas de la entidad.
- Se pudo evidenciar las estrategias existentes en la formulación del valor estimado de las contrataciones. Estas se pueden dar a través de

la identificación del promedio de las fuentes, el costo menor de las mismas, costo mayor, moda, combinación de las metodologías empleadas en el caso de contratar a través de paquetes y expediente técnico a fin de contratar obras. Las mencionadas metodologías han sido previamente elegidas por el personal que trabaja en el área de abastecimiento o áreas similares que pertenezcan a la institución pública que realiza la convocatoria. La selección de las metodologías se realiza de acuerdo a conocimiento, experiencia y destreza del personal antes mencionado, puesto que la base legal en materia de contrataciones en el estado no establece pautas específicas en su determinación. Por lo que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza ha presentado este problema al igual que muchas entidades del Estado Peruano.

- se concluyó que, de un total de 43 expedientes revisados, en el 46.51% se identificó que la metodología empleada en la obtención del valor referencial, fue el considerar el monto menor de las fuentes obtenidas, la misma que estuvo seguido del promedio aritmético. Cabe indicar que la fuente más usada fue la de cotizaciones actuales, logrando ejecutar procesos en los mínimos plazos posibles. (Alvarado, 2014, pág. 102)

De esta tesis, se ha encontrado que el valor referencia y/o valor estimado, tiene una injerencia directa en la eficiencia de un contrato resultante del proceso de selección. En tal sentido, la eficiencia de su determinación, dependerá de la ejecución de un correcto estudio de mercado que permita conocer las cotizaciones de distintos proveedores, así como demás fuentes aprobadas por la Ley de Contrataciones del Estado.

2.2.2.3 La tesis elaborada por Miguel Quintana Pahuacho y Neiser Tuesta Carmona, titulada: "Análisis del comportamiento de los postores en los procesos de selección en las compras públicas. evidencia en la adquisición de medicamentos por la DARES", desarrollada en la

Pontificia Universidad Católica, a fin de obtener grado de Magister de Economía y se pudo determinar las siguientes conclusiones:

- Del análisis de participación de postores, se pudo evidenciar que la bonificación contemplada en la Ley N° 27143 logró incentivar que las empresas incrementen su participación de manera favorable. Sin embargo, la parte negativa se dio en razón de que no siempre ganan las empresas con ofertas económicas menores, lo cual se contempla como puja menor.
- Se pudo evidenciar la influencia negativa en la participación de los postores por el incremento de Ítems subastados. No obstante, hubo incremento positivo en la participación de los postores cuando la DARES aumentó la cantidad de Ítems subastados en los procesos que se encontraban a su cargo.
- Durante la fase en la que se presentan las propuestas, se pudo evidenciar los participantes tuvieron un comportamiento respecto a las propuestas económicas presentadas inicialmente, se encontró que posterior a la vigencia de la Ley, estos se comportaron de manera más agresiva en función a las ofertas. Estos hechos serían a consecuencia de la entrega en vigencia de la Ley, la cual establece los límites para invalidar las propuestas que son presentadas, la cual se redujo de 10% - 0% superior al valor referencial.
- En la etapa denominada lances verbales, se pudo evidenciar que el comportamiento de los postores, desde el análisis en la etapa del proceso de selección, posterior a la vigencia de la Ley, fueron más agresivos respecto a las pujas finales. No obstante, en el transcurso de las operaciones realizadas por DARES, hubo mayor participación en el mercado, por parte de postores con ofertas finales menos agresivas. Lo indicado estuvo de acuerdo a manera de coincidencia, que los postores que competían para ganar la adjudicación de ítems

en las que había más subasta de medicamentos y una participación menor de postores. (Quintana & Neiser, 2016)

De esta tesis, se pudo encontrar que, la bonificación contemplada en la Ley N° 27143 índice directamente en el comportamiento de las empresas, dado que, a raíz de esta disposición, las empresas se han vuelto más competitivos y demuestran mayor interés para presentar ofertas. Asimismo, en los procesos de selección con pujas, los postores se han vuelto más agresivos en las pujas finales y se presenta mayor participación en el mercado.

2.2.2.4 La tesis elaborada por Giorgianella Araya Araya, titulada: “Estrategia de mejoramiento en la gestión de compras de la dirección de servicios institucionales de la CCSS”, desarrollada en el Instituto centroamericano de administración pública de costa rica, a fin de obtener el grado académico de Magister. Se pudo determinar las siguientes conclusiones:

- En relación a la planta física desarrollada en la actualidad en la gestión que tuvo modificaciones, se determinó que sí cumple con las consideraciones mínimas del requerimiento de la gestión. Existe falta de orden y existencia física en la preservación y custodia de los expedientes. Dicho aspecto se analiza en las entrevistas y en la verificación de los expedientes.
- Existe equipamiento tecnológico adecuado en la dirección, las cuales cumplen con suficiente capacidad para las labores designadas. Lo cual puede ser materia de análisis en las entrevistas realizadas a los funcionarios.
- Se pudo percibir la falta de personal de acuerdo a la percepción lograda entre los involucrados, así como en la permanente operación que busca una gestión eficiente. Este aspecto se valora en las entrevistas.

- Se evidenció que la capacitación de los gestores de compra y administradores, quienes conforman la planilla de funcionarios, es deficiente en función a los concursos realizados. Cabe indicar que se valoró dichos aspectos mediante el análisis de los expedientes de contratación, así como en las entrevistas de funcionarios. (Araya, 2009)

De esta investigación, se pudo encontrar que, en el Instituto materia de estudio se cumplen con las condiciones mínimas de requerimiento en la gestión y poseen equipos tecnológicos adecuados para el cumplimiento de las labores. Sin embargo, se presencia la falta de orden en los expedientes, carencia de personal en las áreas y una deficiente capacitación a los gestores de compra y administradores, lo cual perjudica la gestión en el cumplimiento de tareas asignadas.

2.2.2.5 La tesis elaborada por Zacarías Durand Bichir, titulada: “La subasta inversa electrónica y la contratación pública de bienes en el ámbito municipal de Tacna, periodo 2009-2010”, desarrollada en la universidad nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna, Perú. A fin de obtener el grado de Maestro en ciencias contables: Auditoría, Se pudo determinar las siguientes conclusiones:

- La subasta Inversa Electrónica, durante la programación, no evidencia influencia significativa en la realización en menos tiempo de las contrataciones destinadas a obtener los materiales para la unidad de análisis, durante los dos años analizados en la presente tesis.
- No se evidenció influencia significativa de una Subasta Inversa Electrónica en su fase de selección en la realización de las contrataciones para adquisición de bienes en menor tiempo, en la municipalidad departamental de Tacna, durante los dos años analizados en la presente tesis.

- No se evidenció influencia significativa de una Subasta Inversa Electrónica en los procesos de selección para adquisición de materiales, en la municipalidad departamental de Tacna, durante los dos años analizados en la presente tesis. (Durand, 2013)

De esta investigación, se pudo encontrar que, la subasta inversa como herramienta en la obtención de bienes y servicios en la en la institución indicada, no influye de manera significativa en la disminución de tiempo en ninguna de sus etapas (programación, selección y ejecución). En tal sentido, se puede determinar que el procedimiento electrónico no viene cumpliendo con una de sus funciones que es la de reducir los tiempos en las contrataciones de bienes y servicios de acuerdo al resultado de esta investigación.

2.2.2.6 La tesis elaborada por Austacil Hagarin Tome Flores, titulada: “Manual de procedimientos para la compra y contratación de bienes y servicios en la corporación municipal de Cané, La Paz”, desarrollada en la universidad nacional Autónoma de Honduras, a fin de obtener el Master en administración de empresas con orientación en finanzas, se pudo determinar las siguientes conclusiones:

- Se evidenció respecto a la Corporación Municipal de Cane, que necesita instrumentos que permitan la estandarización de procedimientos para la obtención de bienes y servicios. Resultado obtenido de la investigación realizada.
- La estandarización de procedimientos administrativos se logrará a partir del manual, la cual brindará respuestas ante la evidente necesidad de instrumentos que perpetúe la base legal vigente en la nación, sobre todo en el presente caso, con la finalidad de que se cumpla las disposiciones legales vigentes.
- Sé mostrarán los requisitos legales que sean esenciales a través del manual, con el objetivo de dar validez a la ejecución de la

formalización de bienes y servicios ejecutados por la Corporación Municipal de Cané.

- En la contratación de bienes y servicios que son ejecutados en municipalidad materia de análisis, los procedimientos de contratación carecen de cumplimiento de condiciones básicas para ser considerados válidos, en vista que fueron inspeccionados por parte del Tribunal Superior de Cuentas.

- Definido como los procesos que se encuentran organizados, con la finalidad de mejora en los procedimientos. La capacitación es necesario en las personas que trabajan en la Corporación Municipal de Cane, quienes carecen de capacitaciones para las actividades que se deben de realizar en actividades para obtener bienes y servicios, en función al cumplimiento de las formalidades legales.

- El tribunal Superior de Cuentas realizó observaciones que son consecuentes a la violación de procedimientos y la carencia de personas capacitadas que sean especialista en la materia, quienes deben de conocer leyes, reglamentos y toda base legal vigente que se relacionen a lo dispuesto y establecido para las formalizaciones de materiales y servicios en la mencionada Corporación de Tacna. (Tome, 2014)

De esta tesis, se pudo encontrar que, en la corporación materia de análisis, existe la necesidad de un medio para normar y establecer los procedimientos a seguir para la obtención de los medios que coberturen sus necesidades. En tal sentido, se propone la elaboración de un manual que permita estandarizar los procedimientos administrativos, los requisitos para las contrataciones, mejorar los procedimientos de compra, así como evitar la violación de procedimientos, las cuales son generados por carencia de personas capacitadas que laboran en la materia.

2.3 Bases Teóricas

2.3.1 Generalidades

Los estados soberanos vienen realizando incontables esfuerzos en la actualidad, con la finalidad de lograr una Gestión Pública más eficiente que permita brindar servicios de calidad a todos los ciudadanos. En ese sentido, (Sanchez, 2002, pág. 247) menciona que, “La Nueva Gestión Pública actual supone que, para maximizar resultados económicos, asegurar la cohesión social y recuperar la legitimidad de la sociedad, la administración pública debe adaptarse a las circunstancias cambiantes, explorar nuevas posibilidades y utilizar adecuadamente los recursos disponibles”. Por lo que el Estado Peruano no es ajeno a este entorno y enfoca sus esfuerzos en producir normatividad que contribuya al cumplimiento de los objetivos planteados.

Es por ello que, dentro del acuerdo marco, en sus las políticas establecidas, se puede identificar actividades directamente relacionados a lograr un estado con altos niveles de productividad de manera transparente. Reforzando estas políticas con la emisión de diferentes normativas que permitan a las entidades cumplir con la vigésimo cuarta “Afirmación de un Estado Eficiente y Transparente” y la vigésima sexta “Promoción de la Ética y la Transparencia y Erradicación de la Corrupción, el Lavado de Dinero, la Evasión Tributaria y el Contrabando en Todas sus formas”.

La (LEY.N°27815, 2016), menciona que “la ley del Código de Ética de la Función Pública, norma los Principios, Deberes y Prohibiciones éticos, las cuales son de cumplimiento obligatorio para los trabajadores en las entidades del estado”. Asimismo, menciona que los trabajadores del estado se comportan en cumplimiento de los siguientes principios:

1. **Respeto:** Los servidores públicos deben de tener una conducta alineada a nuestra constitución política del Perú y del marco legal vigente, lo cual brindará garantía a la toma de decisiones realizada en favor del éxito de trámites administrativos realizados para cumplir y respetar el debido proceso y la defensa de todos los ciudadanos.

2. Probidad: Los servidores tienen el deber de que sus actuaciones estén alineadas a valores tales como la honestidad, honradez y rectitud. Estas actuaciones deberán siempre de realizarse con la finalidad de coberturar el interés común, para lo cual se debe dejar de lado los deseos personales y la mentalidad de sacar ventaja frente a los demás.

3. Eficiencia: Este principio establece que los servidores públicos cumplen sus funciones de acuerdo dispuesto, con el deseo e interés de capacitarse continuamente y de manera integral.

4. Idoneidad: Principio alineado a la capacidad moral, legal y técnica, por lo que es importante y necesario para poder iniciar funciones en la administración pública. Todos los servidores tienen el deber de formarse de manera integral alineado a la realidad peruana, con una capacitación continua con la finalidad de que los procedimientos sean más adecuados durante el ejercicio de sus funciones.

5. Veracidad: Este principio indica que el servidor público se debe de expresar en todo momento con idoneidad y autenticidad en todas las relaciones que mantiene dentro de sus funciones con los servidores de la institución así como la ciudadanía en general. Asimismo, tiene el deber de brindar los mecanismos para aclarar los hechos relacionados a sus funciones.

6. Lealtad y Obediencia: Todo servidor público debe de tener un comportamiento solidario y leal con todas las personas de la institución donde labora, estando siempre dispuesto a las órdenes y disposiciones dadas por el superior jerárquico en la estructura orgánica de su institución, siempre que las actividades sean formales y posean el objetivo de realizar actos de servicio vinculados a las funciones dispuestos a su cargo, con excepción a las órdenes y

disposiciones que se emitan de manera arbitraria e ilegal, teniendo la responsabilidad de informar al personal bajo el cual se encuentra a cargo.

7. Justicia y Equidad: Los servidores se encuentran siempre dispuestos a cumplir con las funciones asignadas, brindando lo que le es debido a todos, actuando de manera equitativa en las relaciones que tiene para con su institución, su país, los administrados, jefes, sus subordinados y la población en general.

8. Lealtad al Estado de Derecho: La lealtad y el respeto deberá de ser contante para la Constitución y al Estado de Derecho por parte de los servidores. Asimismo, la ocupación de cargos de confianza en regímenes de facto es motivo de terminación inmediata del cargo público. (LEY.N°27815, 2016)

En el año 2016 con la promulgación de la Ley en mención se materializa de manera concreta los principios, con la finalidad de que los servidores públicos conozcan los parámetros que deben de tener en el cumplimiento de sus funciones en las instituciones donde laboran. Cabe indicar que, en los principios mencionados, el objetivo principal es que los esfuerzos realizados por los servidores y las instituciones en general se encuentran alineados a generar un servicio justo y transparente a los ciudadanos.

Asimismo, “la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, tiene por finalidad promover la transparencia de los actos del Estado y regular el derecho fundamental del acceso a la información consagrado en la Constitución Política del Perú”. (LEY.N°27806, 2003, pág. 1). Asimismo, se identifica la intención de la presenta normativa por brindar información de manera directa e inmediata a solicitud de los ciudadanos, con el objetivo de lograr un estado transparente.

En tal sentido, para lograr un estado eficiente con los nuevos estándares que la gestión pública exige, es necesario la implementación de mecanismos que aseguren la transparencia y que la información sea difundida por parte de los trabajadores del estado y de todos los

ciudadanos, con la finalidad de asegurar que los procedimientos de selección se realizan con transparencia y orientados a brindar un servicio de calidad.

2.3.2 Variable Control Interno

2.3.2.1 Definiciones del control interno

El Control Interno está considerada como actividad muy relevante que se realiza en todas las organizaciones para mejorar sus procesos, así como para identificar las falencias actuales con la finalidad de corregirlos y lograr una mejora continua, es por ello que se pueden identificar diferentes definiciones como:

- “el conjunto de acciones de cautela que se realiza antes, durante y después de los procesos u operaciones en una entidad, con el fin de que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúe correcta, eficaz y eficientemente” (Leiva & Soto, 2015, pág. 9).

- En el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway en el informe COSO define al control interno como: “(...) el proceso realizado por la dirección y todo el personal que pertenece a una entidad, la cual es diseñado con el objetivo de brindar seguridad razonable en cierto grado”. (Treadway Comisión, 2013). Asimismo, Para obtener los objetivos se plantearon 3 categorías:
 - Operaciones que cumplan con las expectativas.
 - Datos financieros confiables.
 - Respeto de leyes.

- “(...) serie de acciones concatenadas y realizadas por los miembros de la entidad, orientados a la consecución de las metas organizacionales, a prevenir la pérdida de recursos, a asegurar información financiera confiable y que la empresa cumpla con las regulaciones aplicables” (Rivas, 2012, pág. 112).

- “(...) el conjunto de métodos y procedimientos que aseguren que los activos están debidamente protegidos, los registros contables son fidedignos y que la actividad de la entidad se desarrolla eficazmente según las directrices marcadas por la administración” (Estupiñan, 2006, pág. 19).

Se puede evidenciar que el control interno resulta necesario en el desenlace de las organizaciones, en tal sentido, se debe de realizar en todas las etapas de las actividades, con actividades de control que se ejecuten antes, durante y después de cada proceso, las mismas que permiten incrementar los índices de eficiencia y eficacia en las entidades del estado.

2.3.2.2 Importancia del control interno

El control interno brinda a las entidades notables beneficios. Asimismo, iniciar actividades de control y potenciarlos permite promover las medidas que contribuyen al cumplimiento de objetivos. En tal sentido, se mencionan algunos beneficios:

- La cultura enfocada en el control fortalece el cumplimiento de funciones de la institución e incrementa el rendimiento.
- La correcta aplicación del control permite cumplir la gestión, en vista que brinda ventajas competitivas en las diferentes áreas, además de contribuir también las diferentes etapas en las que se desarrolla el trabajo.
- También es considerado como un instrumento de gestión que ayuda a reducir la corrupción.
- Ayuda a fortalecer a las entidades en el cumplimiento de sus metas, así como en el desempeño de su personal, además de prevenir la sustracción de recursos.
- El Control Interno permite que la información financiera y contable se encuentre segura, evitando que se pierda la reputación de las entidades y otro tipo de consecuencias. (Contraloría, 2016).

Es evidente que realizar el control interno refleja su necesidad en todas las tareas en las organizaciones. En el sector público es fundamental para maximizar los recursos que asigna el estado en favor de la ciudadanía en general.

2.3.2.3 Componentes del Control Interno

La Contraloría General de la República (CGR) menciona la existencia de 7 componentes:

- a) **El ambiente de control:** Todo el entorno de la institución la que debe de ser en favor del cumplimiento principios y normas que permitan una adecuada implementación del CI, que permita que las tareas sean eficientes y diligentes.
- b) **La evaluación de riesgos:** componente en la que se permite el análisis, la administración y la información de todos los eventos o acontecimientos que puedan dañar o afectar gravemente el cumplimiento de la misión en la institución.
- c) **Actividades de control gerencial:** enmarcado a los procedimientos y políticas emitidas para el control que disponen las jefaturas que tienen competencia sobre la misma, alineadas a las funciones emitidas al personal, a fin de sumar esfuerzos para alcanzar los objetivos que tiene la institución en favor de la ciudadanía.
- d) **Las actividades de prevención y monitoreo:** este componente indica que las acciones que se toman deben estar alineadas al cumplimiento de tareas dispuestas, con la finalidad de proteger constantemente, el cumplimiento de los objetivos establecidos para el control.
- e) **Los sistemas de información y comunicación:** Sistemas que sirven para realizar la toma, proceso, unión y difusión de los datos, y procedimientos informáticos que permitan proveer de medios confiables, transparentes y eficientes a los procedimientos que sirven para gestionar y controlar las actividades en la institución.

- f) El seguimiento de resultados:** permite revisar y verificar de manera actualizada la atención, así como las metas que se han obtenido a través de la implantación del control interno, lo cual incluye el acondicionamiento de recomendaciones que las entidades responsables han formulado.
- g) Los compromisos de mejoramiento:** a través del cual el personal y lo órganos que realizan las actividades de administración institucional realizan autoevaluaciones orientadas a continuar con la mejora, así como brindan información de las desviaciones o deficiencias a las que la institución es susceptible. (Contraloría, 2016)

Estos componentes permiten a las entidades identificar fácilmente que actividades deben de realizar para implementar de manera adecuada un control interno dentro de la misma. Permitted de esta manera incrementar los niveles de eficiencia en sus actividades. En tal sentido, cada uno de los componentes se encuentran relacionadas entre si, de tal modo que la correcta aplicación de cada uno permitirá alcanzar altos niveles de cumplimiento de los objetivos planteados a las entidades del Estado Peruano.

2.3.2.4 Reglas Básicas del Control Interno

Respecto a este punto, se puede identificar que existen reglas básicas que se deben de cumplir para asegurar su adecuada implementación y por ende contribuyan a la mejora continua de los procesos realizados en las organizaciones.

En las normas estándar de control se determina que el control o conocido también como control sistémico, tendría un funcionamiento eficaz si se establecen procesos que se encuentren claramente definidos, así como validados. En tal sentido, cada actividad requiere del control como parte inherente de sus funciones. En tal sentido, con el fin de lograr la mejora continua (Leiva & Soto, 2015) proponen que: “No se puede mejorar nada que no se haya controlado, no se puede controlar nada que no se haya

medido, no se puede medir nada que no se haya definido, no se puede definir nada que no se haya identificado”.

No obstante, existe la necesidad de los mencionados elementos para lograr una gestión eficiente.

De acuerdo a lo mencionado por estos autores se puede desprender que es de suma importancia el cumplimiento de las reglas y procedimientos establecidas, de tal modo que una correcta aplicación del control interno, devendrá en óptimos resultados en la gestión que realizan cada una de las entidades, lo cual repercutirá en beneficio de los ciudadanos peruanos.

2.3.2.5 Fases del Control Interno.

Con la Directiva N°013-2016-CG/GPROD, la CGR establece un modelo para poder implementar el CI, la cual posee 3 fases que se indicarán a continuación, motivo por el cual, precisa que las entidades deben de iniciar la implementación de control interno con estricta observancia de la fase en la que se encuentra, los conceptos para cada una de las fases se indican a continuación:

Planificación

Fase que empieza a través del compromiso de los miembros directivos y la conformación de un Comité encargado de la conducción para implementar el CI. Además, conlleva las acciones destinadas a brindar un diagnóstico de la situación actual del sistema de control interno de la entidad para cumplir lo normado por la Contraloría General de la República,

Ejecución

Fase que implica el desarrollo de las actividades que fueron establecidas en el plan de trabajo. a su vez esta fase tiene dos niveles, siendo la primera el nivel de entidad y la segunda el nivel de procesos. En el de la entidad, determinan normas y políticas establecidas para el control y salvaguarda de los objetivos institucionales en

cumplimiento de normatividad de CI; mientras que nivel entidad, se enfoca en función a las actividades críticas, inicia determinando las metas y amenazas para cumplir lo propuesto.

Evaluación

En esta, se verifican actividades destinadas al cumplimiento de la implementación del sistema de control interno y su puesta en marcha de manera eficiente y oportuna, el mejor mecanismo para ello es la mejora continua. (Contraloría General de la República, 2016, págs. 10-11).

Se precisa la importancia de dar cumplimiento a las fases establecidas para la implementación del CI, debido a que el estricto cumplimiento, permitirá el éxito de la implementación y que se cumpla con el propósito, en favor de la gestión en las entidades del Estado Peruano. Cabe indicar que, cada una de las fases establecidas en la implementación del control interno se retroalimentan entre si, de manera que estas etapas deben de ser de conocimiento de todos los trabajadores en las entidades, quienes con pleno conocimiento de lo actuado, suman esfuerzos en el cumplimiento de los objetivos.



Figura 1. Fases del Control Interno. Fuente: Elaboración Propia.

2.3.2.6 Limitaciones del Control Interno.

Según señala (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, 2013), quienes reconocen las siguientes limitaciones en el control interno:

- Los objetivos establecidos previos al control interno no se encuentran adecuadas correctamente.
 - Las personas encargadas de la toma de decisiones tienen un criterio errado y actúan en función a sesgos.
 - Simples errores ocasionados a partir de fallos producidos por los trabajadores.
 - Poder de los directivos para anular el CI.
 - El desarrollo de capacidades para evitar los controles por parte de la dirección y trabajadores de las organizaciones.
 - La presencia de actividades externas a la organización que no pueden ser previstas por el control interno en las organizaciones.
- (p.9).

Es preciso mencionar que la actividad de control interno tiene limitaciones en su implementación, el informe COSO menciona las que inciden más frecuentemente en las organizaciones. Sin embargo, si la dirección junto a todo su personal, enfocan esfuerzos conjuntos durante la correcta puesta en marcha del CI, se garantiza incrementar la eficiencia en las actividades en beneficio de la propia organización.

2.3.2.7 Problemas de la Gestión Pública en relación al Control Interno.

El Control Interno, la mejor herramienta, para identificar las falencias y poder realizar una mejora continua en las entidades del aparato estatal, según Daniel Leiva y Hugo Soto, presentan problemas actuales de acuerdo al siguiente detalle:

- a) Carencia de un eficiente sistema de planeamiento y alineamiento de objetivos.**

Las políticas establecidas por los diferentes niveles de gobierno deben de estar enfocados al cumplimiento de los objetivos del estado peruano. El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) viene realizando esfuerzos para priorizar los objetivos nacionales a través del enfoque multianual estratégico, no obstante, en la actualidad no se presencia un acuerdo en alinear los objetivos nacionales con los objetivos de carácter sectorial. Los gobiernos sectoriales y regionales definen sus actividades sin tomar en cuenta los objetivos nacionales, las mismas que carecen de un enfoque en común.

b) Ausencia de actividades para generar servicios estatales.

En las políticas para modernizar el estado se identifica un problema de manera continua, la carencia de mecanismos para diseñar y crear servicio, lo cual evidencia un bajo desempeño y recae en el incumplimiento de la satisfacción de la ciudadanía. “La mayor parte de entidades no cuenta con las capacidades o los recursos para trabajar en la mejora de los procedimientos para obtener servicios y bienes públicos. En ese sentido, no se establecen procedimientos claros para la consecución de los objetivos proyectadas”.

c) Contrataciones poco eficientes y transparentes.

Pese a que en la última década se han realizado esfuerzos para mejorar las contrataciones públicas, la falta de eficiencia sigue siendo una problemática presentada en el nivel regional de gobierno. Uno de los motivos son las capacidades limitadas para identificar y conocer la presencia de bienes y servicios en el mercado con calidad y a buen precio, lo cual permite prácticas vedadas y actos ilícitos. (Leiva & Soto, 2015, págs. 12-15)

En tal sentido, a pesar de los esfuerzos realizados por el estado peruano y los organismos encargados de emitir la normativa y la conducción del control interno, aun se presentan problemas en la gestión pública, las

cuales podrían ser mejorados en gran escala aplicando de manera adecuada los sistemas de CI que se requieren.

2.3.2.8 Objetivos del control interno

De acuerdo a la CGR, los objetivos de la puesta en marcha del control interno son:

- Brindar cuidado y protección a los recursos que destina el Estado, en contra de toda actividad irregular o cualquier situación que perjudique o afecte el normal funcionamiento del Estado.
- Brindar garantía de confianza en los datos obtenidos y la información resultante.
- Promover a los trabajadores estatales en el realizar labores para rendir cuentas por todos los bienes y fondos que han sido designados por el Estado Peruano para el cumplimiento de sus funciones.
- Eficiencia en las labores realizadas en las instituciones. También, el mejoramiento de los servicios de calidad que se brindan a favor de la ciudadanía.
- Dar cumplimiento a toda la normatividad vigente que sea aplicable en las actividades que realizan las entidades en el cumplimiento de sus funciones.
- Impulsar la innovación y cumplimiento de valores institucionales en favor de la ciudadanía. (Contraloría General de la República, Control Interno, 2019, pág. 3)

El CI en el estado peruano, tiene objetivos definidos por la Contraloría General de la República, estos objetivos tienen un enfoque basado en el principio de legalidad, mediante el cual se busca que las entidades del estado actúen en estricto cumplimiento de la base legal vigente, la misma que permitirá un comportamiento adecuado por parte de los servidores y funcionarios públicos, impulsando el cumplir la misión asignada a la institución en la que laboran.

2.3.2.9 Control Interno en el Ministerio de Defensa

Mediante Ley N°24654, crea el Ministerio de Defensa, partiendo de la integración de los Ministerios de Aeronáutica, Ministerio de Guerra y Ministerio de Marina; así como el Comando Conjunto de las FFAA. El criterio de integración, tuvo como fin, la formulación y difusión de la doctrina en materia de defensa interna y externa de nuestro país en favor de la sociedad peruana. Como órgano de control tiene a la Inspectoría General, la misma que se relaciona de manera directa con las inspectorías generales de las 3 FFAA. En tal sentido, el OCI es el órgano responsable de las actividades de control en materia administrativa, económica y financiera de los recursos asignados a las entidades que forman parte del sector defensa, la misma que debe de ser concordante a lo normado en la Ley del SNC y la CGR. Asimismo, mediante resolución ministerial N°156-2009-DE-SG, se dispone la predisposición a tener por parte del titular del sector con el empleo del control interno, actividades que tienen que estar alineados a realizar lo dispuesto en la Ley N° 28716, Ley del control interno en el sector público.

Con la Directiva General N°007-2018/MINDEF/IG/K, el (Ministerio de Defensa, 2018) establece “procedimientos estandarizados con la para alcanzar altos índices de eficiencia y eficacia en las funciones de inspectoría, con la finalidad de facilitar y contribuir las funciones de supervisión, control, análisis, investigación y evaluación de las actividades, militares, operacionales y disciplinarios”. Dichas actividades deben de encontrarse a cargo de las diferentes áreas de inspectoría del sector defensa.

Asimismo, el Ministerio de Defensa (MINDEF) establece niveles de las inspectorías que se ejercen en el sector defensa. El primer nivel corresponde a la Insectoría General del MINDEF, el segundo nivel a las inspectorías generales de del CCFFAA y de las IIAA, el tercer nivel a las divisiones de ejército, comandancias y direcciones generales para la Marina de Guerra y comandos de fuerza y direcciones generales para la Fuerza Aérea comandos operacionales y comandos especiales, el cuarto nivel corresponde a las grandes unidades de combate (brigadas),

Zonas Navales y comandancias, alas aéreas, unidades y dependencias, componentes terrestres, aéreo y naval de los comandos operacionales y comandos especiales.

En tal sentido, se puede desprender que, pese a la normativa del estado peruano, el Ministerio de Defensa, refuerza los mecanismos de control existente con la finalidad de mejorar las actividades que desarrollan las entidades ligadas a su sector.

2.3.2.10 Control Interno en la Fuerza Aérea del Perú (FAP)

La FAP se encarga de salvaguardar el espacio aéreo, contribuyendo a defender la soberanía del estado peruano. Con la finalidad de establecer mecanismos de control en sus diferentes actividades, la FAP tiene normativa de cumplimiento obligatorio para todo su personal. La (Fuerza Aérea del Perú, Ordenanza FAP 120-3, 2005) a través de la Ordenanza FAP 120-3, establece las normas y procedimientos a seguir durante las inspecciones que realiza a las unidades y dependencias. Asimismo, menciona que las inspecciones son los exámenes físicos y oculares de todo tipo de bienes y procesos con la finalidad de verificar que existan y se encuentren en buen estado, además de velar por como el cumplimiento de la normativa nacional e institucional en la gestión realizada por el personal en las diferentes unidades y dependencias que la conforman.

Asimismo, la FAP establece los niveles de inspección que realiza a sus unidades y dependencias. En el primer nivel se encuentra la inspectoría general, el segundo nivel está conformado por las oficinas de inspectoría de los comandos y direcciones dependientes de COFAP, el tercer nivel está integrado por las oficinas de inspectoría de las Alas Aéreas y regiones aéreas territoriales, en el cuarto nivel se encuentran las oficinas de inspectoría de las Unidades de la FAP. Los órganos de control en sus diferentes niveles se encuentran facultados a realizar inspecciones programadas, inopinadas y especiales. Las inspecciones programadas se realizan en cumplimiento a un cronograma establecido en sus respectivos planes de inspecciones, las que se deben de efectuar al

menos una vez por año. Las inspecciones inopinadas se realizan sin previo aviso a las unidades y dependencias. Las inspecciones especiales solo se realizan por la inspectoría general y las oficinas de inspectoría de 2do y 3er nivel por disposición del comandante general o comando superior, al advertirse indicios de irregularidades o como resultado de una denuncia.

En tal sentido, la oficina de inspectoría de la Escuela de Aviación Civil corresponde a un órgano de control de la FAP de 4to nivel, por tanto, tiene la capacidad de realizar inspecciones programadas e inopinadas. Sin embargo, no podrá realizar inspecciones especiales. Es por ello que la EDACI tiene como órgano de inspectoría a la oficina de inspectoría, que realiza el control de la gestión y la buena marcha de la dirección de la escuela en cumplimiento de la normatividad de la FAP y de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

En consecuencia, la oficina de inspectoría debe de dar cumplimiento a lo establecido por la (Fuerza Aérea del Perú, 2012) que a través del manual FAP 120-1, establece una guía para implementar el CI en la FAP, dentro de la cual menciona las fases para la implementación. La primera fase corresponde a la planificación, donde se elabora un plan de trabajo que incluyen las actividades destinadas a una correcta implantación del CI en relación diagnóstico elaborado con anterioridad. La segunda fase corresponde a la ejecución mediante el cual se implanta el CI en actividades y operaciones institucionales, por lo que es indispensable que la institución realice un plan de trabajo para su correcta implementación. La tercera fase corresponde a la evaluación mediante el cual se verifique los logros y carencias encontradas durante la implementación como parte de la autoevaluación.

2.3.2.11. Artículos científicos sobre el Control Interno

De la búsqueda realizada, se pudo identificar los siguientes artículos científicos acerca del control interno, las cuales realzan la importancia de la variable en el proceso de investigación:

- a. El artículo titulado “Los Manuales de Procedimientos como Herramientas de Control Interno de una Organización”, donde (Vivanco, 2017) en la que recopila información basada en el control interno y a manuales que sirven como herramienta para su implementación, llegó a las siguientes conclusiones:
- Es imprescindible realizar un sistema de CI en las entidades del estado, de modo que existan normas y procedimientos que resguarden la información contable y financiera. El control interno brinda beneficios a las empresas en diferentes aspectos.
 - Las mejores herramientas para detallar las tareas de una entidad son con los manuales de procedimientos, las mismas que detallan políticas y procedimientos para que se cumplan los objetivos de manera eficiente y eficaz.
- b. En el sector defensa (LOISHYN, TKACH, LIASHENKO, & ZINCHENKO, 2019, págs. 6-7), el artículo científico titulado “Investigación de los principales enfoques internacionales para la estandarización del proceso de gestión de riesgos en el contexto de la estandarización del control interno en las Fuerzas Armadas de Ucrania y la provisión de seguridad nacional”, llegaron a las siguientes conclusiones:
- Las disposiciones de CI en el Ministerio de Defensa y las Fuerzas Armadas de Ucrania no proporcionan información exhaustiva sobre la elaboración de un sistema para gestión de riesgos. Los estándares no tienen autonomía en la organización práctica de este proceso. Los estándares requieren el uso de fuentes adicionales de información con respecto a la selección de métodos de evaluación e identificación de riesgos, la demostración práctica de esquemas de construcción y organización de procesos.
 - Para mejorar el sistema de gestión de riesgos, es necesario desarrollar un enfoque práctico para la gestión de riesgos. Considere combinar las principales disposiciones de la Norma

existente, los requisitos de la Orden del MOD de fecha 29.08.2016 № 340 la Orden provisional sobre la organización del control interno en el Ministerio de Defensa de Ucrania y las FFAA de Ucrania y la Guía práctica a la Organización del Control Interno.

De los artículos anteriores se puede evidenciar que las actividades realizadas para el control interno en las organizaciones son de mucha importancia y relevancia en el cumplimiento de sus objetivos. En tal sentido, se realza la importancia de la investigación en el contexto de las contrataciones públicas ejecutadas por las diversas instituciones que componen nuestro país.

2.3.3. Gestión de Compras publicas

2.3.3.1. Definición de compras

Las compras como área importante para el aprovisionamiento en el proceso productivo de todas las organizaciones, se ocupa de la adquisición de bienes y servicios para contribuir a la consecución de los objetivos dentro de la cadena logística.

Al respecto, (Sangri, 2014, pág. 7) en relación a las compras dice que “Esta actividad radica en su vitalidad para el éxito de las empresas, ya que determina la efectividad de la administración de los bienes adquiridos”.

Asimismo, (Mercado, 2003, pág. 13), manifiesta que “Es el acto de obtener el producto o servicio de la calidad correcta, al precio, tiempo y lugar pactado. Actualmente la palabra compras, se puede relacionar con los siguientes términos: adquisiciones, aprovisionamiento o materiales, control de inventarios y almacenes.”.

Por otro lado, (Borjas, 2007, pág. 72), menciona que la compra es el “proceso de localización de proveedores y fuentes de abastecimiento,

adquisición de materiales a través de negociaciones de precios y condiciones de pago, y recepción del material, con la finalidad de garantizar el aprovisionamiento dentro de las especificaciones solicitadas”.

En tal sentido, se puede inferir que las compras se realizan a través de procesos que tienen una serie de actividades orientadas a la consecución de bienes o servicios que se requieren en una organización, puesto que en el cumplimiento de la misión de las instituciones es indispensable que las compras se realicen de manera eficiente para que todas las áreas que lo componen puedan tener acceso a los bienes y servicios requeridos en el cumplimiento de sus tareas y de esta manera puedan brindar el soporte necesario a la organización.

2.3.3.2. Principios básicos de las compras

En las compras existen tres principios básicos que permitirán conseguir los bienes y servicios que se requieren y estas son:

Calidad; es el pilar para la fabricación y comercialización de productos, de tal manera que representen la preferencia de los consumidores, bajo las metas esperadas; las mismas que están basadas en tres características que un producto requiere, las mismas que son el tiempo, el precio y el lugar.

Cantidad; es elemento importante, por lo siguiente:

- El espacio que se tiene en las instalaciones.
- El volumen en relación a la fecha de vencimiento y el uso que requiere.
- Mejora de precios en compras por volumen.

Precio; esta debe de encontrarse de acuerdo a la calidad y cantidad requerida y con precios que sean competitivos en el mercado. (Sangri, 2014, pág. 9).

Es por ello, que se debe tener en cuenta siempre el cumplimiento de estos tres principios básicos planteados, debido a que carecer de ellos sería poner en riesgo los bienes y servicios que se adquieren en una

organización. Cabe indicar que estas 3 condiciones propuestas por Sangri son de vital importancia y que deben de ser cumplidas con una contratación eficiente, la cual depende de una buena formulación de requerimiento y de un adecuado estudio de mercado.

2.3.3.3 Definición de compras públicas

La Oficina de las Naciones Unidas que lucha Contra la Droga y el Delito indica que “Las compras públicas o las adquisiciones gubernamentales son el medio por el cual los gobiernos procuran proporcionar los bienes o servicios que el país requiere. A nivel global, esta práctica constituye aproximadamente el 15% del Producto Interno Bruto (PIB) mundial”. (UNODC, 2003, pág. 14)

Según el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado (OSCE), sobre las compras estatales menciona que “son el principal instrumento que tiene el Gobierno para el cumplimiento de sus objetivos y para ello requiere un sistema de contrataciones que convierta eficientemente el presupuesto aportado por todos los ciudadanos en bienes, obras y servicios para la comunidad” (OSCE, 2009, pág. 3)

La revista contratando menciona que “El estado es el principal comprador a nivel nacional, el presupuesto manejado supera los volúmenes de transacciones de los principales agentes privados. Este nivel monetario lo convierte en unos de los principales focos de atención para empresarios que deseen invertir y generar negocios” (Contratando, 2010, pág. 3)

En tal sentido, la importancia de las compras en el sector público tiene la misma o incluso mayor importancia que en el sector privado. Esto se debe a que las entidades públicas, quienes con dependientes del estado peruano tienen como razón de ser el servicio de la ciudadanía. Para cumplir esta importante actividad se requiere que los gobiernos a través de las diferentes entidades del aparato estatal contraten bienes, servicios y obras, las cuales servirán como herramienta principal para

que el servicio a los ciudadanos sea de calidad y se brinde en el lugar y el momento oportuno.

2.3.3.4 Principios de las contrataciones del Estado

Respecto a los principios en las compras públicas en el estado peruano, la Ley en la materia menciona que:

Las contrataciones públicas realizadas en nuestro país se ejecutan en cumplimiento a los siguientes principios, los cuales no van en contra de los principios generales del derecho público que se puedan aplicar. Estos principios se aplican como criterio para interpretar la ejecución de la ley y su reglamento, las cuales son:

a) Libertad de concurrencia. Todas las entidades del estado tienen que otorgar acceso y participación igualitaria a todos los proveedores en las contrataciones que se ejecuten, para lo cual se debe de evitar requisitos que resulten innecesarias y costosas.

b) Igualdad de trato. Tiene que brindarse igualdad de oportunidades en la formulación de sus propuestas, quedando totalmente prohibida cualquier tipo de ventaja.

c) Transparencia. Se debe de brindar información a través de las entidades, las mismas que tienen que ser claras y transparentes en todas las etapas para su fácil entendimiento por parte de los proveedores.

d) Publicidad. Los procesos deben de ser difundidos oportunamente a fin de generar la concurrencia de postores y aumentar competitividad entre los proveedores, lo cual permitirá cumplir de manera fácil en CI en las contrataciones.

e) Competencia. Se deben de incluir procedimientos que generen un ambiente de competencia, con la finalidad de obtener la propuesta más ventajosa y brindar la satisfacción de las necesidades de la población.

f) Eficacia y Eficiencia. Las decisiones adoptadas en las contrataciones se deben de realizar priorizando estos sobre formalidades que no representan necesarios.

g) Vigencia Tecnológica. Se debe de enfocar los criterios tecnológicos que resulten en las contrataciones públicas para cumplir la finalidad pública del requerimiento.

h) Sostenibilidad ambiental y social. Las actividades se deben de realizar de modo tal que permitan salvaguardar la protección del medio ambiente y de la humanidad en las contrataciones públicas.

i) Equidad. Adecuada equivalencia y proporcionalidad hacia todos los actores de una contratación pública, sin perjudicar las prerrogativas e intereses del estado y la población.

j) Integridad. En todas las etapas de la contratación pública, el comportamiento de los participantes debe estar enfocada a la honestidad y veracidad, debiendo evitar toda práctica indebida. (LEY.N°30225, 2017)

Estos principios planteados por el OSCE, tienen por finalidad que los trabajadores estatales que encuentren implicados en las contrataciones públicas tengan como pilar el cumplimiento de las mismas, debiendo tener en consideración la aplicación de los mencionados principios ante cualquier divergencia que se presente y esta no pueda ser absuelta con la base legal vigente al momento de la contratación.

2.3.3.5 Procedimientos de selección

La Ley considera diferentes procedimientos de selección para contratar los medios necesarios en el desarrollo de sus actividades, por ello las entidades deberán de realizar: "Licitación Pública, Concurso Público, Adjudicación Simplificada, Subasta Inversa Electrónica, Selección de Consultores Individuales, Comparación de Precios y Contrataciones Directas cuando sean necesarios". (LEY.N°30225, 2017, pág. 16)

Asimismo, para establecer el tipo de proceso se tiene que verificar el objeto de la contratación, el valor destinado y los otros factores

necesarios para identificar el tipo de proceso, las mismas que se encuentran normados en la Ley y el Reglamento. De existir contrataciones que contengan diferentes actividades, el objeto es determinado de acuerdo a la mayor representación del valor estimado o referencial.

Los procedimientos antes mencionados son de cumplimiento obligatorio y se debe de tener en consideración el objeto, la naturaleza y el monto de la contratación, además de las condiciones del mercado para determinar la modalidad o el proceso bajo la cual se realizará la contratación de los bienes, servicios, consultorías y obras que se requieran en las entidades. En tal sentido, se deberá tener especial cuidado a las condiciones necesarias para determinar el tipo de procedimiento de selección, a fin de ejecutar el procedimiento que corresponda en cumplimiento a la ley de contrataciones del estado y su reglamento. Respecto a los montos designados para determinar el tipo de procedimiento de selección, se encuentran definidos en la ley de contrataciones del estado y se puede apreciar de mejor manera en la siguiente figura:

TOPES PARA PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN			
Año 2020			
TIPO	MONTOS (S/)		
	BIENES	SERVICIOS Y CONSULTORÍA DE OBRAS	OBRAS
Licitación Pública	>= a 400,000	-	>= a 1'800,000
Concurso Público	-	>= a 400,000	-
Adjudicación Simplificada	< de 400,000	< de 400,000	< de 1'800,000
	> a 34,400	> a 34,400	> a 34,400
Selección de Consultores Individuales	-	≤ de 40,000 > a 34,400	-
Comparación de Precios	≤ de 64,500	≤ de 64,500	-
	> a 34,400	> a 34,400	-
Subasta Inversa Electrónica	> a 34,400	> a 34,400	-
Contratación Directa	> a 34,400	> a 34,400	> a 34,400

Figura 2. Topes para Procedimiento de selección. Fuente. Datos tomados de Contrata del (2020).

2.3.3.6 Fases de las contrataciones del Estado

En el reglamento de la ley de contrataciones del Estado del 10 de diciembre del 2015, establece las fases de las contrataciones del estado.

ACTOS PREPARATORIOS	PROCESO DE SELECCIÓN	EJECUCIÓN CONTRACTUAL
Programación	Convocatoria	Citación del postor ganador
Plan Anual de Contrataciones	Presentación y absolución de consultas y observaciones	Presentación de documentos
Certificación Presupuestal	Integración de bases	Suscripción del contrato
Estudio de mercado	Presentación de propuestas	Ejecución de prestaciones
Elaboración de expediente de contratación	Evaluación de propuestas	Conformidad de las prestaciones
Designación de comité	Otorgamiento de la buena pro	Liquidación
Aprobación de Bases	Consentimiento de la buena pro	Pago

Figura 3. Fases de las Compras Públicas. Fuente. Datos tomados de la Ley N°30225.

Las fases de los procesos de selección se interrelacionan entre si y estas pueden varias dependiendo del objeto de contratación, el monto y el ámbito de la misma. En tal sentido, el estricto cumplimiento de la misma incrementa las posibilidades de realizar una contratación exitosa, permitiendo acceder a bienes, servicios y obras que cumplan con el requerimiento y a un costo adecuado.

2.3.3.7 Contrataciones internacionales

La Ley N°30225 en el quinto artículo considera de supuesto excluido del ámbito de aplicación de la ley, bajo supervisión del OSCE y lo define como “las contrataciones realizadas con proveedores no domiciliados en el país cuando se sustente la imposibilidad de realizar la contratación a través de los métodos de contratación de la presente ley” (LEY.N°30225, 2017, pág. 11).

Es por ello que el Ministerio de Defensa con su dependencia denominada Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (ACFFAA), emiten su propia base legal para la ejecución de las contrataciones con proveedores no domiciliados en el país y mediante el manual de contrataciones en el extranjero que manifiesta como objetivo “establecer los procedimientos y lineamientos para la ejecución de diversos procesos de contratación en el mercado extranjero (bienes, servicios y consultorías)” (ACFFAA, 2019, pág. 7). Asimismo, contempla dos requisitos indispensables en el registro de proveedores extranjeros “no estar domiciliado en el país y contar con la constitución legal, registro, licencias, certificaciones y autorizaciones que se requieran, de acuerdo con su país de origen”.

2.3.3.8 Contrataciones en el Sector Defensa

El Ministerio de Defensa se encuentra dentro de las entidades obligadas a realizar contrataciones públicas en cumplimiento de la Ley N° 30225 y su reglamento. Sin embargo, para efectos de contratar bienes y servicios en el mercado extranjero con empresas que no cuentan con domicilio en Perú, se acogen a lo dispuesto de supuestos excluidos bajo supervisión del OSCE, el cual establece que, para efectos de las contrataciones internacionales, las entidades deberán de formular su propia base legal correspondiente. En el año 2015, El Ministerio de Defensa crea la ACFFAA con la finalidad de contratar servicios y/o consultorías, ejecuciones de obras y compras estratégicas de bienes fundamentales para las actividades destinadas a la defensa del país a través de la optimización de procesos para el Sector Defensa. Además, es el encargado de formular la base legal para establecer los procedimientos de compra en el extranjero, el cual fue reglamentado con el manual de contrataciones en el extranjero.

Las contrataciones se realizan a través de la ACFFAA y de su Órganos bajo el control de la ACFFAA (OBAC), considerándose como unidades ejecutoras según detalla el manual de compras al extranjero al “Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (CCFFAA), Ejército del

Perú (EP), Marina de Guerra del Perú (MGP), Fuerza Aérea del Perú (FAP), Agencia Espacial, Dirección General Previsional de las FFAA y la Escuela Nacional de Marina Mercante (ENAMM)”. (ACFFAA, 2019, pág. 4)

2.3.3.9 Contrataciones en la EDACI

La EDACI, realiza sus contrataciones a través de la ACFFAA, los Servicios Técnicos de la FAP y también ejecuta sus propios procesos de selección, a fin de conseguir los bienes y servicios necesarios en el cumplimiento de sus funciones.

En el ámbito de mercado nacional realiza procesos de selección como adjudicaciones simplificadas y contrataciones inferiores a 8 UIT, las cuales están regidos por la ley N° 30225 y por normatividad FAP respetivamente según sea el caso.

Asimismo, para las contrataciones en el mercado extranjero, las realiza en conocimiento del manual de contrataciones en el extranjero emitido por la ACFFAA. En el año 2020 la EDACI tuvo a cargo en el mercado nacional los siguientes procesos:

Cuadro 2. Contrataciones realizadas por la EDACI en el mercado nacional.

CONTRATACIONES EN MERCADO NACIONAL							
N°	PA C AF- 202 00	TIPO DE PROCESO	NOMENCLATURA DEL PROCESO	Clasificador de Gasto	VALOR REFERENCIAL/ ESTIMADO	BUENA PRO	EMPRESA ADJUDICADA
1	205	Adjudicación simplificada	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOTORES Y HELICE PARA LAS FLOTAS-EDACI	S/ 99,000.00	S/ 54,000.00	23/04/2020	CONSORCIO: SERVICIOS Y MANTENIMIENTO AERONÁUTICO AV & BP S.A.C. Y MÁXIMO MANUEL FARFAN HUAMANLAZO
					S/ 45,000.00		PROPELLER SPEED S.A.C.
2	204	Adjudicación simplificada	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS ESPECIALES PARA REPARACIÓN MAYOR MOTORES-AVIONES EDACI	S/ 50,088.41	DECLARADO DESIERTO (PRESUPUESTO LIBERADO)		
3	206	Adjudicación simplificada	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES PARA CERTIFICACIÓN OMA-EDACI	S/ 41,000.00	S/ 34,030.00	24/06/2020	INVERSIONES CAR SOL PERU S.A.C.
4	334	CIEM-A	ADQUISICIÓN DE MATERIAL MISCELANEO APLICABLES A LAS FLOTAS - EDACI	S/ 33,000.00	S/ 32,890.00	17/04/2020	RAPSA'S LOGISTC EIRL
	335	CIEM-A	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MANUALES DE LA FLOTA - EDACI DE ACUERDO A LAS NORMAS ESTABLECIDAS POR LA DGAC	S/ 16,000.00	S/ 13,601.40	30/09/2020	LLERENA TELLO LINETTE KAROL
5	336	CIEM-A	SERVICIO DE DISEÑO Y ELABORACIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO	S/ 9,000.00	S/ 8,945.00	12/04/2020	RAPSA'S LOGISTC EIRL
6	337	CIEM-A	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN PARA EL PERSONAL DE LA EDACI	S/ 7,000.00	S/ 6,977.00	21/04/2020	JORGE AGULAR CISNEROS
7	338	CIEM-A	SERVICIO DE INSPECCIÓN DE CHALECOS SALVAVIDAS	S/ 3,200.00	S/ 1,080.00	17/04/2020	MAYDAY SOLUCIONES INTEGRALES S.A.C.
	339	CIEM-A	CURSO DE CAPACITACIÓN EN OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DPS-1000 Y SUPERSEDEN IIN PARA CERTIFICACIÓN ANTE LA DGAC	S/ 2,000.00	S/ 2,000.00	19/04/2020	MAYDAY SOLUCIONES INTEGRALES S.A.C.
8	340	CIEM-A	CURSO DE CAPACITACIÓN DE ACCESORIOS DE MOTOR FLOTA EDACI OB PARA CERTIFICACIÓN ANTE LA DGAC	S/1,500.00	DECLARADO DESIERTO (PRESUPUESTO LIBERADO)		

Fuente. Datos obtenidos del departamento de abastecimiento de la EDACI.

Asimismo, ante la imposibilidad de contratar en el mercado nacional, en cumplimiento al manual de contrataciones al extranjero de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, la Escuela de Aviación Civil del Perú tuvo a cargo en el mercado extranjero a los siguientes procesos de selección:

Cuadro 3. Contrataciones realizadas por la EDACI en el mercado extranjero.

CONTRATACIONES EN MERCADO EXTRANJERO					
N°	N° DE REF. PAC	TIPO DE PROCESO	NOMENCLATURA	IMPORTE ADJUDICADO	PROVEEDOR
1	202	RES-PROC-1-2020-EDACI-1	ADQUISICIÓN DE MATERIAL AÉREO, ACCESORIOS Y CONEXO PARA LAS FLOTAS-EDACI	\$103,109.00	SKG TRADING CORP.
2	203	RES-PROC-2-2020-EDACI-2	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS DE AVIONICA PARA LAS FLOTAS-EDACI 2da. CONVOCATORIA	\$46,200.00	OWL AEROSPACE, INC.
3	385	RES-PROC-3-2020-EDACI/FAP-1	ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA LA FLOTA T-41D-EDACI	\$11,590.00	SKG TRADING CORPORATION
4	584	RES-PROC-4-2020-EDACI/FAP-1	SUSCRIPCIÓN ANUAL A GARMIN Y JEPPESEN, PARA ACTUALIZACIÓN NAV DATA Y SOUTH AMERICAN ELECTRONIC CHARTS	\$10,976.00	OWL AEROSPACE, INC.
5	585	RES-PROC-5-2020-EDACI/FAP-1	SUSCRIPCIÓN ANUAL ATP, PARA ACTUALIZACIÓN MANUALES DE MANTENIMIENTO	\$7,590.00	SKG TRADING CORPORATION
6	587	RES-PROC-6-2020-EDACI/FAP-1	ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS Y REPUESTOS ELECTRONICOS DE LA AERONAVE T-41D PP0135 - EDACI	\$20,764.50	OWL AEROSPACE, INC.
7	586	RES-PROC-7-2020-EDACI/FAP-1	ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS Y REPUESTOS APLICABLES A LA AERONAVE T-41D PARA CUMPLIMIENTO DE PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PP0135 – EDACI	\$49,398.33	SKG TRADING CORPORATION
CONTRATOS COMPLEMENTARIOS MERCADO EXTRANJERO					
8	202	RES-PROC-1-2020-EDACI/FAP-1	ADQUISICIÓN DE MATERIAL AÉREO, ACCESORIOS Y CONEXO PARA LAS FLOTAS-EDACI	\$29,002.00	SKG TRADING CORP.
9	203	RES-PROC-2-2020-EDACI/FAP-2	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS DE AVIONICA PARA LAS FLOTAS-EDACI 2da. CONVOCATORIA	\$12,374.00	OWL AEROSPACE, INC.

Fuente. Datos obtenidos del departamento de abastecimiento de la EDACI.

2.3.3.9 Artículos científicos sobre Compras Públicas

De la búsqueda realizada, se pudo identificar los siguientes artículos respecto a las compras públicas, las cuales realzan la importancia de la variable en el proceso de investigación:

- a. En el artículo científico realizado por Eliza Zambrano, el cual se titula: “Algunos apuntes sobre la Fase de Actos Preparatorios en las

Contrataciones del Estado”, en la que tenía como objetivo brindar información necesaria respecto a la primera fase de actos preparatorios de una contratación. La misma que llegó a las siguientes conclusiones:

- El estudio de las compras públicas tiene que partir por identificar las 3 Fases de Contratación, las cuales son: Actos preparatorios, Procedimiento de Selección y suscripción de contrato. Es importante mencionar que, no existe un orden de importancia entre las 3 fases. Sin embargo, la fase inicial del proceso puede determinar el devenir de las futuras fases. Por lo que, es muy importante una base legal que norme las acciones a seguir en esta primera fase de contratación.
- Un instrumento de gestión utilizada por parte de las Entidades Públicas es un Plan Anual de Contrataciones, porque su aplicación permite programar oportunamente los requerimientos que se necesitan, las cuales tienen importancia para cumplir con sus actividades, así como brindar el grado de eficacia y eficiencia de las demás herramientas utilizadas para la planificación de la institución.
- Además, permite que los proveedores de bienes, servicios u obras que necesita la institución, tomen conocimiento a través del SEACE, los procesos programados, las cuales son considerados como una oportunidad de negocio al ser el estado peruano uno de los más grandes consumidores en el país.
- Es de vital importancia, definir los requerimientos técnicos mínimos de los que se necesita, que serán objetos de contratación, con la finalidad de facilitar el estudio de mercado y brindar satisfacción de las necesidades que tiene el usuario, lo que repercutirá en el bienestar de la ciudadanía. (Zambrano, 2017, págs. 155-163).

b. Por otro lado, Roberto Soto y Víctor Quiñonez, en su artículo científico titulado: “Estudio de las adquisiciones del estado y tecnologías de información: el caso del sistema electrónico de contrataciones del

Estado en Perú”, el cual tuvo como objetivo identificar las tecnologías implementadas de mayor representación desarrollados en el SEACE y el análisis de cómo estos cambios tecnológicos han incidido en disminuir los actos de corrupción que se da en las contrataciones públicas, llegando a las siguientes conclusiones:

- La mayoría de los que trabajan para el estado, reconocen la importancia y relevancia del SEACE como medio sustancial en las contrataciones, debido a que su uso contribuye mucho, creando más trabajo, mayor emprendimiento, por lo que conlleva a más ventajas en todo sentido para los ciudadanos.
- Las compras desarrolladas a través del SEACE, por parte del Estado Peruano durante el año 2006 hasta el 2008 ha permitido que los recursos financieros presenten un ahorro importante. Asimismo, se han minimizado los actos de corrupción que se dan en las diferentes etapas de las adquisiciones y contrataciones que se realizan en el Estado.
- La corrupción en las compras que realizan los funcionarios públicos se generan por un riesgo elevado que conlleva la administración de medios otorgados por el pueblo; los servidores que trabajan en la materia saben de los importes contratados a las empresas, las cuales valen muchas veces por encima del pago que perciben durante mucho tiempo; los proveedores aprovechan la debilidad de algunos de estos trabajadores que tienen el interés de incrementar su sueldo, manteniendo un vínculo amical pro con los servidores del estado en base a regalos y contraprestaciones en busca de favores a futuro. (Carrión & Quiñonez, 2016, págs. 130-143).

En ese sentido, se puede apreciar que los sistemas informáticos, constituyen una herramienta indispensable para generar control en las contrataciones públicas, toda vez que, brinda un mecanismo para que la información sea universal por parte de todos los involucrados. De este modo, se genera un ambiente de control favorable y brinda rapidez y eficiencia en las actividades desarrolladas para contrataciones eficientes

en el marco de la normatividad vigente establecida en el Estado Peruano.

Mediante estos artículos se puede evidenciar que las acciones desarrolladas para gestionar las compras, se puede identificar la relevancia de en las contrataciones y la contribución de las herramientas tecnológicas en la eficiencia de las contrataciones, así como mecanismo para ejecutar un control de manera práctica y oportuna.

2.3.4. Escuela de Aviación Civil del Perú (EDACI)

El estado peruano en las actividades desarrolladas respecto a las políticas destinadas a la defensa del país, cuenta con el ministerio de defensa dentro del consejo de ministros, que fue creado por ley N° 24654, como órgano que representa a las Fuerzas Armadas (FFAA). menciona que le corresponde las siguientes funciones:

- a) Brindar asesoría al presidente constitucional de la República en temas para la Defensa Nacional y en el aspecto de las funciones militares.
- b) Brindar dirección y control a las tareas emitidas por el Ministerio de Defensa.
- c) Definir tareas y misiones a las FFAA en el ámbito de la Defensa del país, así como en las actividades de desarrollo económico.
- d) Establecer los objetivos de defensa civil y su participación en conjunto a las FFAA.
- e) Dirigir el pliego de defensa.
- f) Realizar actividades de supervisión y control a las entidades que forman parte del sector defensa.
- g) Participar en los sectores públicos dentro de su competencia, en actividades referentes a la defensa del país.
- h) establecer y distribuir la doctrina, en cumplimiento al primer artículo de la ley.
- i) Producir inteligencia de nivel estratégico en el momento oportuno en favor de la Defensa Nacional.

j) Asumir tareas y responsabilidades establecidos en la constitución política del Perú, así como en las leyes. (LEY.Nº24654, 1987)

Asimismo; (D.L. N°1139, 2012), Decreto que emite la Ley de la Fuerza Aérea del Perú (FAP), menciona que: "La FAP controla, vigila y defiende el espacio aéreo del país, (...), de conformidad con la ley y con los tratados ratificados por el Estado, con el propósito de contribuir a garantizar la independencia, soberanía e integridad territorial". (p.2)

El mismo que tiene como misión y visión los siguientes:

MISION: "Defender al Perú de sus amenazas y proteger sus intereses, asumir el control, del orden interno, participar en el desarrollo económico y social del país y en la defensa civil, de acuerdo a la ley, mediante el empleo del poder aeroespacial, a fin de contribuir a garantizar su independencia, soberanía e integridad territorial"

VISIÓN: "Fuerza Aérea moderna, líder en el ámbito aeroespacial, nacional y regional, con presencia internacional, disuasiva en la paz y decisiva en la guerra"

Asimismo, Con directiva COMOP 20-47, el Comando de Operaciones (COMOP) de la FAP establece la organización de la Escuela de Aviación Civil y menciona que la misión de la EDACI es la siguiente:

MISION: "Formar pilotos civiles y personal civil aeronáutico, en provecho del desarrollo de la aviación civil y Aerodeportiva, y capacitarlos para conformar la Reserva Aérea de acuerdo a los intereses del país; así como cumplir con las operaciones aéreas que disponga la superioridad" y establece las siguientes funciones específicas:

a.- Cumplir y establecer mecanismos de control en la instrucción y operaciones aéreas que realiza la EDACI en favor de los alumnos pilotos, en cumplimiento a las disposiciones emitidas por la superioridad.

b.- Establecer una enseñanza completa en el desarrollo de los alumnos civiles en cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC).

c.- Coordinar con la DGAC, en el cumplimiento a las actividades dispuestas en la Ley de Aeronáutica Civil.

d.- Realizar coordinaciones con la Dirección de Reserva y Movilización de la FAP, a fin de conocer los requerimientos de reserva aérea en el país. (COMOP, 2018).

El mismo que tiene como órgano de inspectoría a la oficina de inspectoría, que ejecuta el control de tareas y la buena marcha de la dirección de la escuela en cumplimiento de la normatividad de la FAP y de la Dirección General de Aeronáutica Civil. Y cuenta también con el departamento de abastecimiento encargada de obtener, recepcionar, almacenar, custodiar y distribuir los materiales y equipos conexos requeridos por las dependencias de la escuela.

En tal sentido la oficina de inspectoría y el departamento de abastecimiento de la EDACI, son las dependencias que participan directamente en las actividades materia de la presente investigación. Sin embargo, todas las dependencias son participes, debido a que todos.

2.3.4.1 Importancia de la EDACI en el ámbito nacional

Respecto, al artículo 118 del Reglamento de la FAP, el cual fue aprobado con D.S 017-2014-DE, donde señala que la EDACI “es la unidad orgánica dependiente del Comando de Operaciones, responsable de formar pilotos civiles y personal civil aeronáutico, en provecho del desarrollo de la aviación civil y aerodeportiva, y capacitarlos para conformar la reserva aérea (...)” (Congreso de la República, 2014). Asimismo, en el artículo 119 del reglamento en mención describe como una función el realizar coordinaciones con la Dirección de Reserva de la FAP, con la finalidad de conocer los requerimientos de reserva aérea en el país.

En el artículo 7 se determina que, a través de la comandancia general, tiene como función organizar, entrenar y emplear a la reserva aérea. Además, menciona en el artículo 20 que el personal de la Reserva de la FAP lo constituyen los que cumplen con lo requiere la Fuerza Aérea del

Perú. Por tal motivo, brinda capacitación y entrenamiento a la reserva aérea del país.

De acuerdo a lo descrito en el párrafo precedente, se desprende que la reserva aérea de la FAP, cuenta con personal que no ha realizado el servicio militar necesariamente es decir en condición de civiles, pero que han sido formados y adiestrados en sus destrezas en aire por la FAP.

El artículo 20 del DL 1139, señala que la reserva aérea está conformada por personal que requiere la FAP, los mismos que reciben instrucción y entrenamiento que les permita cumplir con las funciones establecidas por el estado. Además, las funciones encargadas a la EDACI tendrían concordancia con la Ley 28101, Ley de Movilización Nacional. (Congreso de la República, 2003)

En tal sentido, se puede observar que la FAP, a través de la EDACI, realizan esfuerzos para coberturar las necesidades de reserva área nacional en provecho de la ciudadanía, mediante la instrucción y formación de pilotos civiles y personal civil aeronáutico.

Es preciso mencionar que existen dos tipos de reserva área: (i) orgánica (el conjunto de militares formados por la FAP en situación de retiro, que se encontrarían en dicha situación hasta cinco años después de haber pasado a retiro) (ii) de apoyo (el personal civil formado por la FAP como pilotos civiles y aeronáuticos, quienes se encuentran en reserva durante cinco años posteriores a su formación).

Por consiguiente, es de carácter importante las funciones encomendadas a la EDACI en medida que la reserva aérea nacional constituye una necesidad para garantizar la seguridad nacional. Motivo por el cual, dicha institución requiere contar con los medios necesarios en el cumplimiento de sus funciones, para lo cual requiere de bienes, servicios y obras de calidad para facilitar sus actividades.

2.3.5. Marco Legal

El estado peruano, está comprendida por instituciones, así como organizaciones a cargo del estado y de particulares que se encuentran al servicio público. Las cuales son: el gobierno central, los ministerios e instituciones públicas descentralizadas, en segundo nivel se encuentran los gobiernos regionales, así como en el tercer nivel se ubican los gobiernos locales y organismos autónomos, los cuales deben de cumplir con toda la normatividad vigente del dispositivo legal emitido por diferentes niveles del gobierno. Asimismo; El Principio de Legalidad que existe en el estado peruano, no permite la compras con cualquier empresa con las facilidades que tiene una empresa particular. Por consiguiente, se deberá de cumplir con la normativa legal vigente.

2.3.5.1 Constitución Política del Perú

La Constitución representa la máxima normatividad que prevalece sobre toda norma legal, determina que las compras del estado realizadas a través de dinero público se ejecutan de manera obligatoria a través de proceso, en cumplimiento a las normas vigentes.

En ese sentido, el artículo 77° de la Constitución (1993) establece para ejecutar el gasto público, esta debe ser eficiente y debe de permitir el cumplimiento de las necesidades sociales básicas. Por consiguiente, una manera de asegurar la eficiencia en el gasto es contar con una base legal sólida en la materia.

2.3.5.2 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la CGR.

El control tiene como órgano rector en el país a la CGR y la misma que tiene como función la emisión de normas que permitan dar cumplimiento a la realización del control interno en las entidades del estado.

Además, las normas de control interno deben de cumplirse de manera obligada por parte de las instituciones pertenecientes al estado peruano, sin exceptuar a los que se encuentren en regímenes distintos.

2.3.5.3 Ley N° 28716, Ley de control interno de las entidades del Estado.

La mencionada norma tiene como fin determinar la normativa y procedimientos que permitan la correcta implementación, así como el funcionamiento de las actividades que permitan el control en la totalidad de las organizaciones pertenecientes al estado.

2.3.5.4 Ley N° 27806, ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

La misma que fue emitida con D.S N° 043-2003-PCM, publicado el 24 abril 2003, tiene como fin brindar acceso a la información a toda la población, el cual es un derecho protegido por la carta magna peruana.

2.3.5.5 Decreto Legislativo N° 1139, que crea la Ley de la FAP.

La presente ley entró en vigencia el 2014 y tiene por objeto determinar y regular las tareas, misión, visión, así como la estructuración de la FAP. Y Menciona que “La Fuerza Aérea del Perú (FAP) es una institución, con calidad de órgano ejecutor, dependiente del Ministerio de Defensa. Es una unidad ejecutora del Ministerio de Defensa”. Asimismo, manifiesta que se encarga de salvaguardar el espacio aéreo, contribuyendo a defender la soberanía del estado peruano.

2.3.5.5 Ley N° 30225, Ley de Contrataciones.

Publicado el 13 de marzo del 2019, asume el fin de normar procedimientos que permitan incrementar los niveles de eficiencia en las contrataciones públicas bajo la gestión por resultados. Asimismo, enfoca esfuerzos para ayudar a los servidores públicos en la contratación de los materiales con calidad y a precios justos mediante de una oportuna competencia.

2.3.5.6 Ley N° 27815 Ley del Código de Ética en Servidores Públicos.

La Ley N° 27815 del 12/08/ 02, establece que los trabajadores estatales se encuentran para servir a los ciudadanos, quienes deben de garantizar

una atención de calidad a los ciudadanos, la misma que se logra con la optimización y priorización de los recursos asignados por el Estado Peruano en favor de la ciudadanía.

2.3.5.7 Manual DPC-001-versión 4, Manual de Contrataciones en el Extranjero

Aprobado por la Agencia de Compras de las FFAA el 17 de junio del 2019, tiene por objeto, “establecer los procedimientos y lineamientos para la ejecución de los procesos de contratación para bienes, servicios y consultorías en el mercado extranjero, efectuados por la agencia de compras de las Fuerzas Armadas y los órganos bajo el ámbito de competencia”. (ACFFAA, 2019)

2.3.5.8 Directiva Comando de Operaciones (COMOP)

Menciona que “tiene por Objeto, establecer la misión, funciones específicas, funciones específicas estándar, estructura orgánica, tareas, perfiles de puestos, funciones de cada Dependencia, así como las relaciones de coordinación de La EDACI”. (COMOP, 2018)

En consecuencia, se presenta de manera gráfica, la base legal aplicable en la FAP en materia de Control Interno de la siguiente manera:

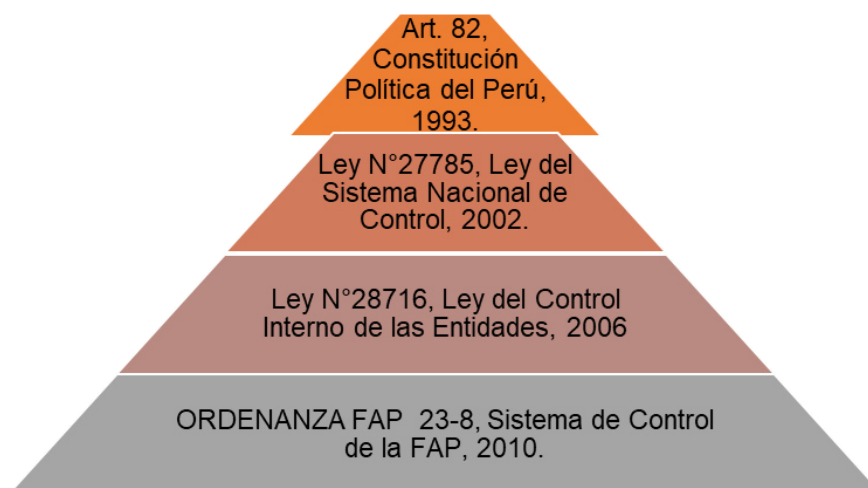


Figura 4. Base legal aplicable al control interno en la FAP. Fuente.
Elaborado por el autor.

2.4 Glosario de Términos

- **Aviación:** actividades que se realizan para diseñar, producir y emplear aeronaves que tienen como característica principal el peso superior al aire.
- **Aeronave.** Aparatos que pueden mantenerse en el aire a través de la sustentación.
- **Adjudicación:** formalidades dentro de un acto administrativo que se realizan para determinar un proveedor a través de un contrato.
- **Área:** Se refiere al ámbito de los componentes orgánicos o reparticiones de las unidades y dependencias.
- **Área Usuaría:** área que formula un requerimiento, la misma que contribuye en la satisfacción de sus necesidades.
- **Bases:** conjunto de reglas expresados en un documento, las mismas que son elaboradas por Comités o personal que labora en el OEC para definir los parámetros del proceso de selección.
- **Buena Pro:** comunicado a la empresa ganadora del proceso.
- **Clima Organizacional:** contexto en la que los trabajadores se desempeñan a diario en su trabajo.
- **Compra Pública:** selección de persona natural o jurídica a través de mecanismos normados para contratar productos, servicios o ejecutar obras,
- **Contratación Internacional:** actos celebrados con proveedores no domiciliados en el país.
- **Contrato:** documento mediante el cual las partes (entidad y empresa(s)) realizan el compromiso de cumplir obligaciones derivadas del proceso que se realizó previamente.
- **Control Interno:** conjunto de procedimientos y actividades que se realizan con la finalidad de prevenir actos que vayan en contra de los objetivos de la organización.
- **Eficacia:** Grado en el cual la organización cumple con sus objetivos, las cuales fueron planificadas.

- **Eficiencia:** ambiente en la que se cumplen las actividades previstas reuniendo los requisitos de calidad y buen precio en favor de maximizar los recursos dispuestos por el Estado Peruano.
- **Estandarización:** mecanismo que sirven para establecer criterios generales en la formulación de bienes que ayuden a mantener o mejorar las condiciones militares.
- **FAP:** Fuerza Aérea del Perú
- **PAC:** Plan Anual de Contrataciones.
- **Política:** actividad que permite tener una conducta estandar para ser aplicada en las actividades planificadas en la organización, incluyendo las actividades no planificadas.
- **Procedimiento:** modalidad bajo la cual se realiza una actividades o actividades, enfocadas en el tipo de trabajo que se realizan en el cumplimiento de los objetivos.
- **Proceso:** actividades interrelacionadas que adquieren valor a través de un producto generado por las aportaciones de sus diferentes miembros en la organización.
- **MEF:** Ministerio de Economía y Finanzas
- **Presupuesto Público:** mecanismo mediante el cual el país invierte en favor de la ciudadanía, brindando servicios que necesitan los ciudadanos.
- **Sistematización:** proceso que describe las diferentes actividades, las mismas que permiten identificar los errores y aciertos que se dieron durante las actividades realizadas en cumplimiento a la planificación del proyecto.
- **Unidad Orgánica:** la organización unificada y dividida a través de una estructura orgánica e la organización.

CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA

3.1 Tipos y Diseño de Investigación

3.1.1 Tipo

Los tipos de investigación en los cuales se enmarca la investigación se detallan a continuación:

- Cuantitativa, como lo mencionó (Bernal, 2010, pág. 60). “Método cuantitativo o tradicional se fundamenta en la medición de las características de los fenómenos sociales (...) Tiende a generalizar y normalizar resultados”. En tal sentido, en la presente investigación se buscará medir el nivel de relación entre control interno y las contrataciones públicas como fenómenos sociales materia de la presente investigación.
- Transversal, como lo menciono (Hernandez, Fernandez, & Baptista, 2014, pág. 154), dijeron que “en el diseño transversal solo recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único”. En tal sentido, en la presente investigación los datos fueron recolectados en el año 2020, habiendo realizado un corte en el tiempo con la finalidad de que se den en un solo momento y tiempo único.

- Correlacional, según mencionan (Hernandez, Fernandez, & Baptista, 2014, pág. 93), “(...) mide cada una de éstas [las variables] se cuantifican, analizan y establecen las vinculaciones. (...) se sustentan en hipótesis”. En tal sentido, la presente tesis es correlacional porque realiza una correlación bivariado entre el control interno y las contrataciones públicas.

En el siguiente gráfico, se precisa la relación entre variables según el tipo de investigación realizada:

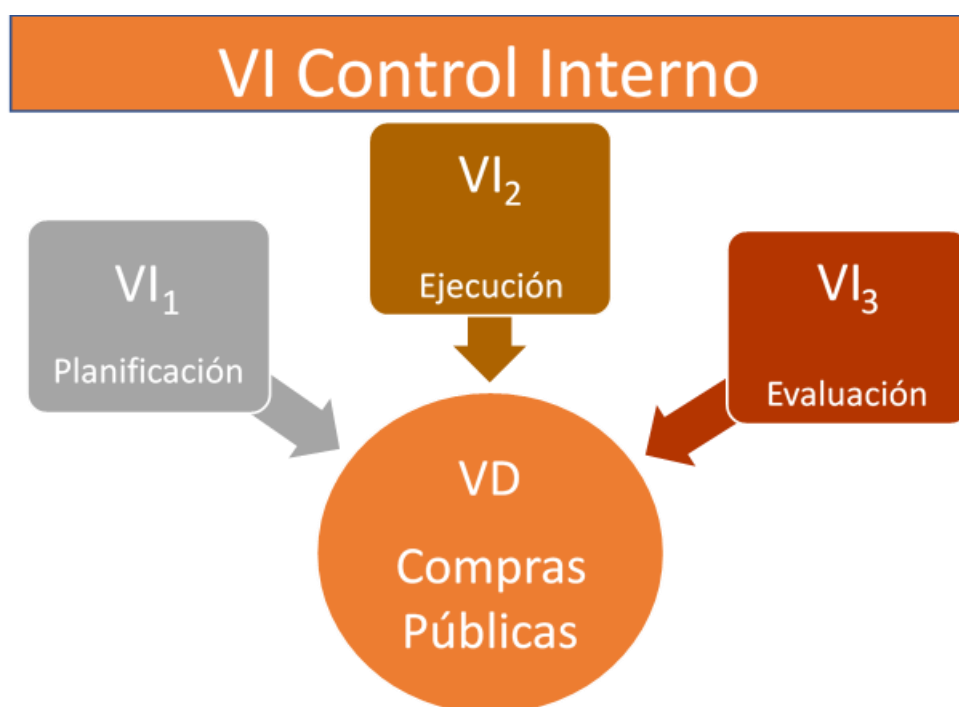


Figura 5. Relación entre variables. Fuente. Elaborado por el autor.

3.1.2 Diseño

La tesis realizada tiene un diseño no experimental, como manifestaron (Kerlinger & Lee, 2002, pág. 502). “que la investigación no experimental es la búsqueda empírica y sistemática en la que el científico no posee control directo de las variables independientes, debido a que sus manifestaciones ya han ocurrido o a que son inherentemente no manipulables”. En tal sentido, en la presente investigación no se realizó manipulación de variables en vista que las actividades se han suscitado con anterioridad y no son manipulables.

3.2 Población de Estudio.

Según el libro La Tesis, una propuesta de investigación, “La población está constituida por la totalidad de elementos en base a los cuales se recolecta la información correspondiente en la investigación. En términos estadísticos, a cada uno de ellos, se le denomina unidad de análisis o unidad estadística (...)” (Rios & Vivanco, 2018, pág. 99).

Por consiguiente, la población objetivo en esta tesis está integrado por las personas laboran en la en la Dirección, Subdirección, Departamento de Inspectoría, planes, instrucción, operaciones, mantenimiento, Finanzas y de Abastecimiento. Asimismo, dicha población asciende a 99 trabajadores.

Cabe indicar que, en la EDACI existe un total de 133 trabajadores, sin embargo, se tomó como población a 99 debido a que los otros 34 trabajadores no tienen relación directa con la investigación. En tal sentido se eligió a los trabajadores según el siguiente detalle:

Cuadro 4. Distribución de la Población.

N°	ÁREA	CANTIDAD
1	Dirección	5
2	Sub Dirección	4
3	Oficina de Inspectoría	5
4	Departamento de Planes	4
5	Departamento de Mantenimiento	64
6	Departamento de Finanzas	7
7	Departamento de Abastecimiento	13
8	Departamento de Instrucción	9
9	Departamento de Operaciones	6
	TOTAL	99

Fuente. Datos tomados del Departamento Administrativo de la EDACI.

3.3 Tamaño de muestra

De acuerdo al libro La Tesis, una propuesta de investigación, respecto a la muestra menciona que: “(...) es el subconjunto representativo de la población y se denota de acuerdo a la amplitud de la población, puesto que puede presentarse el caso, que la población sea pequeña, lo que conllevará a que no se desarrolle el muestreo (...)” (Rios & Vivanco, 2018, pág. 100).

En la presente investigación, al tener una población de 99 personas, se optó por realizar un muestreo aleatorio simple el cual es “También llamado irrestrictamente aleatorio. Es un método de muestreo donde una muestra aleatoria simple es seleccionada de tal manera que cada muestra posible del mismo tamaño tiene igual probabilidad de ser seleccionada de la población (...)” (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2006, pág. 46).

En tal sentido, a fin de identificar la muestra se empleó la página de Asesoría Económica y marketing de acuerdo al siguiente detalle:

Figura 6. Calculadora de muestras.



Calculadora de Muestras

Margen de error:

Nivel de confianza:

Tamaño de Poblacion:

Margen: 5%
Nivel de confianza: 95%
Poblacion: 99

Tamaño de muestra: 79

Ecuacion Estadistica para Proporciones poblacionales

n= Tamaño de la muestra
z= Nivel de confianza deseado
p= Proporción de la población con la característica deseada (éxito)
q= Proporción de la población sin la característica deseada (fracaso)
e= Nivel de error dispuesto a cometer
N= Tamaño de la población

$$n = \frac{z^2(p \cdot q)}{e^2 + \frac{z^2(p \cdot q)}{N}}$$

Fuente: Datos procesados a través de la página web de Asesoría Económica y Marketing. http://www.corporacionaem.com/tools/calc_muestras.php

3.4 Técnicas de recolección de datos

3.4.1. Técnicas e instrumentos de recolección

La técnica utilizada para la presente investigación ha sido la encuesta (anexo 4 de la presente investigación), las cuales son preguntas realizadas al público objetivo, empleando un cuestionario diseñado por el investigador, las mismas que se realizaron directamente al personal que labora en las áreas relacionados a la materia, en la EDACI. Se aplicó la escala de Likert para poder ponderar sus respuestas, la cual mide el nivel de acuerdo o desacuerdo que tiene el encuestado ante una pregunta establecida. La escala quedó conformada de la siguiente manera:

1	No importante
2	Poco importante
3	Neutral
4	Importante
5	Muy importante

3.4.2. Validez del instrumento

Respecto a la validez del instrumento, Carlos Monje menciona que, “(...) se refiere al grado en que un instrumento mide lo que se pretende medir. La forma de garantizar la validez de un instrumento es construirlo una vez que las variables han sido claramente especificadas y definidas (...)”. (Monje, 2011).

En ese sentido, se procedió a validar el instrumento con expertos en la materia, quienes luego de la revisión del instrumento emitieron los siguientes resultados:

Cuadro 5. Expertos que validaron el instrumento.

N°	Nombres y Apellidos	Grado Académico	Promedio de Valoración
1	Álvaro Gutiérrez Rey	Magíster	98.30%
2	César Macedo García	Magíster	90%
3	Ronal Heredia Vela	Magíster	98.10%

Fuente. Elaboración propia del autor.

3.4.3. Confiabilidad del instrumento

Respecto a este punto, Carlos Monje menciona que, “(...) se refiere a la capacidad del instrumento para arrojar datos o mediciones que correspondan a la realidad que se pretende conocer, (...). A mayor confiabilidad de un instrumento, menor cantidad de error presente en los puntajes obtenidos” (Monje, 2011, pág. 165).

En tal sentido, se evaluaron los resultados obtenidos mediante el estadístico de Alfa de Cronbach y el programa SPSS en su versión 24. Por lo que, la fórmula empleada del Alfa de Cronbach es el siguiente:

$$\alpha = \left[\frac{k}{k - 1} \right] \left[1 - \frac{\sum_{i=1}^k S_i^2}{S_t^2} \right]$$

Donde:

- S_i^2 es la varianza del ítem i .
- S_t^2 es la varianza de los valores totales observados.
- K es el número de preguntas o ítems.

Asimismo, los resultados obtenidos durante el estudio son las que se detallan en los siguientes cuadros:

Respecto a al Alfa de Cronbach obtenida para la Variable Independiente Control Interno:

Cuadro 6. Alfa de Cronbach variable independiente.

Alfa de Cronbach	N de elementos	N de casos
,931	17	85

Fuente. Elaboración propia del autor.

Respecto a al Alfa de Cronbach obtenida para la Variable Dependiente
Gestión de Compras Públicas:

Cuadro 7. Alfa de Cronbach variable dependiente.

Alfa de Cronbach	N de elementos	N de casos
,937	16	85

Fuente. Elaboración propia del autor.

Respecto a al Alfa de Cronbach obtenido para el instrumento completo:

Cuadro 8. Alfa de Cronbach de todo el instrumento.

Alfa de Cronbach	N de elementos	N de casos
,964	33	85

Fuente. Elaboración propia del autor.

En tal sentido, de acuerdo a la escala por rangos utilizada para determinar el grado de relación entre las variables correlacionadas, tanto para valores positivos como negativos, el Alfa de Cronbach de la presente investigación se encuentra en el rango de una correlación positiva-perfecta.

CAPÍTULO 4: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Análisis, interpretación y discusión de resultados

En el desarrollo de la tesis se elaboró un instrumento con la finalidad de medir la influencia de la variable independiente, representado por el control interno, con los indicadores de planificación, ejecución y evaluación del control interno sobre la variable dependiente representado por la gestión de compras públicas, mediante los indicadores de actuaciones preparatorias, proceso de selección y la ejecución contractual respectivamente.

El instrumento, se diseñó con 33 preguntas, las cuales fueron distribuidas en seis bloques, con escala de Likert, posteriormente se aplicó una prueba piloto con la ayuda de especialistas en la validación de instrumentos y en el tema de investigación, arrojando un coeficiente del Alfa de Cronbach de 0.953 para en la totalidad del instrumento de prueba piloto, la misma que según la valoración genera una confiabilidad de nivel excelente, según porcentaje resulta que su empleo indica que es 95.3 % confiable. Motivo por el cual, se procedió posteriormente al empleo del instrumento al total de la muestra.

Asimismo, en la tesis se aplicó el análisis de asociación para ambas variables, generando la determinación del coeficiente de correlación de Spearman con la finalidad de verificar la relación o asociación entre los objetos de estudio.

Finalmente, se procesaron los datos alcanzados y posteriormente para él se empleó el estadístico SPSS Statistics en su versión 24 para realizar el análisis e interpretación respectivamente.

4.1.1. Análisis de fiabilidad

En la medición de fiabilidad de la encuesta se ha utilizado el alfa de Cronbach, aplicado a las respuestas de las 33 preguntas totales que contiene el instrumento, 17 que corresponden a la variable Control Interno con 3 dimensiones y 16 que corresponden a la variable Gestión de compras públicas con 3 dimensiones; las preguntas contienen cinco probables respuestas con escala de Likert, habiéndose aplicado a 85 encuestados entre los que se encuentran personal militar y civil de la Escuela de Aviación Civil del Perú.

La fiabilidad ha sido aplicada de la siguiente forma: primero, se ha aplicado una prueba piloto a 28 encuestados, personal que labora en la EDACI, realizándose el análisis a todo el instrumento y luego a las variables dependiente e independiente. Después, se realizó el trabajo de campo, procediendo a la aplicación de la encuesta a 85 personas, por lo que se realizó en primer lugar, el análisis de fiabilidad de la encuesta completa, luego por variables y posteriormente a cada dimensión de las variables de estudio; todo ello a fin de asegurar la consistencia interna de la encuesta empleada.

Para la interpretación se hace uso de la escala sugerida por (George & Mallery, SPSS for Windows step by step: A simple guide and reference, 2003, pág. 231), la cual se muestra a continuación.

Cuadro 9. Interpretación de los valores Alfa de Cronbach.

Coeficiente	Valor	Denominación
Superior de	0,9	Excelente
Superior de	0,8	Bueno
Superior de	0,7	Aceptable
Superior de	0,6	Cuestionable
Superior de	0,5	Pobre
Inferior de	0,5	Inaceptable

Fuente. Elaboración propia del autor de datos tomados de (George & Mallery, 2003).

4.1.1.1. Análisis de fiabilidad de la encuesta prueba Piloto

a. Análisis del instrumento completo, Variables: Control interno y Gestión de obras públicas

Cuadro 10. Prueba piloto, encuesta completa.

Alfa de Cronbach	N° de elementos	N° de casos
,953	33	28

Fuente. Elaboración propia del autor.

Interpretación

El coeficiente obtenido del Alfa de Cronbach es de 0.953 para el instrumento completo de la prueba piloto, el cual de acuerdo a la tabla de valoración representa un nivel excelente de confiabilidad, que expresado en porcentaje indica que la estructura interna del instrumento es 95.3 % confiable.

No ha habido la necesidad de realizar el análisis por pregunta debido a que, si hubiese alguna mejora en el coeficiente obtenido, el nivel seguiría siendo el mismo, por lo tanto, se decidió mantener el valor obtenido como resultado final.

b. Análisis prueba piloto Variable Control interno

Cuadro 11. Prueba piloto variable independiente.

Alfa de Cronbach	N de elementos	N de casos
,908	17	28

Fuente. Datos tomados de la Investigación de Campo.

Interpretación

El coeficiente obtenido del Alfa de Cronbach es de 0.908 para la variable Control interno de la prueba piloto, el cual de acuerdo a la tabla de valoración representa un nivel excelente de confiabilidad, que expresado en porcentaje indica que la estructura interna del instrumento para esta variable, es 90.8 % confiable.

c. Análisis prueba piloto Variable Gestión de compras públicas

Cuadro 12. Prueba piloto Gestión de compras Públicas.

Alfa de Cronbach	N de elementos	N de casos
,937	16	28

Fuente. Datos tomados de la Investigación de Campo.

Interpretación

El coeficiente obtenido del Alfa de Cronbach es de 0.937 para la variable Gestión de compras públicas de la prueba piloto, el cual de acuerdo a la tabla de valoración representa un nivel excelente de confiabilidad, que

expresado en porcentaje indica que la estructura interna del instrumento para esta variable, es 93.7 % confiable.

d. Interpretación general de los resultados de la prueba piloto

El resumen de los resultados del análisis de la prueba piloto, es el siguiente:

Cuadro 13. Resultados del análisis de la prueba piloto.

Análisis	Alfa de Cronbach	Nivel	Elementos	Casos
Instrumento completo	0,953	Excelente	33	28
Variable Control interno	0,908	Excelente	17	28
Variable Gestión de compras públicas	0,937	Excelente	16	28

Fuente. Datos tomados de la Investigación de Campo.

Interpretación

De la información alcanzada a través del análisis de fiabilidad de la prueba piloto, se puede concluir que el instrumento elaborado para la medición de las variables Control interno y Gestión de compras públicas, tiene consistencia interna en el nivel de excelente.

4.1.1.2. Análisis de fiabilidad del instrumento

a. Análisis del instrumento completo, Variables: Control interno y Gestión de obras públicas

Cuadro 14. Fiabilidad de la encuesta completa.

Alfa de Cronbach	N de elementos	N de casos
,964	33	85

Fuente. Datos tomados de la Investigación de Campo.

Interpretación

El coeficiente obtenido del Alfa de Cronbach es de 0.964 para el instrumento completo, que le corresponde según la tabla de valoración el nivel de excelente en confiabilidad, que expresado en porcentaje indica que la estructura interna del instrumento es 96.4 % confiable.

b. Análisis total variable Control interno

Cuadro 15. Fiabilidad de la variable Control interno.

Alfa de Cronbach	N de elementos	N de casos
,931	17	85

Fuente. Datos tomados de la Investigación de Campo.

Interpretación

El coeficiente obtenido del Alfa de Cronbach es de 0.931 para el total de la variable Control interno, que le corresponde según la tabla de valoración el nivel excelente en confiabilidad, expresado en porcentaje indica que la estructura interna del instrumento es 93.1 % confiable.

c. Análisis total variable Gestión de compras públicas.

Cuadro 16. Fiabilidad de la variable Compras Públicas.

Alfa de Cronbach	N de elementos	N de casos
,937	16	85

Fuente. Datos tomados de la Investigación de Campo.

Interpretación

El coeficiente obtenido del Alfa de Cronbach es de 0.937 para el total de la variable Gestión de compras públicas, que le corresponde según la tabla de valoración el nivel de excelente en confiabilidad, que expresado

en porcentaje indica que la estructura interna del instrumento es 93.7 % confiable.

d. Análisis de Fiabilidad dimensión Planificación del Control interno

Cuadro 17. Fiabilidad dimensión Planificación del Control.

Alfa de Cronbach	N de elementos	N de casos
,845	7	85

Fuente. Datos tomados de la Investigación de Campo.

Interpretación

El coeficiente obtenido del Alfa de Cronbach es de 0.845 para la dimensión Planificación del Control interno, que le corresponde según la tabla de valoración el nivel de bueno en confiabilidad, que expresado en porcentaje indica que la estructura interna del instrumento es 84.5 % confiable.

e. Análisis de Fiabilidad dimensión Ejecución del Control interno

Cuadro 18. Fiabilidad de la Dimensión Ejecución Contractual.

Alfa de Cronbach	N de elementos	N de casos
,791	5	85

Fuente. Datos tomados de la Investigación de Campo.

Interpretación

El coeficiente obtenido del Alfa de Cronbach es de 0.791 para la dimensión Ejecución del Control interno, que le corresponde según la tabla de valoración el nivel de aceptable en confiabilidad, que expresado

en porcentaje indica que la estructura interna del instrumento es 79.1 % confiable.

f. Análisis de Fiabilidad dimensión Evaluación del Control interno

Cuadro 19. Fiabilidad dimensión Evaluación del Control Interno.

Alfa de Cronbach	N de elementos	N de casos
,827	5	85

Fuente. Datos tomados de la Investigación de Campo.

Interpretación

El coeficiente 0.827 resultante del Alfa de Cronbach en el Control interno, corresponde según la valoración el nivel de bueno, que representado de manera porcentual expresa que internamente el instrumento es 82.7 % confiable.

g. Análisis de Fiabilidad dimensión Actos preparatorios de las compras públicas

Cuadro 20. Fiabilidad dimensión Actos preparatorios de las compras públicas.

Alfa de Cronbach	N de elementos	N de casos
,889	6	85

Fuente. Datos tomados de la Investigación de Campo.

Interpretación

El coeficiente 0.889 resultante del Alfa de Cronbach en los actos preparatorios de las compras públicas, corresponde según la valoración

el nivel de bueno, que representado de manera porcentual expresa que internamente el instrumento es 88.9 % confiable.

h. Análisis de Fiabilidad dimensión Procedimiento de selección de las compras públicas

Cuadro 21. Fiabilidad dimensión Procedimiento de selección de las compras públicas.

Alfa de Cronbach	N de elementos	N de casos
,825	5	85

Fuente. Datos tomados de la Investigación de Campo.

Interpretación

El coeficiente 0.825 resultante del Alfa de Cronbach en procedimiento de las compras públicas, corresponde según la valoración el nivel de bueno, que representado de manera porcentual expresa que internamente el instrumento es 82.5 % confiable.

i. Análisis de Fiabilidad dimensión Ejecución contractual de las compras públicas

Cuadro 22. Variable Ejecución contractual de las compras públicas.

Alfa de Cronbach	N de elementos	N de casos
,786	5	85

Fuente. Datos tomados de la Investigación de Campo.

Interpretación

El coeficiente 0.786 resultante del Alfa de Cronbach en la ejecución contractual de las compras públicas, corresponde según la valoración el

nivel de bueno, que representado de manera porcentual expresa que internamente el instrumento es 78.6 % confiable.

j. Resumen de la prueba de Fiabilidad

Cuadro 23. Resumen del análisis de fiabilidad.

Descripción	Alfa de Cronbach	Nivel	Elementos	Casos
Todo el instrumento	0,964	Excelente	33	85
Variable Control interno	0,931	Excelente	17	85
Planificación	0,845	Bueno	7	85
Ejecución	0,791	Aceptable	5	85
Evaluación	0,827	Bueno	5	85
Variable Gestión de compras públicas	0,937	Excelente	16	85
Actos preparatorios de las compras públicas	0,889	Bueno	6	85
Procedimiento de selección	0,825	Bueno	5	85
Ejecución contractual	0,786	Aceptable	5	85

Fuente. Datos tomados de la Investigación de Campo.

4.1.1.3. Prueba de Normalidad Kolmogorov Smirnov.

Cuadro 24. Resumen de la Prueba de Normalidad.

	Kolmogorov-Smirnov			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Control Interno	,127	85	,002	,925	85	,000
Gestión de compras públicas	,141	85	,000	,920	85	,000

Fuente. Datos tomados de la Investigación de Campo.

Interpretación

Se ha utilizado la prueba de Normalidad No Paramétrica de Kolmogorov Smirnov, debido a que los datos superan la cantidad de 50 requeridos como mínimo para este tipo de prueba, habiéndose aplicado a ambas variables de estudio. En la prueba realizada a la variable Control interno, se ha obtenido un nivel de significatividad o p valor de 0,002 que es menor a 0,05, con lo que se comprueba que los datos de esta variable no provienen de una población con distribución normal; en la prueba realizada a la variable Gestión de compras públicas, se ha obtenido un nivel de significatividad o p valor de 0,000 que es menor a 0,05, con lo que se comprueba que los datos de esta variable no provienen de un grupo poblacional con distribuidos de manera normal.

a. Prueba de Normalidad Kolmogorov Smirnov, de las dimensiones de la variable Control interno

Cuadro 25. Prueba de Normalidad de las dimensiones de la variable Control interno.

	Kolmogorov-Smirnov			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Planeamiento del Control Interno	,143	85	,000	,900	85	,000
Ejecución del Control Interno	,146	85	,000	,909	85	,000
Evaluación del Control Interno	,169	85	,000	,897	85	,000

Fuente. Datos tomados de la Investigación de Campo.

Interpretación

En la prueba de Normalidad realizada a la dimensión Planificación del Control interno, se ha obtenido un nivel de significatividad o p valor de

0,000 que es menor a 0,05, con lo que se comprueba que los datos de la dimensión de esta variable no provienen de una población con distribución normal. En la prueba de Normalidad realizada a la dimensión Ejecución del Control interno, se ha obtenido un nivel de significatividad o p valor de 0,000 que es menor a 0,05, con lo que se comprueba que los datos de esta variable no provienen de una población con distribución normal. En la prueba de Normalidad realizada a la dimensión Evaluación del Control interno, se ha obtenido un nivel de significatividad o p valor de 0,000 que es menor a 0,05, con lo que se comprueba que los datos de la dimensión de esta variable no provienen de una población con distribución normal.

b. Prueba de Normalidad Kolmogorov Smirnov, de las dimensiones de la variable Gestión de compras públicas

Cuadro 26. Prueba de Normalidad de dimensiones en la variable independiente.

	Kolmogorov-Smirnov			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Esta dísti co	gl	Sig.
Actos preparatorios	,163	85	,000	,901	85	,000
Procedimientos de selección	,162	85	,000	,906	85	,000
Ejecución Contractual	,155	85	,000	,911	85	,000

Fuente. Datos tomados de la Investigación de Campo.

Interpretación

En la prueba de Normalidad realizada a la dimensión Actos preparatorios de las compras públicas, se ha obtenido un nivel de significatividad o p valor de 0,000 que es menor a 0,05, con lo que se comprueba que los datos de la dimensión de esta variable no provienen de una población con distribución normal. En la prueba de Normalidad realizada a la dimensión Procedimiento de selección de las compras públicas, se ha

obtenido un nivel de significatividad o p valor de 0,000 que es menor a 0,05, con lo que se comprueba que los datos de esta variable no provienen de una población con distribución normal. En la prueba de Normalidad realizada a la dimensión Ejecución contractual de las compras públicas, se ha obtenido un nivel de significatividad o p valor de 0,000 que es menor a 0,05, con lo que se comprueba que los datos de la dimensión de esta variable no provienen de una población con distribución normal.

c. Resumen de los resultados de la prueba de Normalidad Kolmogorov Smirnov

Cuadro 27. Resumen de la prueba Kolmogorov Smirnov.

Descripción	Kolmogorov-Smirnov		
	Estadístico	gl	Sig.
Variable Control interno	,127	85	,002
Planificación del control interno	,143	85	,000
Ejecución del control interno	,146	85	,000
Evaluación del control interno	,169	85	,000
Variable compras públicas	,141	85	,000
Actos preparatorios	,163	85	,000
Procedimiento de selección	,162	85	,000
Ejecución contractual	,155	85	,000

Fuente. Datos obtenidos investigando.

4.1.1.3. Conclusión de Normalidad

De los resultados obtenidos se comprueba, que las variables de estudio ni sus dimensiones tienen datos que provengan de una población con distribución normal.

4.1.2. Análisis de asociación

Este tipo de análisis se realiza entre las variables empleadas en la tesis, con el objetivo de encontrar la relación que pudiera haber entre ellas, que sirvan para determinar el grado de cambio en el mismo tiempo, describiendo la fuerza y la dirección a la que tiende la relación. En esta

investigación se trata de hallar la relación existente entre las variables planteadas.

Las variables de estudio son cualitativas porque se encuentran relacionadas con atributos y la medición es ordinal, porque se basa en respuestas no numéricas donde prevalece una escala determinada, habiéndose empleado la de Likert con cinco respuestas que establecen un orden de menos a más.

Debido a las características presentadas, se hará uso del coeficiente de Spearman, con la finalidad de identificar las correlaciones de las variables y entre sus dimensiones, para finalmente contrastar las hipótesis planteadas. La escala por rangos utilizada para identificar el nivel de relación entre las variables correlacionadas, tanto en valores positivos como negativos, se encuentra en la siguiente tabla.

Cuadro 28. Tabla de interpretación para correlación.

Rango	Relación
0,00	No existe correlación
0,01 a 0,1	Correlación positiva débil
0,11 a 0,50	Correlación positiva media
0,51 a 0,75	Correlación positiva considerable
0,76 a 0,90	Correlación positiva muy fuerte
0,91 a 1,00	Correlación positiva perfecta

Fuente. Elaborado a partir de (Hernandez, Fernández, & Baptista, 2014).

4.1.3. Análisis descriptivo de datos generales

4.1.3.1. Por género

Cuadro 29. Distribución de la muestral por género.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Hombre	68	80,0	80,0	80,0
	Mujer	17	20,0	20,0	100,0
	Total	85	100,0	100,0	

Fuente. Datos tomados de la Investigación de Campo.

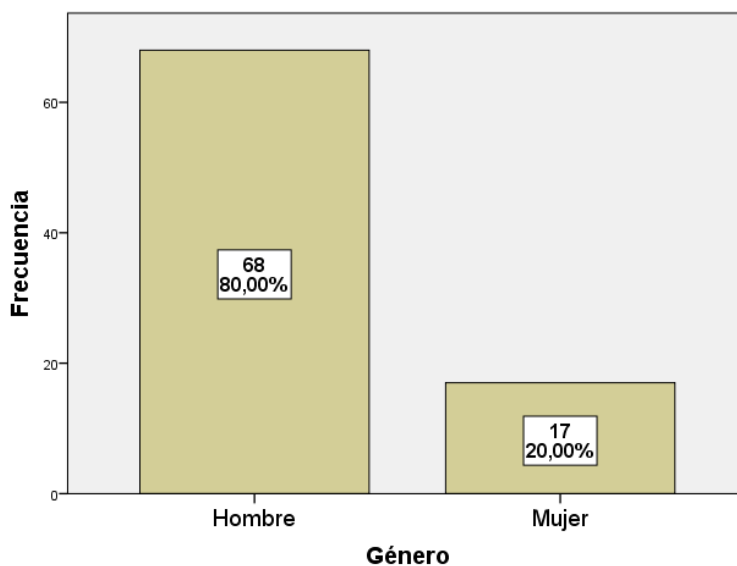


Figura 7. Relación de personas por género. *Fuente.* Información obtenida en la investigación.

Interpretación

La muestra seleccionada de la EDACI en el año 2020, en relación al género de las personas, de acuerdo a la tabla y el gráfico de barras mostrado, es de 68 hombres que ascienden al 80 % y 17 mujeres que ascienden al 20 % del total de la muestra.

4.1.3.2. Por Rango en la FAP

Cuadro 30. Niveles por Rango en la FAP.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Civil	4	4,7	4,7	4,7
	Oficial	20	23,5	23,5	28,2
	Tecnico	61	71,8	71,8	100,0
	Total	85	100,0	100,0	

Cuadro 31. Fuente. Información obtenida en la investigación.

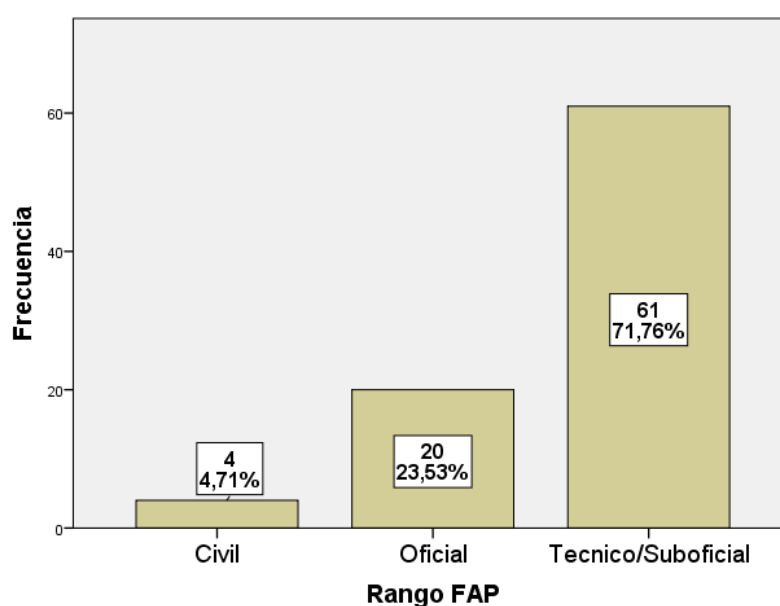


Figura 8. Niveles por Rango en la FAP. Fuente. Información obtenida en la investigación.

La muestra seleccionada de la Escuela de Aviación Civil del Perú en el año 2020, en relación al Rango en la FAP de las personas, de acuerdo a la tabla y el gráfico de barras mostrado, es de 4 civiles que representan el 4,71 %, 20 oficiales que representan el 23,53 % y 61 técnicos/suboficiales que representan el 71,76 %, del total de la muestra.

4.1.3.3. Por edades

Cuadro 32. Intervalo de edades de la muestra.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	21 - 35	46	54,1	54,1	54,1
	36 - 50	27	31,8	31,8	85,9
	51 - 65	12	14,1	14,1	100,0
	Total	85	100,0	100,0	

Fuente. Datos tomados de la Investigación de Campo.

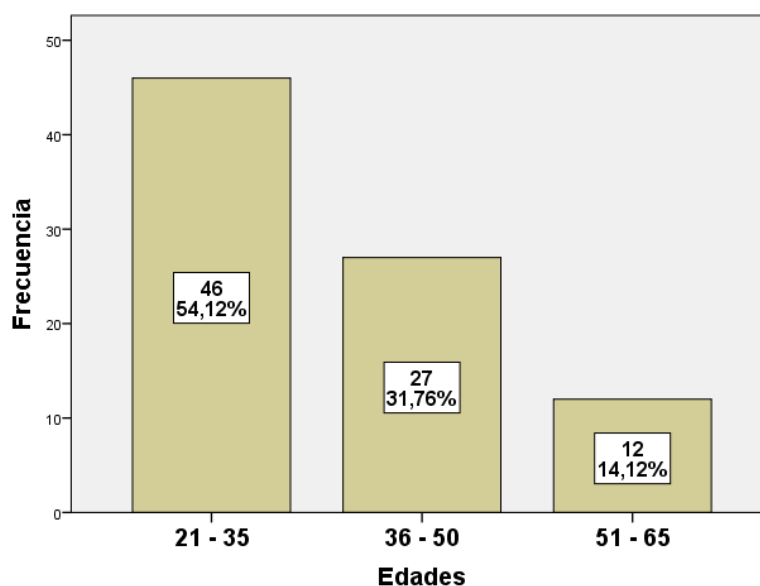


Figura 9. Intervalo de edades de la muestra. Fuente. Información obtenida en la investigación.

La muestra seleccionada de la EDACI en el año 2020, en relación a las edades de las personas que participaron en la muestra, de acuerdo a la tabla y el gráfico de barras mostrado, es de 46 personas que representan el 54,12 % que pertenecen al intervalo de 21 a 35 años de edad; 27 personas que representan el 31,76 % que pertenecen al intervalo de 36 a 50 años y 12 personas que representan el 14,12 % que pertenecen al intervalo de 51 a 60 años de edad.

4.1.4. Análisis Descriptivo de resultados obtenidos

A fin de realizar el análisis descriptivo de los datos obtenidos, mediante las respuestas brindadas por las personas encuestadas, se procede a elaborar las respectivas tablas de frecuencias por cada pregunta respondida, las cuales corresponden a las dimensiones de las variables en estudio.

a. Dimensiones de la variable Control interno

Dimensión Planificación del control interno

P1. ¿Convocar a reuniones, para establecer los roles, responsabilidades y/o plazos para la implementación del Sistema de Control Interno mejora los niveles de eficiencia en las diferentes etapas de las compras públicas?

Cuadro 33. Frecuencias pregunta 1 dimensión Planificación del control interno.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Importante	29	34,1	34,1	34,1
	Muy importante	56	65,9	65,9	100,0
	Total	85	100,0	100,0	

Fuente. Datos tomados de la Investigación de Campo.

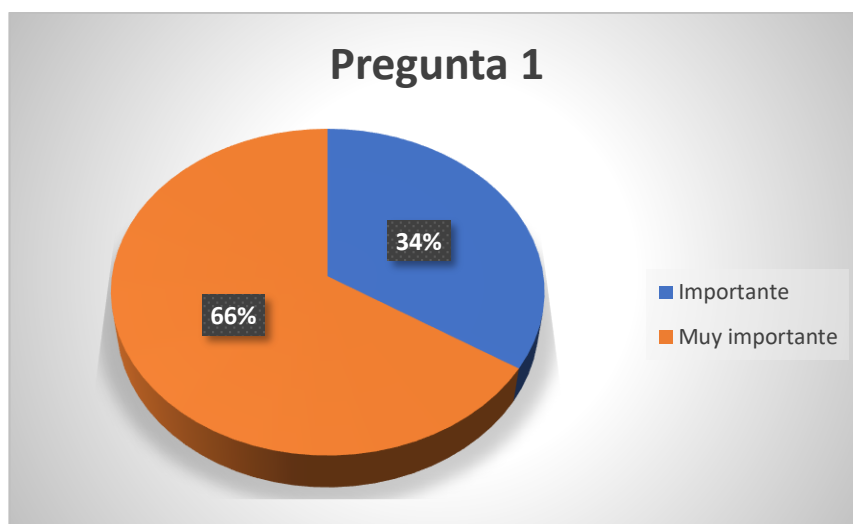


Figura 10. Frecuencias pregunta 1. Fuente. Información obtenida en la investigación.

P2. ¿Elaborar un acta de compromiso por parte del director y de todos los trabajadores, ayuda a mejorar los niveles de eficiencia en las diferentes etapas de las compras públicas?

Cuadro 34. Frecuencias pregunta 2 dimensión Planificación del control interno.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Poco importante	1	1,2	1,2	1,2
	Neutral	4	4,7	4,7	5,9
	Importante	34	40,0	40,0	45,9
	Muy importante	46	54,1	54,1	100,0
	Total	85	100,0	100,0	

Fuente. Datos tomados de la Investigación de Campo.

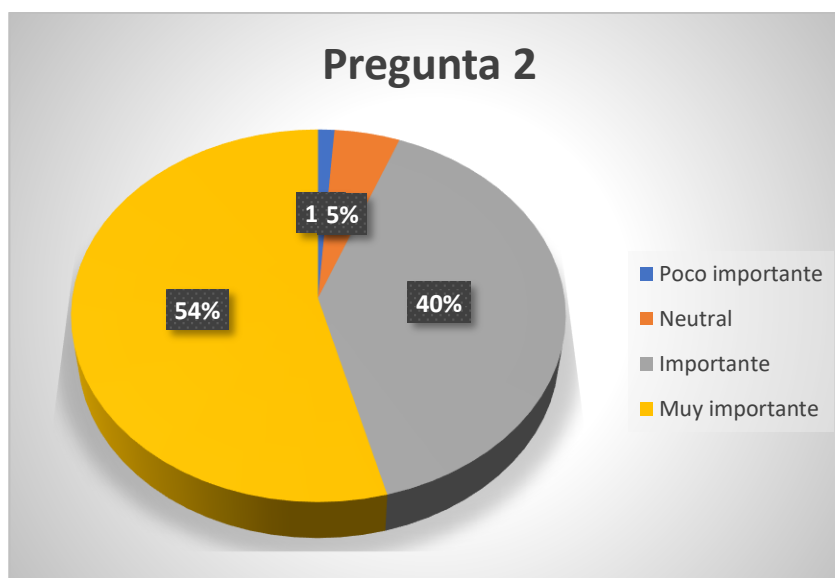


Figura 11. Frecuencias pregunta 2. Fuente. Información obtenida en la investigación.

P3. ¿Conocer el sistema de control interno, permite que el personal se desempeñe mejor en las actividades de contrataciones públicas?

Cuadro 35. Frecuencias pregunta 3 dimensión Planificación del control interno.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Poco importante	1	1,2	1,2	1,2
	Neutral	1	1,2	1,2	2,4
	Importante	36	42,4	42,4	44,7
	Muy importante	47	55,3	55,3	100,0
	Total	85	100,0	100,0	

Fuente. Datos tomados de la Investigación de Campo.

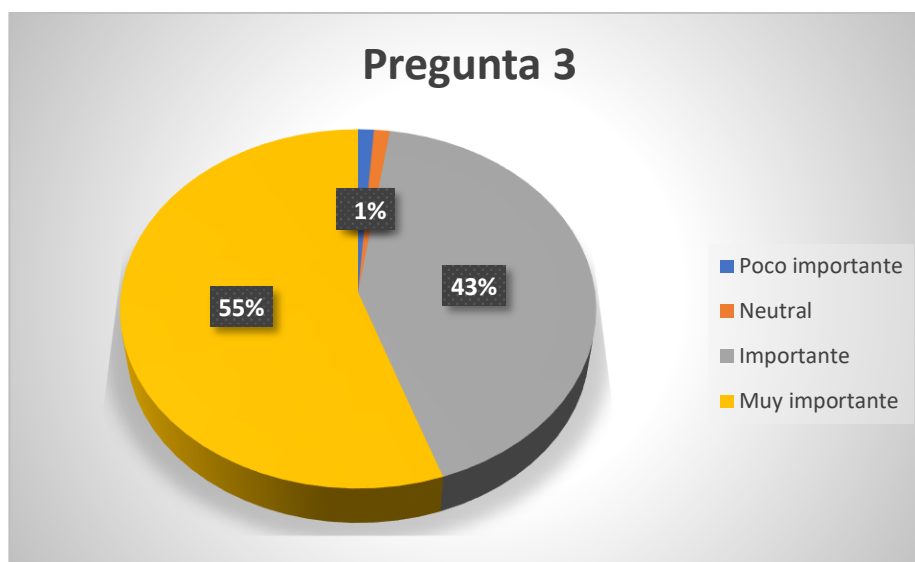


Figura 12. Frecuencias pregunta 3. Fuente. Información obtenida en la investigación.

P4. ¿Difundir los objetivos de la Escuela de Aviación Civil, contribuye a crear conciencia en las personas que tienen injerencia en las contrataciones públicas?

Cuadro 36. Frecuencias pregunta 4 dimensión Planificación del control interno.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Neutral	1	1,2	1,2	1,2
	Importante	40	47,1	47,1	48,2
	Muy importante	44	51,8	51,8	100,0
	Total	85	100,0	100,0	

Fuente. Datos tomados de la Investigación de Campo.

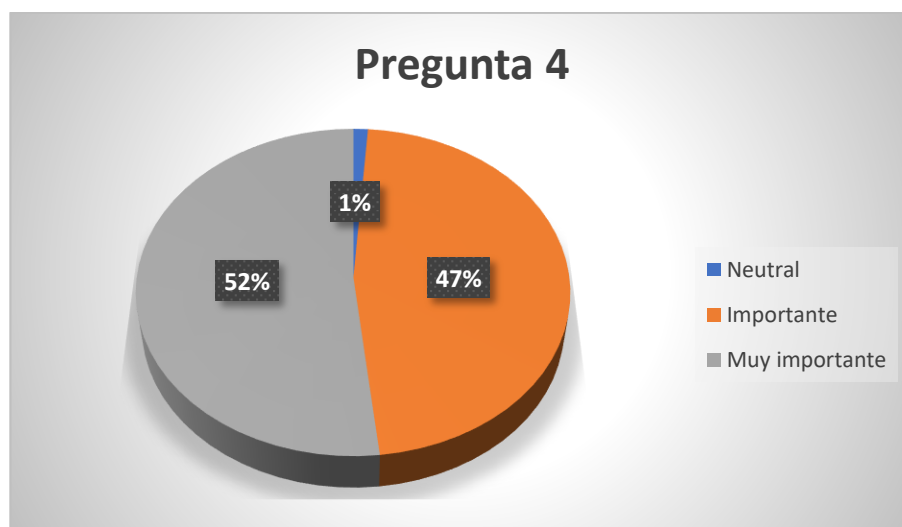


Figura 13. Frecuencias pregunta 4. Fuente. Información obtenida en la investigación.

P5. ¿Elaborar un plan de trabajo de control interno, mejora la eficiencia en las contrataciones públicas?

Cuadro 37. Frecuencias pregunta 5 dimensión Planificación del control interno.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Poco importante	1	1,2	1,2	1,2
	Neutral	2	2,4	2,4	3,5
	Importante	39	45,9	45,9	49,4
	Muy importante	43	50,6	50,6	100,0
	Total	85	100,0	100,0	

Fuente. Datos tomados de la Investigación de Campo.

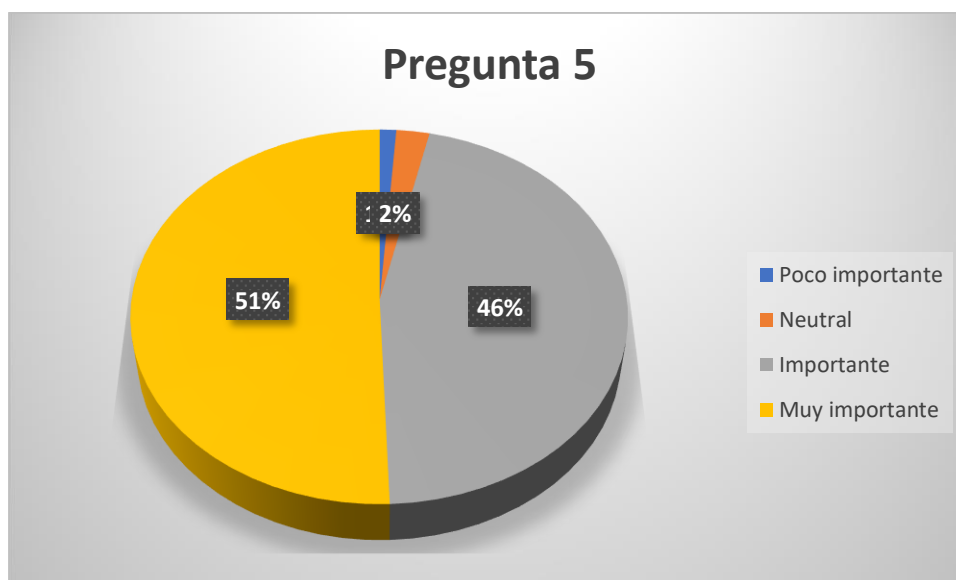


Figura 14. Frecuencias pregunta 5. Fuente. Información obtenida en la investigación.

P6. ¿Identificar y cerrar las brechas en los procesos de manera adecuada permite mejorar las contrataciones públicas?

Cuadro 38. Frecuencias pregunta 6 dimensión Planificación del control interno.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Poco importante	1	1,2	1,2	1,2
	Neutral	2	2,4	2,4	3,5
	Importante	41	48,2	48,2	51,8
	Muy importante	41	48,2	48,2	100,0
	Total	85	100,0	100,0	

Fuente. Datos tomados de la Investigación de Campo.

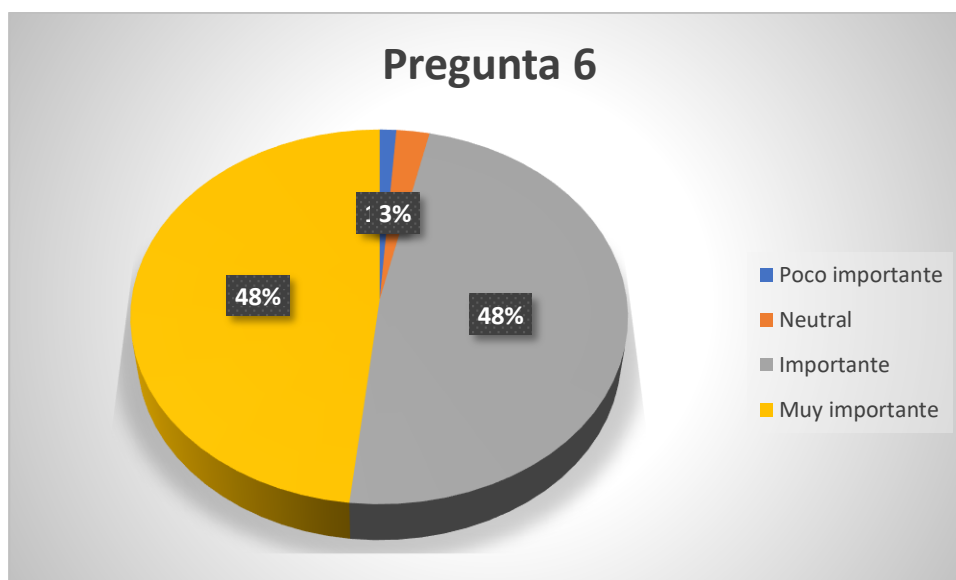


Figura 15. Frecuencias pregunta 6. Fuente. Información obtenida en la investigación.

P7. ¿Elaborar el plan de trabajo de control interno ayuda a cerrar las brechas en las contrataciones públicas?

Cuadro 39. Frecuencias pregunta 7 dimensión Planificación del control interno.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Poco importante	1	1,2	1,2	1,2
	Neutral	3	3,5	3,5	4,7
	Importante	40	47,1	47,1	51,8
	Muy importante	41	48,2	48,2	100,0
	Total	85	100,0	100,0	

Fuente. Datos tomados de la Investigación de Campo.

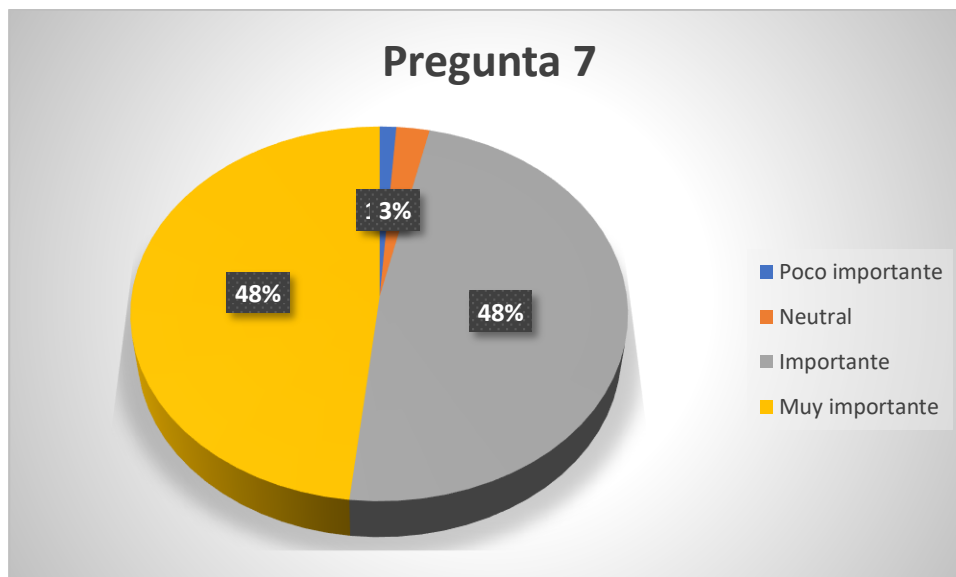


Figura 16. Frecuencias pregunta 7. Fuente. Información obtenida en la investigación.

Interpretación

Las preguntas referidas a la Planificación del control interno, dieron como resultado las siguientes respuestas: pregunta P1, el 34,1 % respondieron que es importante y el 65,9 % que es muy importante, con respecto a que convocar a reuniones, para establecer los roles, responsabilidades y/o plazos para establecer el Control Interno mejora los niveles de eficiencia en las diferentes etapas de las compras públicas; pregunta P2, el 1,2 % respondieron que es poco importante, el 4,7 % se mantuvieron neutral, el 40 % que es importante y el 54,1 % que es muy importante, con respecto a elaborar un acta de compromiso por parte del Director y de todos los trabajadores, ayuda a incrementar la eficiencia en las diferentes etapas de las compras públicas; pregunta 3, el 1,2 % respondieron que es poco importante, el 1,2 % se mantuvieron neutral, el 42,4 % que es importante y el 55,3 % que es muy importante, con respecto a que conocer el control que se realiza internamente, permite que el personal se desempeñe mejor en las actividades de contrataciones públicas; P4, el 1,2 % se mantuvo neutral, el 47,1 % respondieron que es importante y el 51,8 % que es muy importante, con respecto a que difundir los objetivos de la Escuela de

Aviación Civil, contribuye a crear conciencia en las personas que tienen injerencia en las contrataciones públicas; pregunta 5, el 1,2 % respondieron que es poco importante, el 2,4 % se mantuvieron neutrales, el 45,9% que es importante y el 50,6 % que es muy importante, con respecto a que elaborar un plan de trabajo de control interno, mejora la eficiencia en las contrataciones públicas; pregunta 6, el 1,2 % respondieron que es poco importante, el 2,4 % se mantuvo neutral, el 48,2 % que es importante y el 48,2 % que es muy importante, con respecto a que identificar y cerrar las brechas en los procesos de manera adecuada permite mejorar las contrataciones públicas; pregunta 7, el 1,2 % respondieron que es poco importante, el 3,5 % se mantuvo neutral, el 47,1 % que es importante y el 48,2 % que es muy importante, con respecto a que elaborar el plan de trabajo de control interno ayuda a cerrar las brechas en las contrataciones públicas.

Dimensión Ejecución del control interno

P8. ¿Ejecutar un control interno de manera adecuada permite cerrar las brechas existentes en la actualidad?

Cuadro 40. Frecuencias pregunta 8 dimensión Ejecución del control interno.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Neutral	1	1,2	1,2	1,2
	Importante	47	55,3	55,3	56,5
	Muy importante	37	43,5	43,5	100,0
	Total	85	100,0	100,0	

Fuente. Datos tomados de la Investigación de Campo.

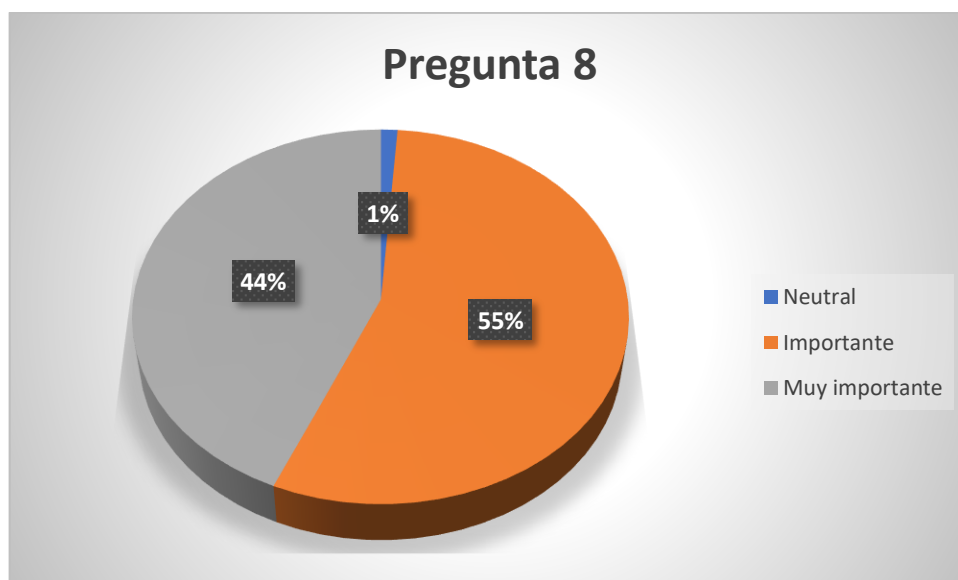


Figura 17. Frecuencias pregunta 8. Fuente. Información obtenida en la investigación.

P9. ¿La ejecución de lo planificado en el control interno ayuda a mejorar la calidad de los bienes y servicios que se contratan?

Cuadro 41. Frecuencias pregunta 9 dimensión Ejecución del control interno.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Poco importante	1	1,2	1,2	1,2
	Neutral	3	3,5	3,5	4,7
	Importante	45	52,9	52,9	57,6
	Muy importante	36	42,4	42,4	100,0
	Total	85	100,0	100,0	

Fuente. Elaboración propia del autor.

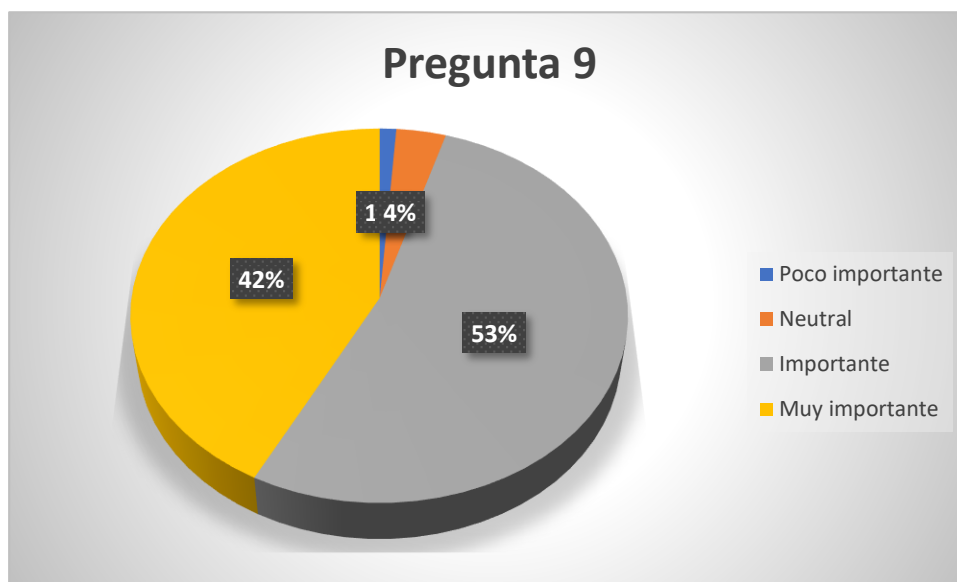


Figura 18. Frecuencias pregunta 9. Fuente. Información obtenida en la investigación.

P10. ¿El control interno es una herramienta para mejorar las contrataciones públicas?

Cuadro 42. Frecuencias pregunta 10 dimensión Ejecución del control interno.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Poco importante	1	1,2	1,2	1,2
	Neutral	1	1,2	1,2	2,4
	Importante	44	51,8	51,8	54,1
	Muy importante	39	45,9	45,9	100,0
	Total	85	100,0	100,0	

Fuente. Datos tomados de la Investigación de Campo.

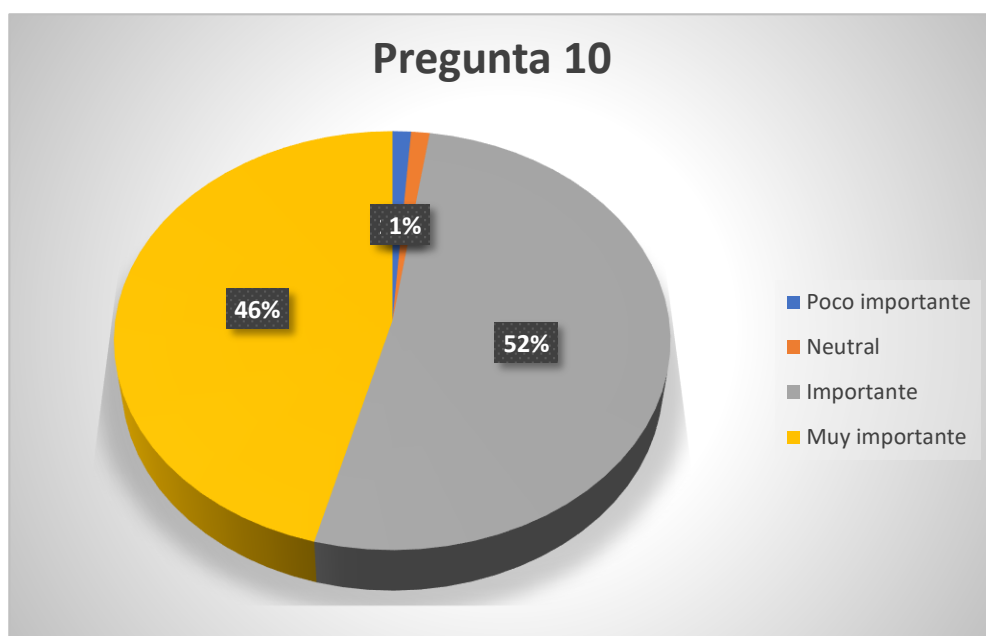


Figura 19. Frecuencias pregunta 10. Fuente. Información obtenida en la investigación.

P11. ¿Identificar los riesgos en los procesos, ayuda a prevenir las malas prácticas en las contrataciones públicas?

Cuadro 43. Frecuencias pregunta 11 dimensión Ejecución del control interno.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Neutral	2	2,4	2,4	2,4
	Importante	29	34,1	34,1	36,5
	Muy importante	54	63,5	63,5	100,0
	Total	85	100,0	100,0	

Fuente. Datos tomados de la Investigación de Campo.

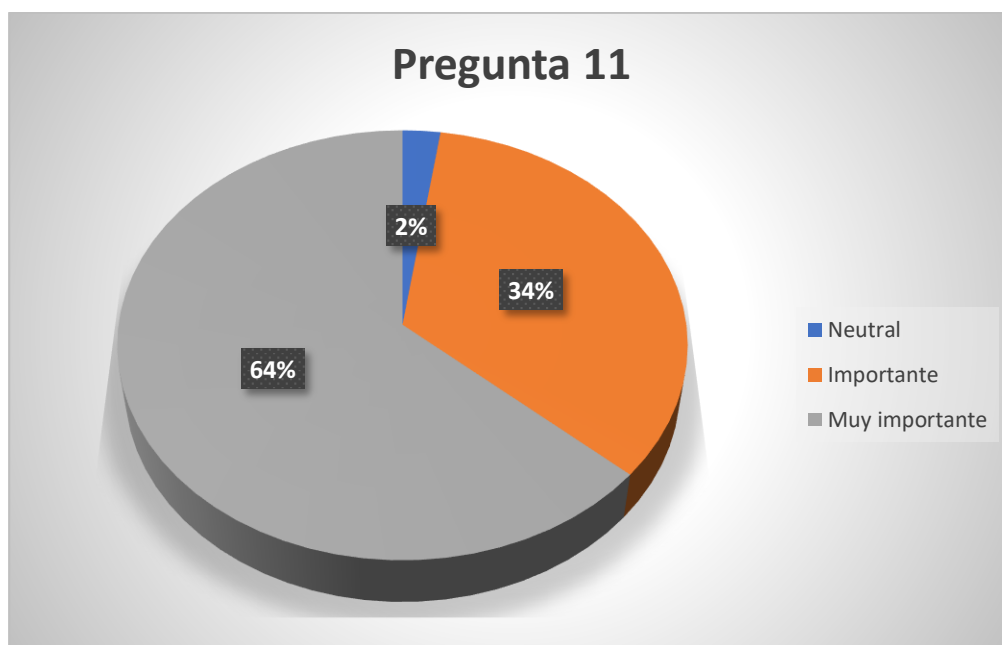


Figura 20. Frecuencias pregunta 11. Fuente. Información obtenida en la investigación.

P12. ¿Administrar y gestionar riesgos, permite mejorar los niveles de eficiencia durante las diferentes etapas de las compras públicas?

Cuadro 44. Frecuencias pregunta 12 dimensión Ejecución del control interno.

		Frecuencia	Porcent aje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Poco importante	1	1,2	1,2	1,2
	Neutral	1	1,2	1,2	2,4
	Importante	38	44,7	44,7	47,1
	Muy importante	45	52,9	52,9	100,0
	Total	85	100,0	100,0	

Fuente. Datos tomados de la Investigación de Campo.

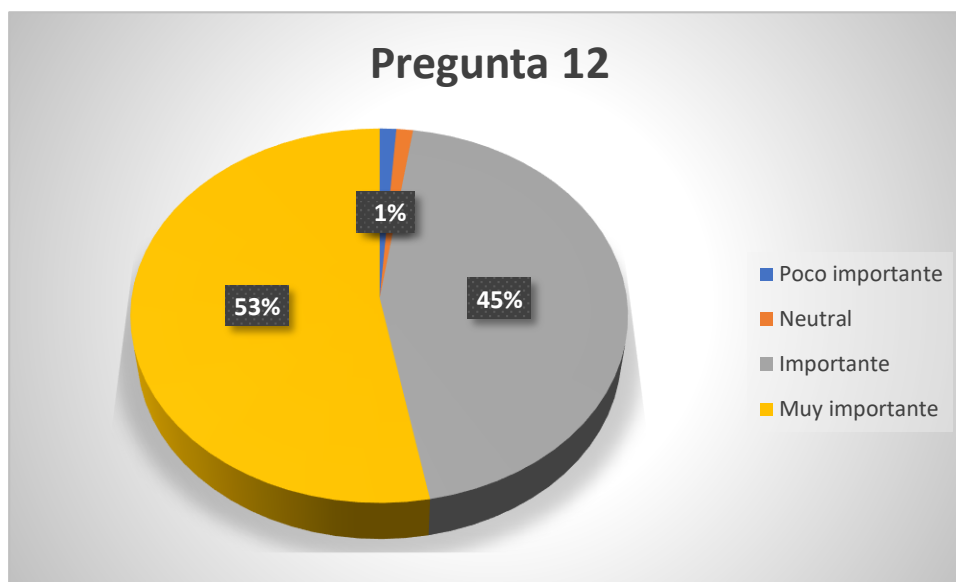


Figura 21. Frecuencias pregunta 12. Fuente. Información obtenida en la investigación.

Interpretación

Las preguntas referidas a la dimensión Ejecución del control interno, dieron como resultado las siguientes respuestas: pregunta P8, el 1,2 % se mantuvo neutral, el 55,3 % respondieron que es importante y el 43,5 % que es muy importante, con respecto a que ejecutar un control interno de manera adecuada permite cerrar las brechas existentes en la actualidad; pregunta 9, el 1,2 % respondieron que es poco importante, el 3,5 % se mantuvo neutral, el 52,9 % que es importante y el 42,4 % que es muy importante, con respecto a que la ejecución de lo planificado en el control interno ayuda a mejorar la calidad de los bienes y servicios que se contratan; pregunta 10, el 1,2 % respondieron que es poco importante, el 1,2 % se mantuvo neutral, el 51,8 % que es importante y el 45,9 % que es muy importante, con respecto a que el CI permite mejorar las contrataciones públicas; pregunta 11, el 2,4 % se mantuvo neutral, el 34,1 % respondieron que es importante y el 63,5 % que es muy importante, con respecto a que Identificar los riesgos en los procesos ayuda a prevenir las malas prácticas en las contrataciones públicas; pregunta 12, el 1,2 % respondieron que es poco importante, el 1,2 % se mantuvo neutral, el 44,7

% que es importante y el 52,9 % que es muy importante, con respecto a que administrar y gestionar riesgos permite mejorar los niveles de eficiencia durante las diferentes etapas de las compras públicas.

Dimensión Evaluación del control interno

P13. ¿Elaborar los reportes de evaluación de control interno ayuda a mejorar los niveles de eficiencia en las contrataciones públicas?

Cuadro 45. Frecuencias pregunta 13 dimensión Evaluación del control interno.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Poco importante	1	1,2	1,2	1,2
	Neutral	1	1,2	1,2	2,4
	Importante	53	62,4	62,4	64,7
	Muy importante	30	35,3	35,3	100,0
	Total	85	100,0	100,0	

Fuente. Datos tomados de la Investigación de Campo.

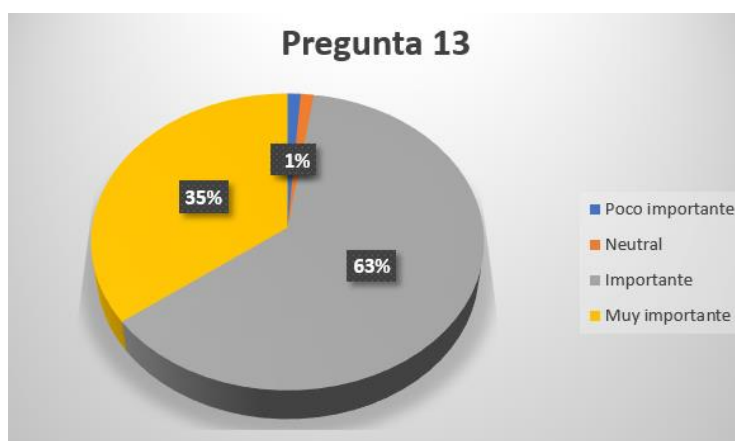


Figura 22. Frecuencias pregunta 13. *Fuente.* Información obtenida en la investigación.

P14. ¿Elaborar el informe final de control interno mejora las contrataciones públicas?

Cuadro 46. Frecuencias pregunta 14 dimensión Evaluación del control interno.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Neutral	4	4,7	4,7	4,7
	Importante	42	49,4	49,4	54,1
	Muy importante	39	45,9	45,9	100,0
	Total	85	100,0	100,0	

Fuente. Datos tomados de la Investigación de Campo.

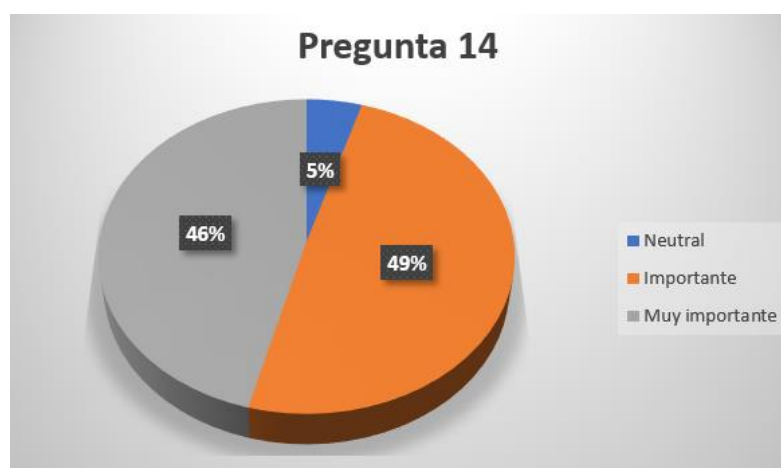


Figura 23. Frecuencias pregunta 14. Fuente. Información obtenida en la investigación.

P15. ¿La mejora continua del control interno permite alcanzar la eficiencia en las contrataciones públicas?

Cuadro 47. Frecuencias pregunta 15 dimensión Evaluación del control interno.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Neutral	2	2,4	2,4	2,4
	Importante	36	42,4	42,4	44,7
	Muy importante	47	55,3	55,3	100,0
	Total	85	100,0	100,0	

Fuente. Datos tomados de la Investigación de Campo.

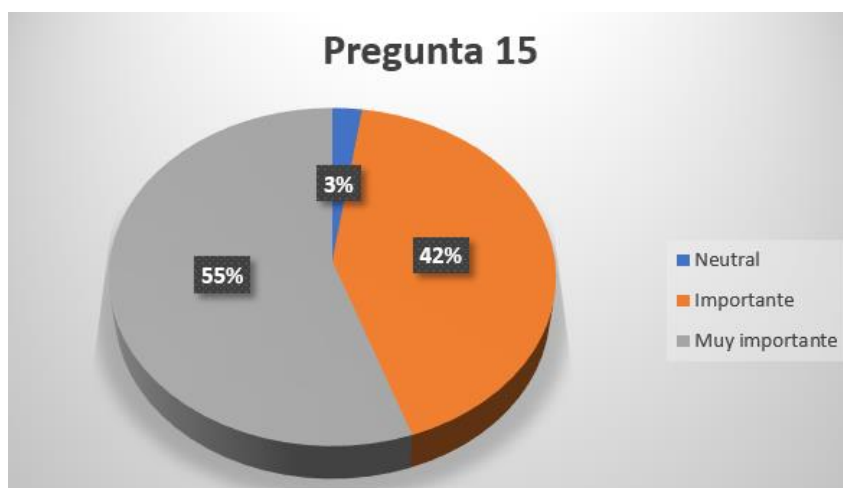


Figura 24. Frecuencias pregunta 15. *Fuente.* Información obtenida en la investigación.

P16. ¿Verificar y supervisar las actividades de control interno ayuda a mejorar la eficiencia en las compras públicas?

Cuadro 48. Frecuencias pregunta 16 dimensión Evaluación del control interno.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Poco importante	1	1,2	1,2	1,2
	Importante	49	57,6	57,6	58,8
	Muy importante	35	41,2	41,2	100,0
	Total	85	100,0	100,0	

Fuente. Datos tomados de la Investigación de Campo.

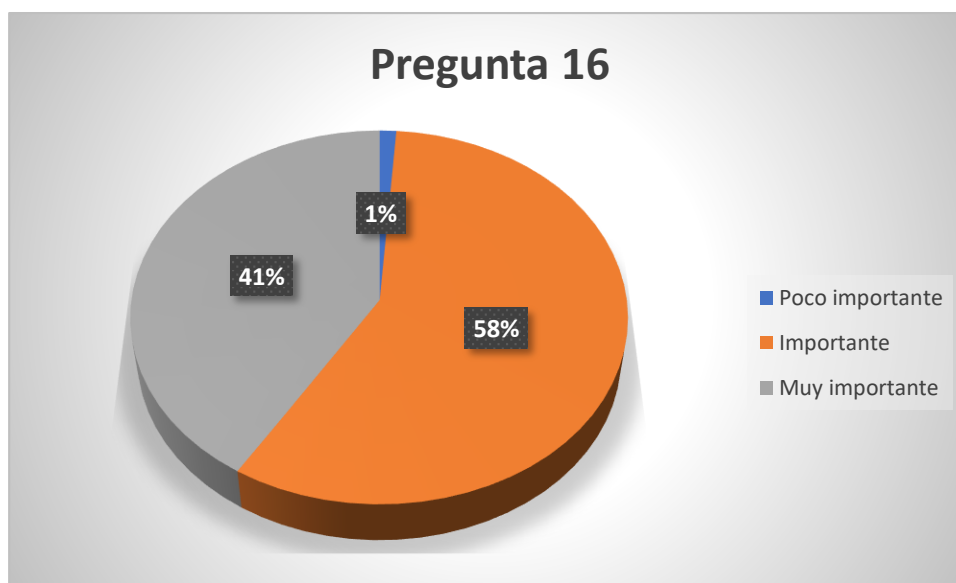


Figura 25. Frecuencias pregunta 16. Fuente. Información obtenida en la investigación.

P17. ¿Evaluar el sistema de control interno permite mejorar los niveles de eficiencia en las compras públicas?

Cuadro 49. Frecuencias pregunta 17 dimensión Evaluación del control interno.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Importante	54	63,5	63,5	63,5
	Muy importante	31	36,5	36,5	100,0
	Total	85	100,0	100,0	

Fuente. Datos tomados de la Investigación de Campo.

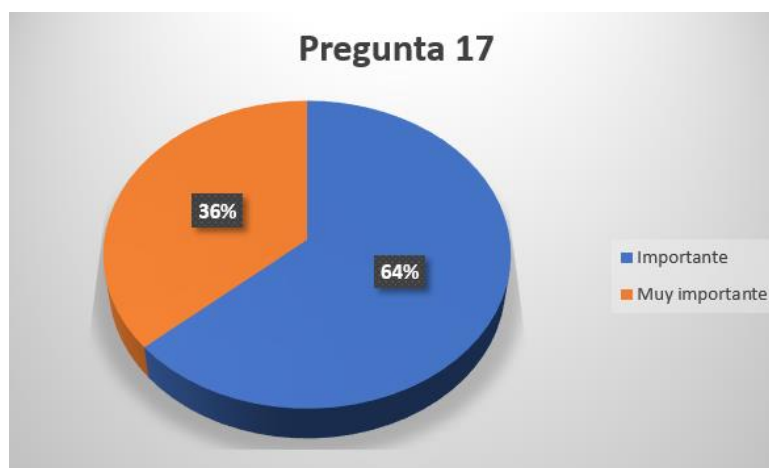


Figura 26. Frecuencias pregunta 17. *Fuente.* Información obtenida en la investigación.

Interpretación

Las preguntas referidas a la dimensión Evaluación del control interno, dieron como resultado las siguientes respuestas: pregunta P13, el 1,2 % respondieron que es poco importante, el 1,2 % se mantuvo neutral, el 62,4 % que es importante y el 35,3 % que es muy importante, con respecto a que elaborar los reportes de evaluación de control interno permite incrementar los niveles de eficiencia en las contrataciones públicas; pregunta 14, el 4,7 % se mantuvo neutral, el 49,4 % respondieron que es importante y el 45,9 % que es muy importante, con respecto a que elaborar el informe final de control interno mejora las contrataciones públicas; pregunta 15, el 2,4 % se mantuvo neutral, el 42,4 % respondieron que es importante y el 55,3 % que es muy importante, con respecto a que la mejora constante del CI permite alcanzar mejores contrataciones públicas; pregunta 16, el 1,2 % respondieron que es poco importante, el 57,6 % que es importante y el 41,2 % que es muy importante, con respecto a que verificar y supervisar las actividades de control interno ayuda a mejorar las compras públicas; pregunta 17, el 63,5 % respondieron que es importante y el 36,5 % que es muy importante, con respecto a que evaluar el sistema de CI permite mejorar los niveles de eficiencia en las compras públicas.

b. Dimensiones de la variable Gestión de compras públicas

Dimensión Actos preparatorios de las compras públicas

P18. ¿El seguimiento del plan anual de contrataciones permite identificar los retrasos en las compras públicas?

Cuadro 50. Frecuencias pregunta 18 dimensión Actos preparatorios de las compras públicas.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Neutral	2	2,4	2,4	2,4
	Importante	39	45,9	45,9	48,2
	Muy importante	44	51,8	51,8	100,0
	Total	85	100,0	100,0	

Fuente. Datos tomados de la Investigación de Campo.

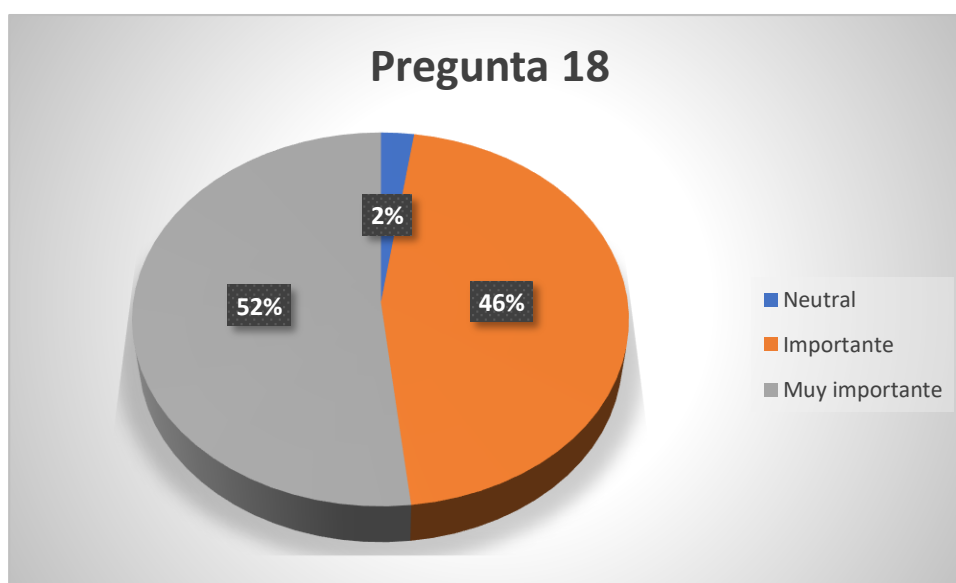


Figura 27. Frecuencias pregunta 18. *Fuente.* Información obtenida en la investigación.

P19. ¿El control interno influye para que el plan anual de contrataciones tenga relación con la disponibilidad presupuestal?

Cuadro 51. Frecuencias pregunta 19 dimensión Actos preparatorios de las compras públicas.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Neutral	7	8,2	8,2	8,2
	Importante	44	51,8	51,8	60,0
	Muy importante	34	40,0	40,0	100,0
	Total	85	100,0	100,0	

Fuente. Datos tomados de la Investigación de Campo.

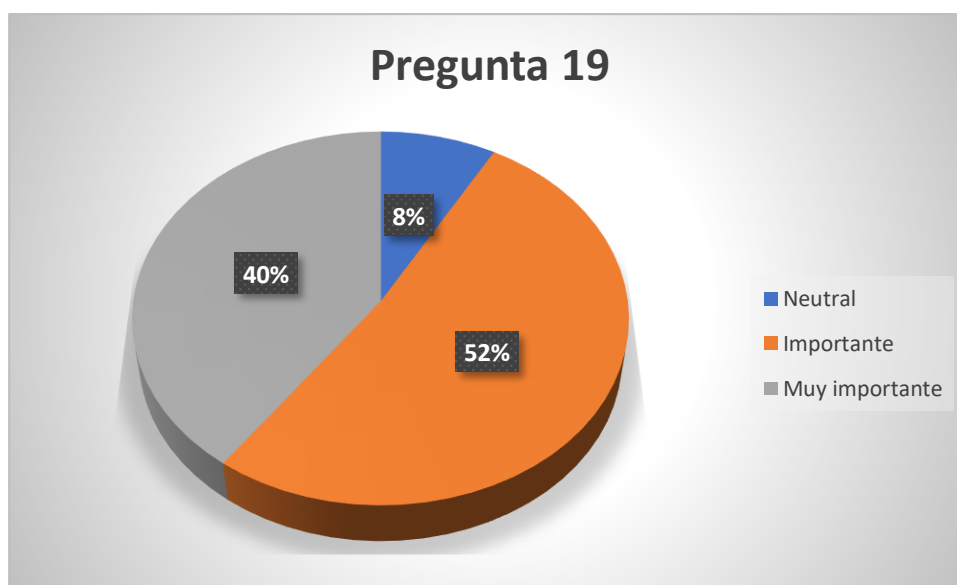


Figura 28. Frecuencias pregunta 19. *Fuente.* Información obtenida en la investigación.

P20. ¿El control interno permite que el plan anual de contrataciones sea coberturada con el presupuesto asignado para las contrataciones públicas?

Cuadro 52. Frecuencias pregunta 20 dimensión Actos preparatorios de las compras públicas.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Neutral	4	4,7	4,7	4,7
	Importante	47	55,3	55,3	60,0
	Muy importante	34	40,0	40,0	100,0
	Total	85	100,0	100,0	

Fuente. Datos tomados de la Investigación de Campo.

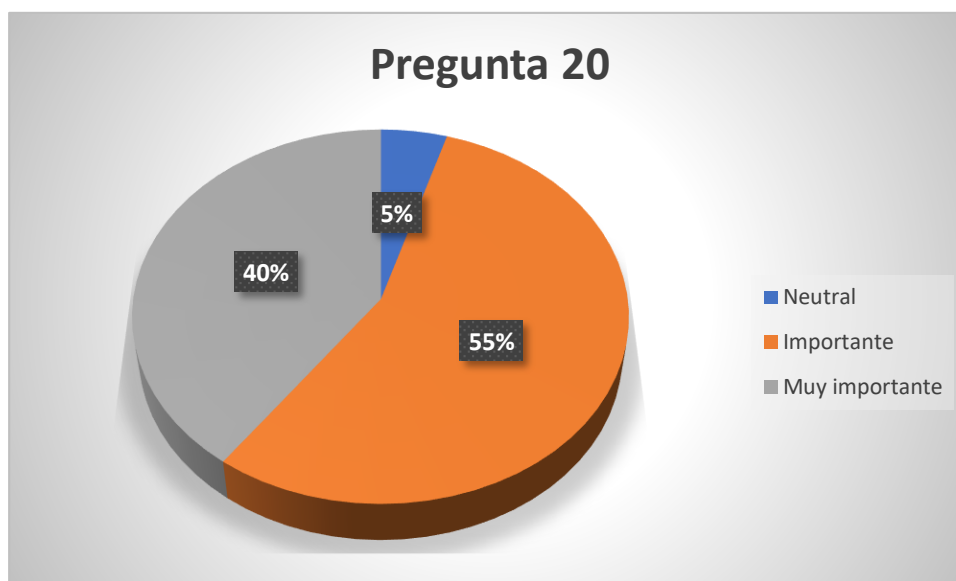


Figura 29. Frecuencias pregunta 20. *Fuente.* Información obtenida en la investigación.

P21. ¿El control interno ayuda a que el área usuaria formule adecuadamente las especificaciones técnicas o términos de referencia de los bienes o servicios a contratar?

Cuadro 53. Frecuencias pregunta 21 dimensión Actos preparatorios de las compras públicas.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Poco importante	2	2,4	2,4	2,4
	Neutral	8	9,4	9,4	11,8
	Importante	44	51,8	51,8	63,5
	Muy importante	31	36,5	36,5	100,0
	Total	85	100,0	100,0	

Fuente. Datos tomados de la Investigación de Campo.

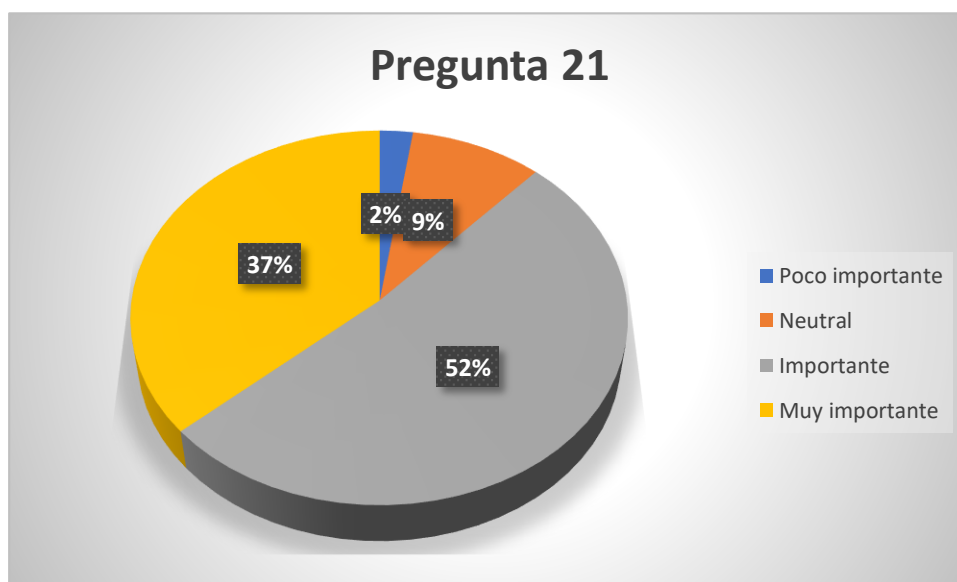


Figura 30. Frecuencias pregunta 21. *Fuente.* Información obtenida en la investigación.

P22. ¿El control interno permite eficiencia en la determinación del valor estimado y/o referencial?

Cuadro 54. Frecuencias pregunta 22 dimensión Actos preparatorios de las compras públicas.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Neutral	6	7,1	7,1	7,1
	Importante	42	49,4	49,4	56,5
	Muy importante	37	43,5	43,5	100,0
	Total	85	100,0	100,0	

Fuente. Datos tomados de la Investigación de Campo.

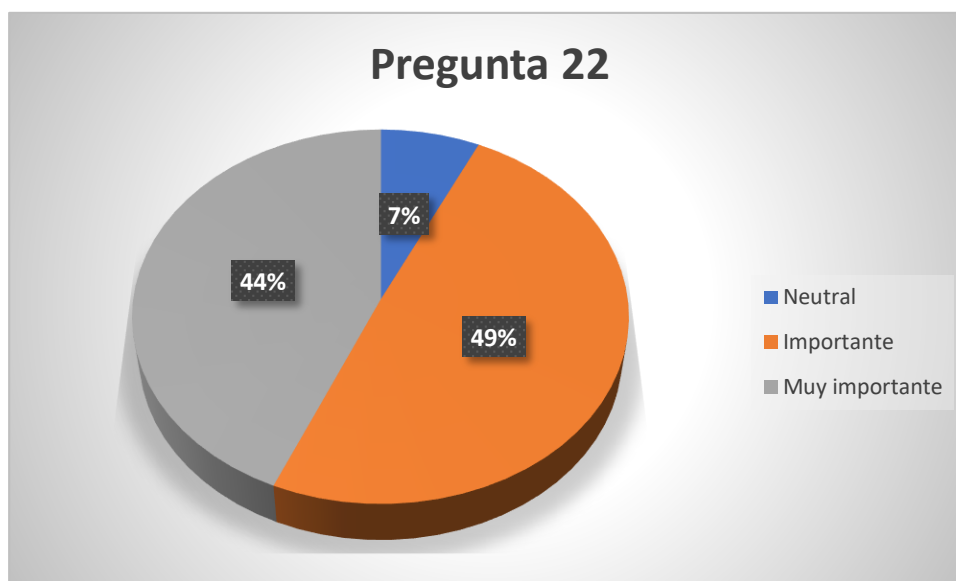


Figura 31. Frecuencias pregunta 22. *Fuente.* Información obtenida en la investigación.

P23. ¿Las actividades de control interno permiten mejorar los niveles de eficiencia en la formulación de los estudios de mercado?

Cuadro 55. Frecuencias pregunta 23 dimensión Actos preparatorios de las compras públicas.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Neutral	4	4,7	4,7	4,7
	Importante	48	56,5	56,5	61,2
	Muy importante	33	38,8	38,8	100,0
	Total	85	100,0	100,0	

Fuente. Datos tomados de la Investigación de Campo.

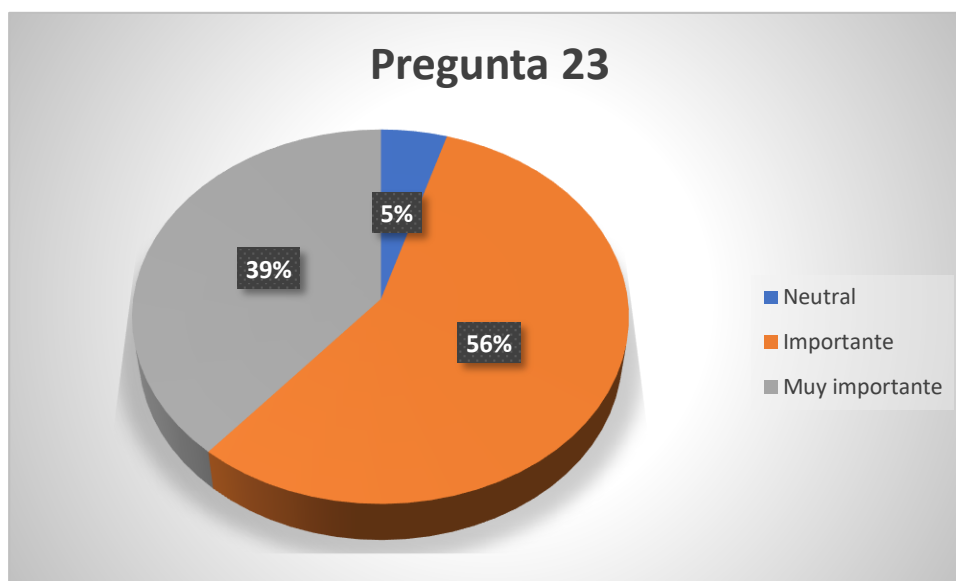


Figura 32. Frecuencias pregunta 23. *Fuente.* Información obtenida en la investigación.

Interpretación

Las preguntas referidas a los Actos preparatorios de las compras públicas, dieron como resultado las siguientes respuestas: pregunta P18, el 2,4 % se mantuvieron neutral, el 45,9 % respondieron que es importante y el 51,8 % que es muy importante, con respecto a que el seguimiento del PAC permite identificar los retrasos en las compras públicas; pregunta 19, el 8,2 % se mantuvo neutral, el 51,8 % respondieron que es importante y el 40 % que

es muy importante, con respecto a que el control interno influye para que el PAC tenga relación con la disponibilidad presupuestal; pregunta 20, el 4,7 % se mantuvo neutral, el 55,3 % respondieron que es importante y el 40 % que es muy importante; pregunta 21, el 2,4 % respondieron que es poco importante, el 9,4 % se mantuvo neutral, el 51,8 % que es importante y el 36,5 que es muy importante, respecto a que el CI ayuda a que el área usuaria formule adecuadamente los requerimientos para contratar; pregunta 22, el 7,1 % se mantuvo neutral, el 49,4 respondieron que es importante y el 43,5 % que es muy importante, con respecto a que el CI permite eficiencia en la determinación del valor estimado y/o referencial; pregunta 23, el 4,7 % se mantuvo neutral, el 56,5 % respondieron que es importante y el 38,8 % que es muy importante, con respecto a que las actividades del CI permiten mejorar los niveles de eficiencia en la formulación de los estudios de mercado.

Dimensión Procedimientos de selección de las compras públicas

P24. ¿El control interno permite asegurar que los documentos se encuentren bien formulados para convocar los procesos?

Cuadro 56. Frecuencias pregunta 24 dimensión Procedimientos de selección de las compras públicas.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Neutral	3	3,5	3,5	3,5
	Importante	44	51,8	51,8	55,3
	Muy importante	38	44,7	44,7	100,0
	Total	85	100,0	100,0	

Fuente. Datos tomados de la Investigación de Campo.

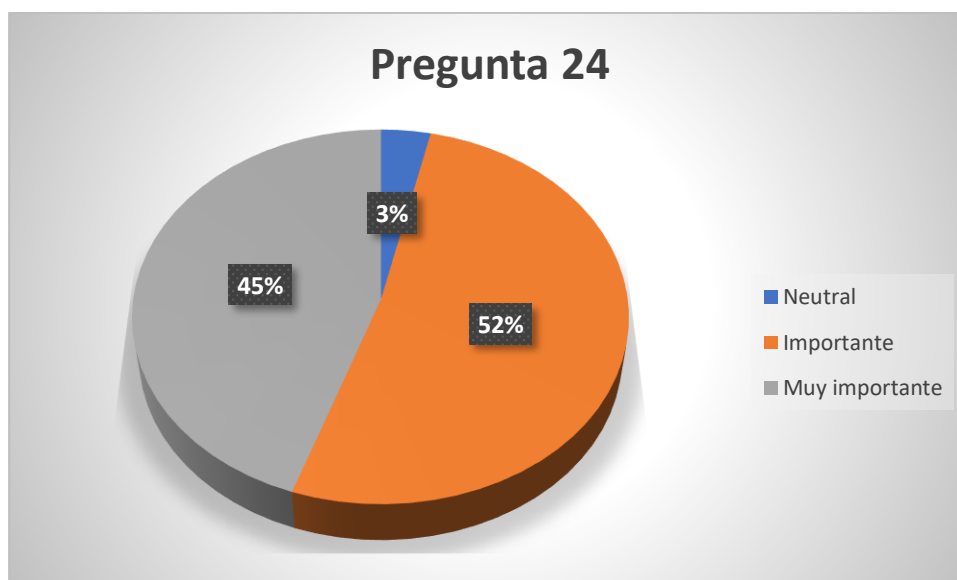


Figura 33. Frecuencias pregunta 24. Fuente. Información obtenida en la investigación.

P25. ¿El control interno permite la correcta validación de la información de las empresas que registran su participación en las compras públicas?

Cuadro 57. Frecuencias pregunta 25 dimensión Procedimientos de selección de las compras públicas.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Poco importante	2	2,4	2,4	2,4
	Neutral	2	2,4	2,4	4,7
	Importante	43	50,6	50,6	55,3
	Muy importante	38	44,7	44,7	100,0
	Total	85	100,0	100,0	

Fuente. Datos tomados de la Investigación de Campo.

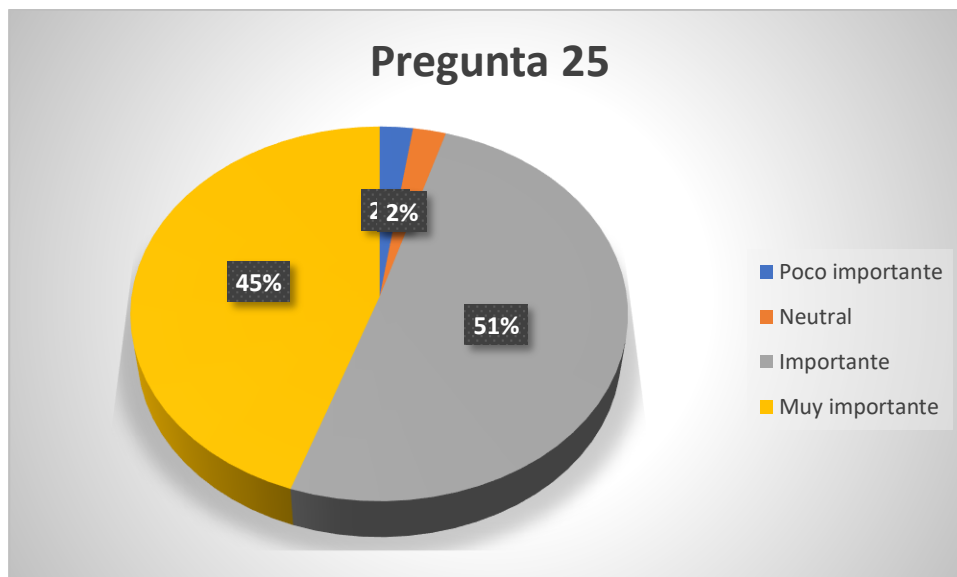


Figura 34. Frecuencias pregunta 25. Fuente. Información obtenida en la investigación.

P26. ¿La participación del órgano de control interno permite dar cumplimiento al cronograma del procedimiento de selección?

Cuadro 58. Frecuencias pregunta 26 dimensión Procedimientos de selección de las compras públicas.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Neutral	4	4,7	4,7	4,7
	Importante	44	51,8	51,8	56,5
	Muy importante	37	43,5	43,5	100,0
	Total	85	100,0	100,0	

Fuente. Datos tomados de la Investigación de Campo.

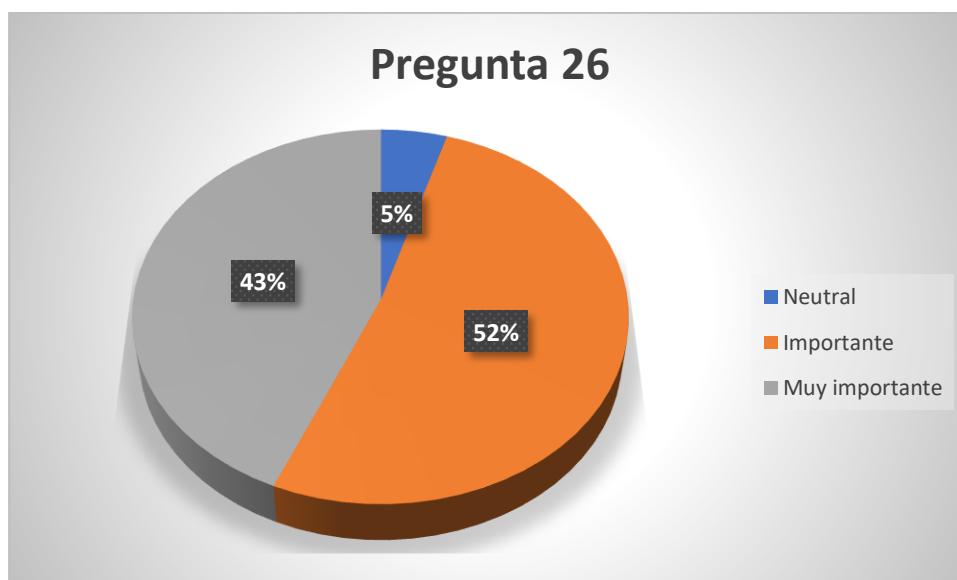


Figura 35. Frecuencias pregunta 26. Fuente. Información obtenida en la investigación.

P27. ¿El órgano encargado del control interno ayuda a verificar las ofertas presentadas por las empresas que participan en los procesos de selección?

Cuadro 59. Frecuencias pregunta 27 dimensión Procedimientos de selección de las compras públicas.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Poco importante	3	3,5	3,5	3,5
	Neutral	7	8,2	8,2	11,8
	Importante	43	50,6	50,6	62,4
	Muy importante	32	37,6	37,6	100,0
	Total	85	100,0	100,0	

Fuente. Datos tomados de la Investigación de Campo.

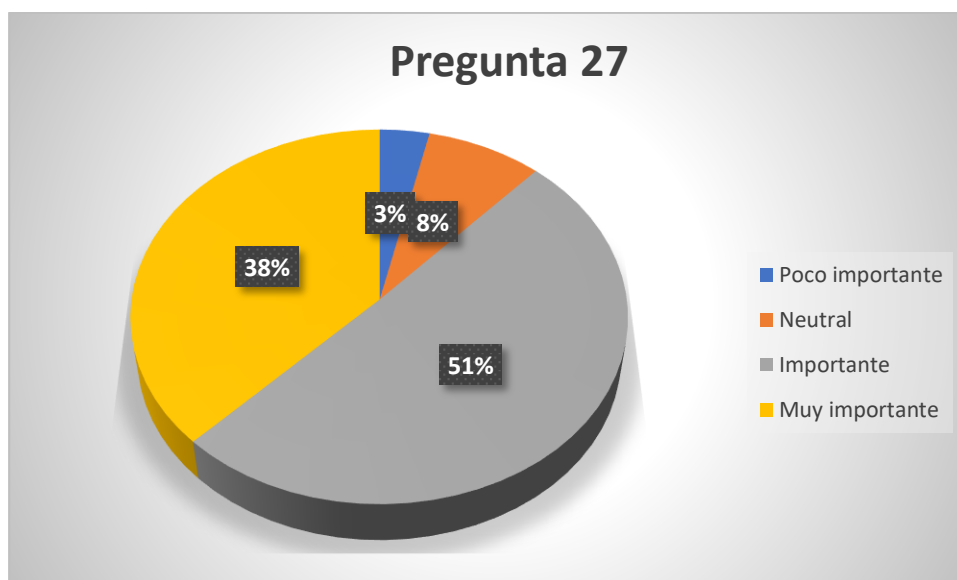


Figura 36. Frecuencias pregunta 27. Fuente. Información obtenida en la investigación.

P28. ¿Las actividades de control permiten demostrar transparencia en la buena pro de las contrataciones públicas?

Cuadro 60. Frecuencias pregunta 28 dimensión Procedimientos de selección de las compras públicas.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Neutral	4	4,7	4,7	4,7
	Importante	35	41,2	41,2	45,9
	Muy importante	46	54,1	54,1	100,0
	Total	85	100,0	100,0	

Fuente. Datos tomados de la Investigación de Campo.

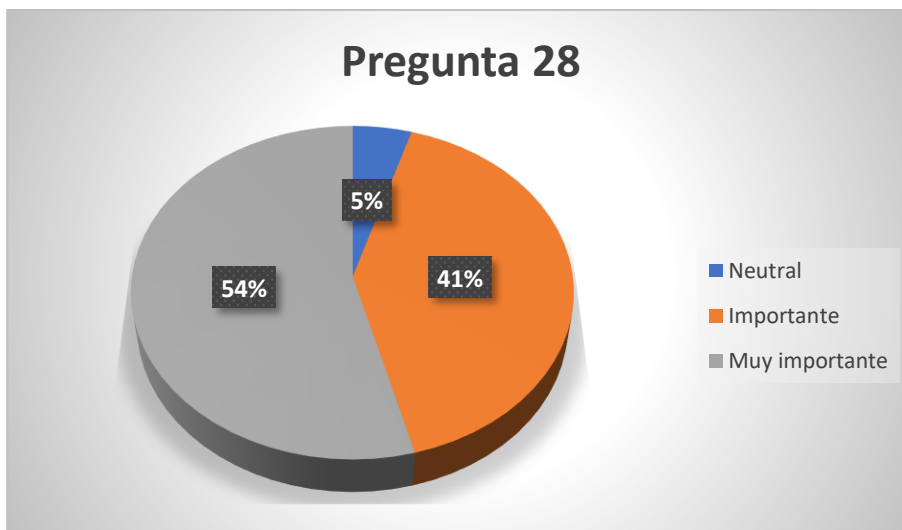


Figura 37. Frecuencias pregunta 28. Fuente. Información obtenida en la investigación.

Interpretación

Las preguntas referidas a los procedimientos de selección de las compras públicas, dieron como resultado las siguientes respuestas: pregunta 24, el 3,5 % se mantuvo neutral, el 51,8 % respondieron que es importante y el 44,75 que es muy importante, que el control interno conlleva para asegurar que los documentos se encuentren bien formulados para convocar los procesos; pregunta 25, el 2,4 % respondieron que es poco importante, el 2,4 % se mantuvo neutral, el 50,6 % que es importante y el 44,7 % que es muy importante, respecto a que el CI permite la correcta validación de la información de las empresas que registran su participación en las compras públicas; pregunta 26, el 4,7 % se mantuvo neutral, el 51,8 % respondieron que es importante y el 43,5 % que es muy importante, con respecto a que la participación del órgano de control interno permite dar cumplimiento al cronograma del procedimiento de selección; pregunta 27, el 3,5 % respondieron que es poco importante, el 8,2 % se mantuvo neutral, el 50,6 % que es importante y el 37,6 que es muy importante, con respecto a que el órgano encargado del control interno ayuda a verificar las ofertas presentadas por las empresas que participan en los procesos de selección; pregunta 28, el 4,7 % se mantuvo neutral, el 41,2 % respondieron que es importante y el 54,1 % que es muy importante, en lo que respecta a que las

actividades de control permiten demostrar transparencia en la buena pro de las contrataciones públicas.

Dimensión Ejecución contractual de las compras públicas

P29. ¿El contrato con una redacción objetiva, permite efectuar oportunamente las actividades de control?

Cuadro 61. Frecuencias pregunta 29 dimensión Ejecución contractual de las compras públicas.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Poco importante	1	1,2	1,2	1,2
	Neutral	6	7,1	7,1	8,2
	Importante	35	41,2	41,2	49,4
	Muy importante	43	50,6	50,6	100,0
	Total	85	100,0	100,0	

Fuente. Datos tomados de la Investigación de Campo.

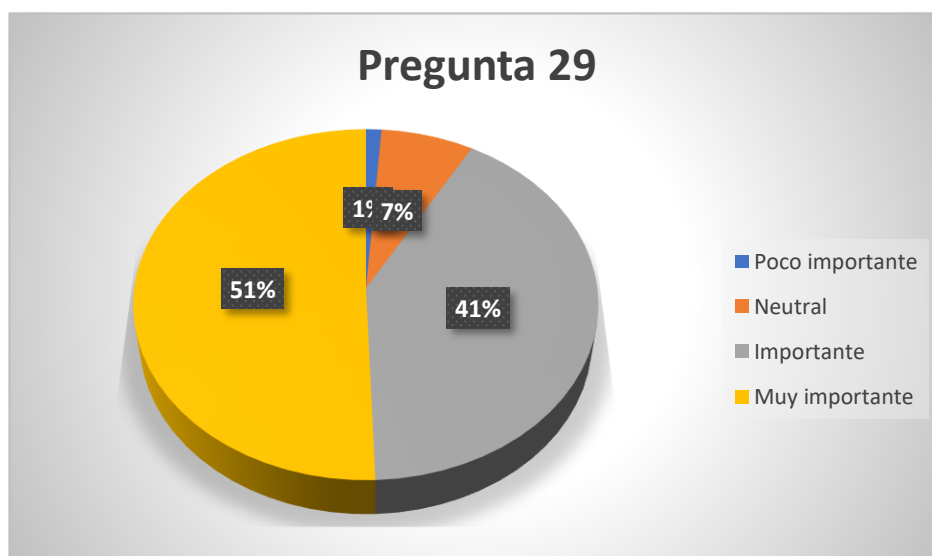


Figura 38. Frecuencias pregunta 29. *Fuente.* Información obtenida en la investigación.

P30. ¿Las actividades de control permiten que los bienes y servicios se entreguen de acuerdo a lo formulado en el requerimiento?

Cuadro 62. Frecuencias pregunta 30 dimensión Ejecución contractual de las compras públicas.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Poco importante	1	1,2	1,2	1,2
	Neutral	1	1,2	1,2	2,4
	Importante	46	54,1	54,1	56,5
	Muy importante	37	43,5	43,5	100,0
	Total	85	100,0	100,0	

Fuente. Datos tomados de la Investigación de Campo.

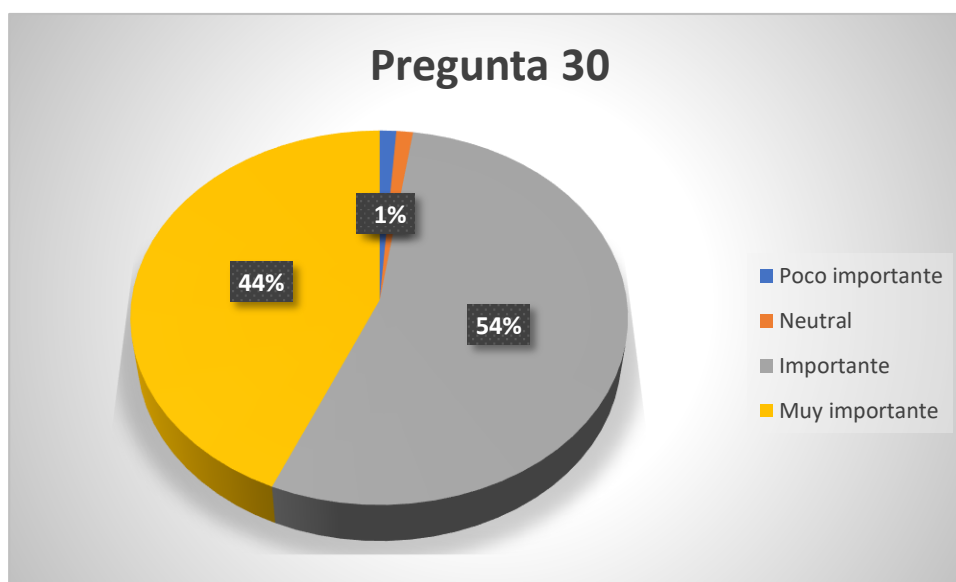


Figura 39. Frecuencias pregunta 30. *Fuente.* Información obtenida en la investigación.

P31. ¿Las actividades de control interno permiten mejorar el control de calidad en la recepción de los bienes y servicios?

Cuadro 63. Frecuencias pregunta 31 dimensión Ejecución contractual de las compras públicas.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Neutral	4	4,7	4,7	4,7
	Importante	32	37,6	37,6	42,4
	Muy importante	49	57,6	57,6	100,0
	Total	85	100,0	100,0	

Fuente. Datos tomados de la Investigación de Campo.

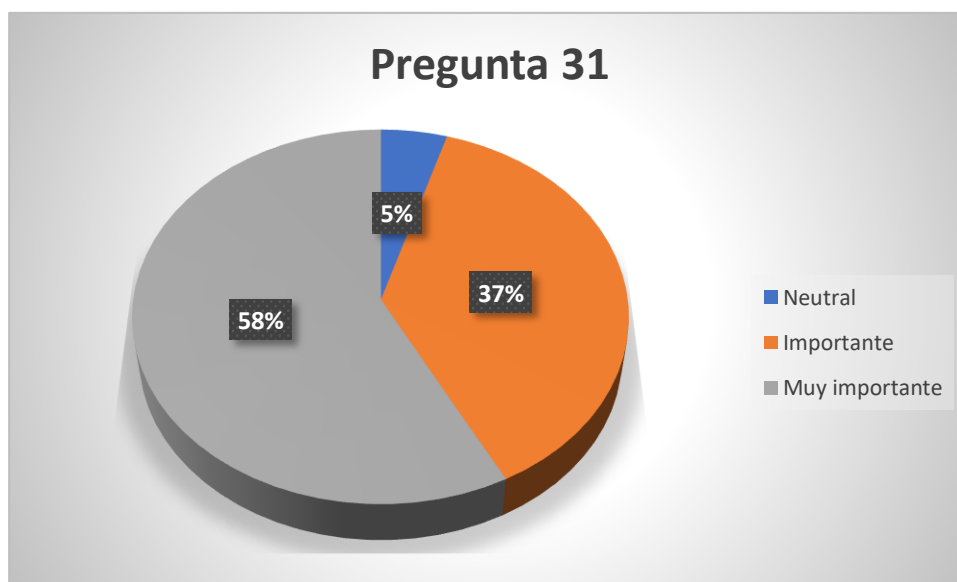


Figura 40. Frecuencias pregunta 31. *Fuente.* Información obtenida en la investigación.

P32. ¿El control interno permite que las actas de recepción y conformidad se realicen de manera objetiva?

Cuadro 64. Frecuencias pregunta 32 dimensión Ejecución contractual de las compras públicas.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Neutral	2	2,4	2,4	2,4
	Importante	37	43,5	43,5	45,9
	Muy importante	46	54,1	54,1	100,0
	Total	85	100,0	100,0	

Fuente. Datos tomados de la Investigación de Campo.

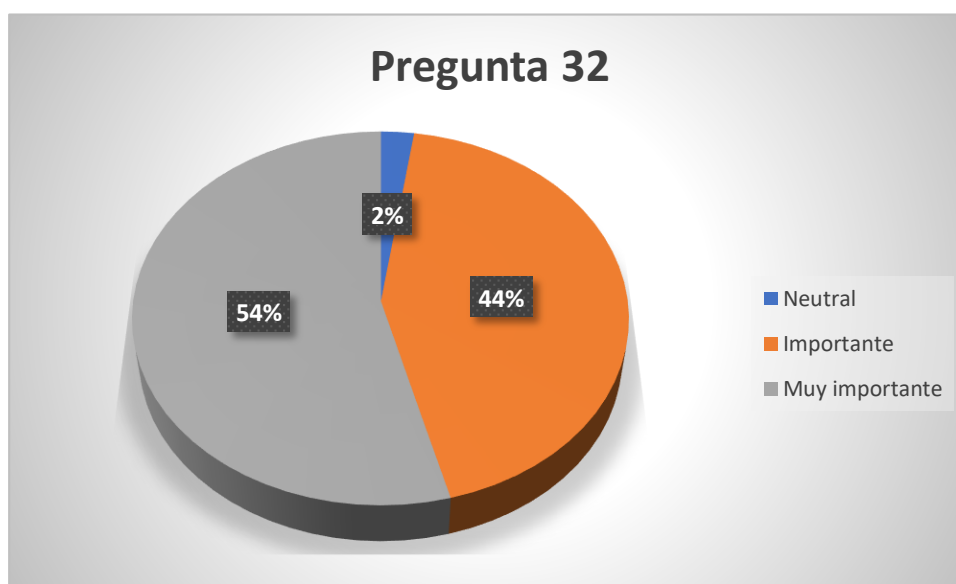


Figura 41. Frecuencias pregunta 32. *Fuente.* Información obtenida en la investigación.

33. ¿Las actividades de control permiten que los pagos se realicen en los plazos establecidos?

Cuadro 65. Frecuencias pregunta 33 dimensión Ejecución contractual de las compras públicas.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Poco importante	1	1,2	1,2	1,2
	Neutral	3	3,5	3,5	4,7
	Importante	45	52,9	52,9	57,6
	Muy importante	36	42,4	42,4	100,0
	Total	85	100,0	100,0	

Fuente. Datos tomados de la Investigación de Campo.

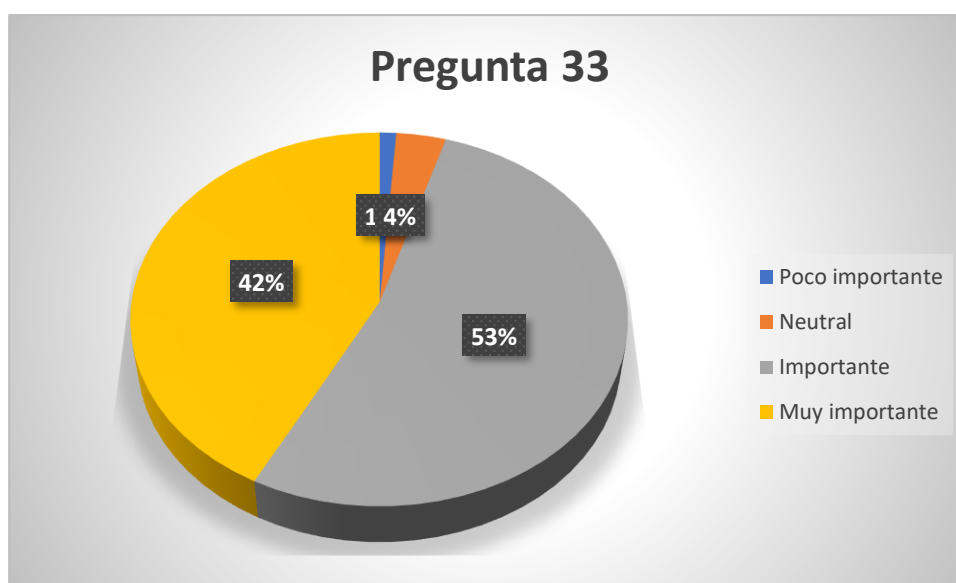


Figura 42. Frecuencias pregunta 33. Fuente. Información obtenida en la investigación.

Interpretación

Las preguntas referidas a la dimensión Ejecución contractual de las compras públicas, dieron como resultado las siguientes respuestas: pregunta 29, el 1,2 % respondieron que es poco importante, el 7,1 % se mantuvo neutra, el 41,2 % que es importante y el 50,6 % que es muy importante, con respecto a que el contrato con una redacción objetiva, permite efectuar oportunamente las actividades de control; pregunta 30, el 1,2 % respondieron que es poco importante, el 1,2 % se mantuvo neutral,

el 54,1 % que es importante y el 43,5 % que es muy importante, con respecto a que las actividades de control permiten que los bienes y servicios se entreguen de acuerdo a lo formulado en el requerimiento; pregunta 31, el 4,7 % se mantuvo neutral, el 37,6 % respondieron que es importante y el 57,6 % que es muy importante, con respecto a que las actividades de control interno permiten mejorar la calidad en recepcionar lo contratado; pregunta 32, el 2,4 % se mantuvo neutral, el 43,5 % respondieron que es importante y el 54,1 % que es muy importante, con respecto a que el CI permite que las actas de recepción y conformidad se realicen de manera objetiva; pregunta 33, el 1,2 % respondieron que es poco importante, el 3,5 % se mantuvo neutral, el 52,9 % que es importante y el 42,4 % que es muy importante, con respecto a que las actividades de control permiten que los pagos se realicen en los plazos establecidos.

4.2. Pruebas de hipótesis

4.2.1. Hipótesis General

Ho: El control interno no influye de manera significativa, en la gestión de compras públicas en la Escuela de Aviación Civil del Perú en el año 2020.

H1: El control interno influye de manera significativa, en la gestión de compras públicas en la Escuela de Aviación Civil del Perú en el año 2020.

Cuadro 66. Correlación de Spearman entre variables X \rightarrow Y.

			Total X	Total Y
Rho de Spearman	Total X	Coeficiente de correlación	1,000	,867
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	85	85
	Total Y	Coeficiente de correlación	,867	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	85	85

Fuente. Datos tomados de la Investigación de Campo.

Conclusión

El valor del coeficiente Rho de Spearman, que expresa el nivel de correlación entre variables Control interno (X) y Gestión de compras públicas (Y) es, $Rho = 0,867$, con nivel de significatividad = $0,000$ (p -valor $< 0,05$) y nivel de confianza al 95 %; resultado que decide rechazar la H_0 y aceptar la H_1 ; de acuerdo a la tabla de interpretación, el valor de Rho se encuentra en el grado de **correlación positiva muy fuerte**. En conclusión, se determina que, el control interno influye de manera significativa en la gestión de compras públicas, en la Escuela de Aviación Civil del Perú en el año 2020.

4.2.2. Hipótesis específicas

Hipótesis específica 1: La planificación del control interno, influye de manera significativa en la gestión de compras públicas, en la Escuela de Aviación Civil del Perú en el año 2020.

Planificación del Control interno (X1) y Actos preparatorios de compras públicas (Y1)

H_0 : La planificación del control interno, no influye de manera significativa en los actos preparatorios de las compras públicas, en la Escuela de Aviación Civil del Perú en el año 2020.

H1: La planificación del control interno, influye de manera significativa en los actos preparatorios de las compras públicas, en la Escuela de Aviación Civil del Perú en el año 2020.

Cuadro 67. Correlación de Spearman entre Dimensiones X1→Y1.

			Dim X1	Dim Y1
Rho de Spearman	Dim X1	Coeficiente de correlación	1,000	,704
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	85	85
	Dim Y1	Coeficiente de correlación	,704	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	85	85

Fuente. Datos tomados de la Investigación de Campo.

Conclusión

El valor del coeficiente Rho de Spearman, que expresa el nivel de correlación de las dimensiones, Planificación del control interno (X1) y Actos preparatorios de las compras públicas (Y1) es, $Rho = 0,704$, con nivel de significatividad = 0,000 ($p\text{-valor} < 0,05$) y nivel de confianza al 95 %; resultado que decide rechazar la H_0 y aceptar la H_1 ; de acuerdo a la tabla de interpretación, el valor de Rho se encuentra en el nivel de **correlación positiva considerable**. En conclusión, se determina que la planificación del control interno influye de manera significativa, en los actos preparatorios de las compras públicas en la Escuela de Aviación Civil del Perú en el año 2020.

Planificación del Control interno (X1) y Procedimiento de selección de las compras públicas (Y2)

H_0 : La planificación del control interno, no influye de manera significativa en el procedimiento de selección de las compras públicas, en la Escuela de Aviación Civil del Perú en el año 2020.

H1: La planificación del control interno, influye de manera significativa en el procedimiento de selección de las compras públicas, en la Escuela de Aviación Civil del Perú en el año 2020.

Cuadro 68. Correlación de Spearman entre Dimensiones X1→Y2.

			Dim X1	Dim Y2
Rho de Spearman	Dim X1	Coeficiente de correlación	1,000	,761**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	85	85
	Dim Y2	Coeficiente de correlación	,761**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	85	85

Fuente. Datos tomados de la Investigación de Campo.

Conclusión

El valor del coeficiente Rho de Spearman, que expresa el nivel de correlación de las dimensiones, Planificación del control interno (X1) y Procedimientos de selección de las compras públicas (Y2) es, Rho= 0,761, con nivel de significatividad = 0,000 (p-valor < 0,05) y nivel de confianza al 95 %; resultado que decide rechazar la Ho y aceptar la H1; de acuerdo a la tabla de interpretación, el valor de Rho se encuentra en el nivel de **correlación positiva muy fuerte**. En conclusión, se determina que la planificación del control interno, tiene influencia significativa en el procedimiento de selección de las compras públicas, en la EDACI en el año 2020.

Planificación del Control interno (X1) y Ejecución contractual de compras públicas (Y3)

Ho: La planificación del control interno, no influye de manera significativa en la ejecución contractual de las compras públicas, en la Escuela de Aviación Civil del Perú en el año 2020.

H1: La planificación del control interno, influye de manera significativa en la ejecución contractual de las compras públicas, en la Escuela de Aviación Civil del Perú en el año 2020.

Cuadro 69. Correlación de Spearman entre Dimensiones X1→Y3.

		Dim X1	Dim Y3	
Rho de Spearman	Dim X1	Coeficiente de correlación	1,000	,755**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	85	85
	Dim Y3	Coeficiente de correlación	,755**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	85	85

Fuente. Datos tomados de la Investigación de Campo.

Conclusión

El valor del coeficiente Rho de Spearman, que expresa el grado de correlación de las dimensiones, Planificación del control interno (X1) y Ejecución contractual de las compras públicas (Y3) es, $Rho = 0,755$, con nivel de significatividad = 0,000 ($p\text{-valor} < 0,05$) y nivel de confianza al 95 %; resultado que decide rechazar la H_0 y aceptar la H_1 ; de acuerdo a la tabla de interpretación, el valor de Rho se encuentra en el nivel de **correlación positiva muy fuerte**. En conclusión, se determina que la planificación del control interno, influye de manera significativa en la ejecución contractual de las compras públicas, en la EDACI en el año 2020.

Conclusión hipótesis específica H1

En la tabla se muestran los resultados de las diversas correlaciones que hay, entre la dimensión Control interno de la variable independiente y las dimensiones Actos preparatorios de las compras públicas, Procedimientos de selección de las compras públicas y Ejecución contractual de las compras públicas, de la variable dependiente.

Cuadro 70. Resumen de correlaciones de la dimensión X1 con las dimensiones Y1, Y2, Y3.

Dimensiones V.D.	Rho de Spearman	P - valor	Correlación
Actos preparatorios de las compras públicas (Y1)	0,704	0,000	Positiva considerable
Procedimiento de selección de las compras públicas (Y2)	0,761	0,000	Positiva muy fuerte
Ejecución contractual de las compras públicas (Y3)	0,755	0,000	Positiva muy fuerte

Fuente. Datos tomados de la Investigación de Campo.

De acuerdo a los resultados obtenidos al 95% de confianza y que se muestran en la tabla, se concluye, que la planificación del control interno influye de manera significativa, en la gestión de compras públicas en la EDACI en el año 2020.

Hipótesis específica 2: La ejecución del control interno influye de manera significativa, en la gestión de compras públicas en la Escuela de Aviación Civil del Perú en el año 2020.

Ejecución del control interno (X2) y Actos preparatorios de compras públicas (Y1)

Ho: La ejecución del control interno, no influye de manera significativa en los actos preparatorios de las compras públicas, en la Escuela de Aviación Civil del Perú en el año 2020.

H1: La ejecución del control interno, si influye de manera significativa en los actos preparatorios de las compras públicas, en la Escuela de Aviación Civil del Perú en el año 2020.

Cuadro 71. Correlación de Spearman entre Dimensiones X2→Y1.

			Dim X2	Dim Y1
Rho de Spearman	Dim X2	Coeficiente de correlación	1,000	,769**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	85	85
	Dim Y1	Coeficiente de correlación	,769**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	85	85

Fuente. Datos tomados de la Investigación de Campo.

Conclusión

El valor del coeficiente Rho de Spearman, que expresa el grado de correlación de las dimensiones, Ejecución del control interno (X2) y Actos preparatorios de las compras públicas (Y1) es, $Rho = 0,769$, con nivel de significatividad = 0,000 ($p\text{-valor} < 0,05$) y nivel de confianza al 95 %; resultado que decide rechazar la H_0 y aceptar la H_1 ; de acuerdo a la tabla de interpretación, el valor de Rho se encuentra en el nivel de **correlación positiva muy fuerte**. En conclusión, se determina que la ejecución del control interno, influye de manera significativa en los actos preparatorios de las compras públicas, en la EDACI en el año 2020.

Ejecución del control interno (X2) y Procedimiento de selección de las compras públicas (Y2)

H_0 : La ejecución del control interno, no influye de manera significativa en el procedimiento de selección de las compras públicas, en la Escuela de Aviación Civil del Perú en el año 2020.

H_1 : La ejecución del control interno, influye de manera significativa en el procedimiento de selección de las compras públicas, en la Escuela de Aviación Civil del Perú en el año 2020.

Cuadro 72. Correlación de Spearman entre Dimensiones X2→Y1.

			Dim X2	Dim Y2
Rho de Spearman	Dim X2	Coeficiente de correlación	1,000	,758**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	85	85
	Dim Y2	Coeficiente de correlación	,758**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	85	85

Fuente. Datos tomados de la Investigación de Campo.

Conclusión

El valor del coeficiente Rho de Spearman, que expresa el grado de correlación de las dimensiones, Ejecución del control interno (X2) y Procedimientos de selección de las compras públicas (Y2) es, $Rho = 0,758$, con nivel de significatividad = 0,000 ($p\text{-valor} < 0,05$) y nivel de confianza al 95 %; resultado que decide rechazar la H_0 y aceptar la H_1 ; de acuerdo a la tabla de interpretación, el valor de Rho se encuentra en el nivel de **correlación positiva muy fuerte**. En conclusión, se determina que la ejecución del control interno, influye de manera significativa en el procedimiento de selección de las compras públicas, en la EDACI en el año 2020.

Ejecución del control interno (X2) y Ejecución contractual de las compras públicas (Y3)

H_0 : La ejecución del control interno, no influye de manera significativa en la ejecución contractual de las compras públicas, en la Escuela de Aviación Civil del Perú en el año 2020.

H_1 : La ejecución del control interno, influye de manera significativa en la ejecución contractual de las compras públicas, en la Escuela de Aviación Civil del Perú en el año 2020.

Cuadro 73. Correlación de Spearman entre Dimensiones X2→Y3.

			Dim X2	Dim Y3
Rho de Spearman	Dim X2	Coeficiente de correlación	1,000	,774**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	85	85
	Dim Y3	Coeficiente de correlación	,774**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	85	85

Fuente. Datos tomados de la Investigación de Campo.

Conclusión

El valor del coeficiente Rho de Spearman, que expresa el grado de correlación de las dimensiones, Ejecución del control interno (X2) y Ejecución contractual de las compras públicas (Y3) es, $Rho = 0,774$, con nivel de significatividad = 0,000 ($p\text{-valor} < 0,05$) y nivel de confianza al 95 %; resultado que decide rechazar la H_0 y aceptar la H_1 ; de acuerdo a la tabla de interpretación, el valor de Rho se encuentra en el nivel de **correlación positiva muy fuerte**. En conclusión, se determina que la ejecución del control interno, influye de manera significativa en la ejecución contractual de las compras públicas, en la EDACI en el año 2020.

Conclusión hipótesis específica H2

En la tabla se muestran los resultados de las diversas correlaciones que hay, entre la dimensión Ejecución del control interno de la variable independiente y las dimensiones Actos preparatorios de las compras públicas, Procedimientos de selección de las compras públicas y Ejecución contractual de las compras públicas, de la variable dependiente Gestión de compras públicas.

Cuadro 74. Resumen de correlaciones de la dimensión X2 con las dimensiones Y1, Y2, Y3.

Dimensiones V.D.	Rho de Spearman	P - valor	Correlación
Actos preparatorios de las compras públicas (Y1)	0,769	0,000	Positiva muy fuerte
Procedimiento de selección de las compras públicas (Y2)	0,758	0,000	Positiva muy fuerte
Ejecución contractual de las compras públicas (Y3)	0,774	0,000	Positiva muy fuerte

Fuente. Datos tomados de la Investigación de Campo.

De acuerdo a los resultados obtenidos al 95% de confianza y que se muestran en la tabla, se concluye, que la Ejecución del control interno influye de manera significativa, en la gestión de compras públicas en la EDACI en el año 2020.

Hipótesis específica 3: La evaluación del control interno influye de manera significativa en la gestión de compras públicas en la Escuela de Aviación Civil del Perú en el año 2020.

Evaluación del control interno (X3) y Actos preparatorios de compras públicas (Y1)

Ho: La evaluación del control interno, no influye de manera significativa en los actos preparatorios de las compras públicas, en la Escuela de Aviación Civil del Perú en el año 2020.

H1: La evaluación del control interno, influye de manera significativa en los actos preparatorios de las compras públicas, en la Escuela de Aviación Civil del Perú en el año 2020.

Cuadro 75. Correlación de Spearman entre Dimensiones X3→Y1.

			Dim X3	Dim Y1
Rho de Spearman	Dim X3	Coeficiente de correlación	1,000	,794**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	85	85
	Dim Y1	Coeficiente de correlación	,794**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	85	85

Fuente. Datos tomados de la Investigación de Campo.

Conclusión

El valor del coeficiente Rho de Spearman, que expresa el grado de correlación de las dimensiones, Evaluación del control interno (X3) y Actos preparatorios de las compras públicas (Y1) es, $Rho = 0,794$, con nivel de significatividad = 0,000 ($p\text{-valor} < 0,05$) y nivel de confianza al 95 %; resultado que decide rechazar la H_0 y aceptar la H_1 ; de acuerdo a la tabla de interpretación, el valor de Rho se encuentra en el nivel de **correlación positiva muy fuerte**. En conclusión, se determina que la evaluación del control interno, influye de manera significativa en los actos preparatorios de las compras públicas, en la Escuela de Aviación Civil del Perú en el año 2020.

Evaluación del control interno (X3) y Procedimiento de selección de las compras públicas (Y2)

H_0 : La evaluación del control interno, no influye de manera significativa en el procedimiento de selección de las compras públicas, en la Escuela de Aviación Civil del Perú en el año 2020.

H_1 : La evaluación del control interno, influye de manera significativa en el procedimiento de selección de las compras públicas, en la Escuela de Aviación Civil del Perú en el año 2020.

Cuadro 76. Correlación de Spearman entre Dimensiones X3→Y2.

			Dim X3	Dim Y2
Rho de Spearman	Dim X3	Coeficiente de correlación	1,000	,810**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	85	85
	Dim Y2	Coeficiente de correlación	,810**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	85	85

Fuente. Datos tomados de la Investigación de Campo.

Conclusión

El valor del coeficiente Rho de Spearman, que expresa el grado de correlación de las dimensiones, Evaluación del control interno (X3) y Procedimientos de selección de las compras públicas (Y2) es, $Rho = 0,810$, con nivel de significatividad = 0,000 ($p\text{-valor} < 0,05$) y nivel de confianza al 95 %; resultado que decide rechazar la H_0 y aceptar la H_1 ; de acuerdo a la tabla de interpretación, el valor de Rho se encuentra en el nivel de correlación positiva muy fuerte. En conclusión, se determina que la evaluación del control interno, influye de manera significativa en el procedimiento de selección de las compras públicas, en la Escuela de Aviación Civil del Perú en el año 2020.

Evaluación del control interno (X3) y Ejecución contractual de las compras públicas (Y3)

H₀: La evaluación del control interno, no influye de manera significativa en la ejecución contractual de las compras públicas, en la Escuela de Aviación Civil del Perú en el año 2020.

H₁: La evaluación del control interno, influye de manera significativa en la ejecución contractual de las compras públicas, en la Escuela de Aviación Civil del Perú en el año 2020.

Cuadro 77. Correlación de Spearman entre Dimensiones X3→Y3.

			Dim X3	Dim Y3
Rho de Spearman	Dim X3	Coeficiente de correlación	1,000	,833**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	85	85
	Dim Y3	Coeficiente de correlación	,833**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	85	85

Fuente. Datos tomados de la Investigación de Campo.

Conclusión

El valor del coeficiente Rho de Spearman, que expresa el grado de correlación de las dimensiones, Evaluación del control interno (X3) y Ejecución contractual de las compras públicas (Y3) es, $Rho = 0,833$, con nivel de significatividad = 0,000 ($p\text{-valor} < 0,05$) y nivel de confianza al 95 %; resultado que decide rechazar la H_0 y aceptar la H_1 ; de acuerdo a la tabla de interpretación, el valor de Rho se encuentra en el nivel de **correlación positiva muy fuerte**. En conclusión, se determina que la evaluación del control interno, influye de manera significativa en la ejecución contractual de las compras públicas, en la EDACI en el año 2020.

Conclusión hipótesis específica H3

En la tabla se muestran los resultados de las diversas correlaciones que hay, entre la dimensión Evaluación del control interno de la variable independiente y las dimensiones Actos preparatorios de las compras públicas, Procedimientos de selección de las compras públicas y Ejecución contractual de las compras públicas, de la variable dependiente Gestión de compras públicas.

Cuadro 78. Resumen de correlaciones de la dimensión X3 con las dimensiones Y1, Y2, Y3.

Dimensiones V.D.	Rho de Spearman	P - valor	Correlación
Actos preparatorios de las compras públicas (Y1)	0,794	0,000	Positiva muy fuerte
Procedimiento de selección de las compras públicas (Y2)	0,810	0,000	Positiva muy fuerte
Ejecución contractual de las compras públicas (Y3)	0,833	0,000	Positiva muy fuerte

Fuente. Datos tomados de la Investigación de Campo.

De acuerdo a los resultados obtenidos al 95% de confianza y que se muestran en la tabla, se concluye, que la Evaluación del CI influye de manera significativa, en la gestión de compras públicas en la EDACI en el año 2020.

4.3. Presentación de resultados

4.3.1. Instrumento de medición

En esta tesis que se ha llevado a cabo, cuyo tema se relaciona con la influencia del control interno en la gestión de compras públicas de la EDACI en el año 2020, se han medido las variables que han intervenido en el estudio mediante un instrumento elaborado para tal fin, el cual contiene en total 33 preguntas que han sido distribuidas en el siguiente orden: la medición de la variable Control interno se ha efectuado mediante la medición de tres dimensiones, con un total de 17 preguntas, de las cuales siete pertenecen a la medición de la dimensión Planificación del CI, cinco a la dimensión Ejecución del CI y cinco a la dimensión Evaluación del CI; la medición de la variable Gestión de compras públicas, se han medido mediante la medición de tres dimensiones, con un total de 16 preguntas, de las cuales seis corresponden a la dimensión Actos preparatorios de las compras públicas, cinco corresponden a la dimensión Procedimiento de

selección de las compras públicas y cinco corresponden a la dimensión Ejecución contractual de las compras públicas.

4.3.2. Análisis de Asociación

A fin de determinar el nivel de asociación de las variables de estudio, se ha recurrido a hallar el coeficiente de Alfa de Cronbach, mediante el procesamiento a través del software estadístico SPSS 24, aplicándose en el siguiente orden: la primera prueba se ha efectuado a todo el instrumento con sus dos variables y 33 preguntas: luego se procedió a realizar el análisis a cada variable por separado y finalmente a cada dimensión correspondiente a las variables de estudio. Los resultados de los coeficientes de Alfa de Cronbach obtenidos en cada caso, fueron los siguientes: para el instrumento completo, 0,964 con un nivel de excelente; para la variable Control interno 0,931 con un nivel de Excelente; la variable Gestión de compras públicas 0,937 con un nivel de Excelente; la dimensión Planificación del control interno 0,845 con un nivel de Bueno; la dimensión Ejecución del control interno 0,791 con un nivel de Aceptable; la dimensión Evaluación del control interno 0,827 con un nivel de Bueno; la dimensión Actos preparatorios de las compras públicas 0,889 con un nivel de Bueno; la dimensión Procedimiento de selección de las compras públicas 0,825 con un nivel de Bueno y la dimensión Ejecución contractual de las compras públicas 0,786 con un nivel de Aceptable.

4.3.3. Prueba de Normalidad

Con la finalidad de determinar si la prueba estadística a aplicar debe ser Paramétrica o No Paramétrica, se sometieron los datos a la prueba No Paramétrica de Kolmogorov Smirnov, que determinaron que los datos obtenidos no provienen de una población con distribución normal, comprobándose con los siguientes resultados: la variable Control interno con el estadístico 0,127 y p-valor $0,002 < 0,05$; la variable Gestión de compras públicas con el estadístico 0,141 y con p-valor 0,000; la dimensión Planificación del control interno con el estadístico 0,143 y con p-valor 0,000; la dimensión Ejecución del control interno con el estadístico 0,146 y con p-

valor 0,000; la dimensión Evaluación del control interno con el estadístico 0,169 con p-valor 0,000; la dimensión Actos preparatorios de las compras públicas con el estadístico 0,163 con p-valor 0,000; la dimensión Procedimiento de selección de las compras públicas con el estadístico 0,162 y p-valor 0,000; la dimensión Ejecución contractual de las compras públicas con el estadístico 0,155 y p-valor 0,000.

4.3.4. Análisis inferencial

Prueba de hipótesis

Debido a que la prueba de normalidad realizada con Kolmogorov Smirnov, diera como resultado que los datos no provienen de una población con distribución normal y que las variables son cualitativas con medición ordinal, se procedió con la prueba para correlación Spearman para la prueba de hipótesis, lo cual generó los resultados que se detallan:

Hipótesis General

Se ha comprobado que se cumple la hipótesis general planteada, al obtenerse el coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0,867 que le corresponde el nivel de correlación positiva muy fuerte, al 95 % de confianza; por lo tanto, el control interno influye significativamente, en la gestión de compras públicas en la EDACI en el año 2020. En tal sentido, la investigación confirma las teorías que destacan la relevancia del control interno sobre las compras del estado, entre ellas las de Ronald Bocanegra (2015); Edwin Ticllasuca (2003); Olga Chavez (2015); El Peruano (2003), Daniel Leiva, Hugo Soto (2015); Treadway Comisión (2013); Marpia Vivanco (2017); Anatolii, LOISHYN; Ivan, TKACH; Thor LIASHENKO; Andrii, ZINCHENKO (2019); Salvador Mercado (2003); Alberto Sangri (2014), ACFFAA (2019); Roberto Carrión, Víctor Quiñonez (2016). Asimismo, confirma que la adecuada puesta en marcha del CI permite aumentar los índices de eficiencia en las compras públicas.

Hipótesis específica 1

Se ha comprobado al 95 % de confianza y promedio de correlación positiva con nivel muy fuerte, el cumplimiento de la hipótesis específica 1 planteada en la investigación, debido a los resultados obtenidos de las correlaciones de la dimensión Planificación del control interno, con las siguientes dimensiones: Actos preparatorios de las compras públicas, con $Rho = 0,704$ y nivel de correlación positiva considerable; Procedimiento de selección de las compras públicas, con $Rho = 0,761$ y nivel de correlación positiva muy fuerte; Ejecución contractual de las compras públicas, con $Rho = 0,755$ y nivel de correlación positiva muy fuerte; es por ello que se concluye, que la planificación del control interno influye de manera significativa, en la gestión de compras públicas en la EDACI en el año 2020. En tal sentido, la investigación confirma las teorías que destacan la relevancia de la planificación del control interno sobre las compras del estado, entre ellas las de Lucy Aquipucho (2015); Olga Chavez (2015); Milagritos Alvarado (2014); Glenda Rivas (2012); Rodrigo Estupiñan (2016); Eliza Zambrano (2017). Asimismo, confirma que la primera fase de la implementación del control Interno, representa imprescindible para el desarrollo de las compras públicas eficientes.

Hipótesis específica 2

Se ha comprobado al 95 % de confianza y promedio de correlación positiva con nivel muy fuerte, el cumplimiento de la hipótesis específica 2 planteada en la investigación, de los resultados alcanzados de las correlaciones de la dimensión Ejecución del control interno, con las siguientes dimensiones: Actos preparatorios de las compras públicas, con $Rho = 0,769$ y nivel de correlación positiva muy fuerte; Procedimiento de selección de las compras públicas, con $Rho = 0,758$ y nivel de correlación positiva muy fuerte; Ejecución contractual de las compras públicas, con $Rho = 0,774$ y nivel de correlación positiva muy fuerte; por lo tanto se concluye, que la Ejecución del control interno influye de manera significativa, en la gestión de compras públicas en la EDACI en el año 2020. En tal sentido, la investigación confirma las teorías que destacan la relevancia de la ejecución del CI sobre la gestión de compras públicas, entre ellas las de Leslie Salazar (2014);

Cesar Campos (2003); Edwin Ticllasuca (2003); Miguel Pauacho (2016); Giargianella Araya (2009); El Peruano (2003), Daniel Leiva, Treadway Comisión (2013); Contraloría General de la República (2016); Marpia Vivanco (2017). Asimismo, confirma que la segunda fase de la implementación del control Interno, representa un alto grado relación en el éxito de las compras públicas.

Hipótesis específica 3

Se ha comprobado al 95 % de confianza y promedio de correlación positiva con nivel muy fuerte, el cumplimiento de la hipótesis específica 3 planteada en la investigación, de los resultados alcanzados de las correlaciones de la dimensión Evaluación del CI, con las siguientes dimensiones: Actos preparatorios de las compras públicas, con $Rho = 0,794$ y nivel de correlación positiva muy fuerte; Procedimiento de selección de las compras públicas, con $Rho = 0,810$ y nivel de correlación positiva muy fuerte; Ejecución contractual de las compras públicas, con $Rho = 0,833$ y nivel de correlación positiva muy fuerte; por lo tanto se concluye, que la Evaluación del control interno tiene influencia significativa, en la gestión de compras públicas en la EDACI en el año 2020. En tal sentido, la investigación corrobora las teorías que afirman la relevancia de la evaluación del control interno sobre la gestión de compras públicas, entre ellas las de Gustavo Alfaro (2026); Pavel Meneses (2019); Hugo Soto (2015); OSCE (2009); Roberto Carrión, Víctor Quiñonez (2016). Asimismo, confirma que la tercera fase de la implementación del control Interno, permite identificar los éxitos o errores realizadas en las fases anteriores.

4.3.5. Análisis Descriptivo

Variable Independiente: Control interno

Dimensión Planificación del control interno

De la muestra que ha sido encuestada el 65,9 % que es la mayoría, han opinado que es muy importante convocar a reuniones para establecer los roles, responsabilidades y/o plazos para la implementación del Sistema de

CI mejora los niveles de eficiencia en las diferentes etapas de las compras públicas; el 54,1 % también han opinado que es muy importante que, elaborar un acta de compromiso por parte del Director y de todos los trabajadores, ayuda a alcanzar altos grados de eficiencia en las diferentes etapas de las compras públicas, el 55,3 % también están de acuerdo que es muy importante que, conocer el sistema de CI, permite que el personal se desempeñe mejor en las actividades de contrataciones públicas; el 51,8 % opinan que es muy importante que, difundir los objetivos de la Escuela de Aviación Civil, contribuye a crear conciencia en las personas que tienen injerencia en las contrataciones públicas; el 50,6 % consideran que es muy importante que, elaborar un plan de trabajo de control interno, mejora la eficiencia en las contrataciones públicas; el 48,2 % consideran que es importante y otro 48,2 % consideran que es muy importante que, identificar y cerrar las brechas en los procesos de manera adecuada permite mejorar las contrataciones públicas; el 47,1 % opinan que es importante y el 48,2 % que es muy importante que, elaborar el plan de trabajo de control interno ayuda a cerrar las brechas en las contrataciones públicas.

Dimensión Ejecución del control interno

Para esta dimensión, el 55,3 % opina que es importante y el 43,5 % que es muy importante que, ejecutar un control interno de manera adecuada permite cerrar las brechas existentes en la actualidad; el 52,9 % considera que es importante y el 42,4 % que es muy importante que, la ejecución de lo planificado en el CI permite mejorar la calidad de los bienes y servicios que se contratan; el 51,8 % respondió que es importante y el 45,9 % que es muy importante que, el control interno es una herramienta para mejorar las contrataciones públicas; el 63,5 % opinaron que es muy importante que, identificar los riesgos en los procesos ayuda a prevenir las malas prácticas en las contrataciones públicas; el 52,9 % opinaron que es muy importante que, administrar y gestionar riesgos permite mejorar los niveles de eficiencia durante las diferentes etapas de las compras públicas.

Dimensión evaluación del control interno

La opinión de los encuestados para esta dimensión es la siguiente: el 62,4 % consideran que es importante que, elaborar los reportes de evaluación del CI, permite alcanzar los niveles de eficiencia en las contrataciones públicas; el 49,4 % consideran que es importante y el 45,9 % que es muy importante que, elaborar el informe final de control interno mejora las contrataciones públicas; el 53,5 % opinan que es muy importante que, la mejora continua del CI permite alcanzar la eficiencia en las contrataciones públicas; el 57,6 % respondieron que es importante y el 41,2 % que es muy importante que, verificar y supervisar las actividades de control interno permite mejorar la eficiencia en las compras públicas; el 63,5 % considera que es importante y el 36,5 % que es muy importante que, evaluar el sistema de CI permite mejorar los niveles de eficiencia en las compras públicas.

Variable Dependiente: Gestión de compras públicas

Dimensión Actos preparatorios de las compras públicas

Con respecto a esta dimensión, el 51,8 % está de acuerdo que es muy importante que, el seguimiento del PAC permite identificar los retrasos en las compras públicas; el 51,8 % que es importante y el 40% que es muy importante que, el control interno influye para que el plan anual de contrataciones tenga relación con la disponibilidad presupuestal; el 55,3 % que es importante y el 40,0 % que es muy importante que, el control interno permite que el plan anual de contrataciones sea coberturada con el presupuesto asignado para las contrataciones públicas; el 51,8 % que es importante y el 36,5 % resulta importante que, el control interno ayuda a que el área usuaria formule adecuadamente los requerimientos técnicos mínimos de lo que se necesite contratar; el 49,4 % que es importante y el 43,5 % que, el control interno permite eficiencia en la determinación del valor estimado y/o referencial; el 56,5 % que es importante y el 38,8 % que es muy importante que, las actividades de CI permite alcanzar la eficiencia en la formulación de los estudios de mercado.

Dimensión Procedimientos de selección de las compras públicas

La opinión de los encuestados con respecto a esta dimensión, es la siguiente: el 51,8 % que es importante y el 44,7 % que es muy importante que, el control interno permite asegurar que los documentos se encuentren bien formulados para convocar los procesos; el 50,6 % que es importante y el 44,7 % que es muy importante que, el CI permite la correcta validación de la información de las empresas que registran su participación en las compras públicas; que el 51,8 % es importante y el 43,5 % que es muy importante que, la participación del órgano de control interno permite dar cumplimiento al cronograma del procedimiento de selección; el 50,6 % es importante y el 37.6 % que es muy importante que, el órgano encargado del control interno ayuda a verificar las ofertas presentadas por los proveedores participantes en un procedimiento de selección; el 54,1 % es muy importante que, las actividades de control permiten demostrar transparencia en la buena pro de las contrataciones públicas.

Dimensión Ejecución contractual de las compras públicas

Para esta dimensión las personas encuestadas opinaron lo siguiente: el 41,2 % que es importante y el 50,6 % que es muy importante que, el contrato con una redacción objetiva, permite efectuar oportunamente las actividades de control; el 54,1 % que es importante y el 43,5 % que es muy importante que, las actividades de control permiten que los bienes y servicios se entreguen de acuerdo a lo formulado en el requerimiento; el 57,6 % que es muy importante que, las actividades de control interno permiten mejorar la calidad al recepcionar lo contratado; el 54,1 % que es muy importante que, el control interno permite que las actas de recepción y conformidad se realicen de manera objetiva; el 52,9 % es importante y el 42,4 % que es muy importante que, las actividades de control permiten que los pagos se realicen en los plazos establecidos.

CAPÍTULO 5: IMPACTOS (OPCIONAL)

5.1. Propuesta para la solución del problema

En esta investigación se propone la implementación de un Manual de Procedimientos, la misma que en el ámbito de la FAP se denomina Plan Operativo Vigente (POV), la cual es un instrumento de gestión para normar procedimientos específicos en una actividad determinada. En tal sentido, la propuesta consiste en que se establezcan los procedimientos para la correcta aplicación del CI en las compras públicas que son ejecutadas por la Escuela de Aviación Civil del Perú, el POV propuesto forma parte de la presente investigación de la siguiente manera:

PROYECTO DE PROCEDIMIENTO OPERATIVO VIGENTE (POV)

“CONTROL INTERNO”

CONTROL INTERNO EN LAS COMPRAS PÚBLICAS

1.- OBJETO

Establecer los roles, responsabilidades y/o plazos para la mejorar el Sistema de Control Interno en las compras públicas a fin de mejorar los niveles de eficiencia en los diferentes procesos para contratar bienes y servicios, que serán ejecutados por el área de abastecimiento de la Escuela de Aviación Civil.

2.- GENERALIDADES

- a.- Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la CGR y las modificaciones, dispone normas para el control interno mediante principios, técnicas y procedimientos en el empleo de los recursos asignados por el Estado Peruano.

- b.- Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, y sus modificatorias, que establece normas y procedimientos que tienen como finalidad la protección y cautela de los sistemas operativos y administrativos a través de controles en diferentes etapas de manera que permita la consecución de objetivos de las instituciones estatales.

- c.- Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, tiene como fin normar procedimientos que permitan incrementar los niveles de eficiencia en las contrataciones públicas bajo la gestión por resultados. Asimismo, enfoca esfuerzos para ayudar a los servidores públicos para contratar con calidad y a precios justos a través de una oportuna competencia.

- d.- La Ley N° 29976, Ley que inicia una Comisión de Alto Nivel Anticorrupción, tiene como objeto realizar actividades en diferentes plazos orientadas a erradicar la corrupción en el estado peruano.

- e.- La Ley N° 27815 del 12-08-02, Ley del Código de Ética de la Función Pública, establece que los trabajadores públicos sirven al estado peruano, quienes deben de garantizar una atención de calidad a los ciudadanos, la misma que se logra con la optimización y priorización de los recursos asignados por el Estado Peruano en favor de la ciudadanía.

- f.- Directiva General N°007-2018/MINDEF/IG/K, Sistema de Inspectoría del Sector Defensa, que tiene como finalidad contribuir y facilitar el ejercicio de la supervisión, control, análisis, investigación y evaluación

de las actividades, militares, operacionales y disciplinarias, a cargo de los órganos y organismos del sistema de inspectoría del Sector Defensa.

- g.- MAN-DPC-001, Manual de Contrataciones en el Mercado Extranjero de la ACFFAA, Versión 5, tiene por objeto, establecer mecanismos y procesos para la realización de contrataciones internacionales que ejecutan la misma agencia y los órganos bajo su competencia.
- h.- Manual FAP 120-1 del 24 de octubre del 2012, "INSPECCIONES", Guía para la implementación del control interno en la FAP, el cual provee lineamientos, herramientas y métodos a las unidades y dependencias FAP para implementar los elementos del sistema nacional de control.
- i.- Directiva FAP 120-1, "INSPECCIONES" cumplimiento del plan de integridad y lucha contra la corrupción en la FAP 2019-2020, el cual brinda los lineamientos para la lucha contra la corrupción en la Fuerza Aérea del Perú.
- j.- Ordenanza FAP 120-3, "INSPECCIONES" Ejecución de las Inspecciones en la FAP, el cual establece los parámetros a seguir para la realización de las inspecciones en la FAP.
- k.- Ordenanza FAP 5-5 vigente, establece las normas y procedimientos para la formulación de los POV's de las Unidades y Dependencias de la FAP.
- l.- Directiva N° 003-2019-OSCE/SGE del 18-11-2019, Directiva para contrataciones con valores estimados iguales o menores (08) UIT's.

3.- FINALIDAD

Garantizar que las contrataciones públicas ejecutadas por la EDACI, se enmarquen dentro de los principios establecidos en la ley de la materia en

contrataciones del estado, de manera que se contraten bienes y servicios con que cumplan con el requerimiento y dentro de los precios que establece el mercado.

4.- ALCANCE

Al director de la EDACI, al jefe de la Oficina de Inspectoría, al jefe del Departamento de Abastecimiento, al jefe de la Sección Adquisiciones, Comité de Selección; así como a todo el personal militar y civil de la Escuela que participe en las actividades de control interno, así como en cualquiera de las fases de las diversas compras públicas.

- a) El personal que labora en la oficina de inspectoría, así como en contrataciones deberá recibir algún tipo de capacitación en ética pública.
- b) Se deberá de convocar a reuniones, para establecer los roles, responsabilidades y/o plazos en la ejecución de procedimientos de selección a cargo de la EDACI, a fin de incrementar la eficiencia en las diferentes etapas de las compras públicas.
- c) Se establecerá mecanismos a fin de definir los objetivos de la Escuela de Aviación Civil, con el propósito de crear conciencia en las personas que tienen injerencia en las contrataciones públicas.
- d) Se deberá de programar un plan de actividades con charlas de sensibilización con un mínimo de 3 horas cada una para que todo el personal de la EDACI, en un tiempo determinado entienda y comprenda la importancia que tiene la aplicación del control al momento de ejecutar los procesos de selección.
- e) Se deberá de programar charlas de sensibilización y difusión de la ética del funcionario público y las estrategias para fortalecer los valores del personal que conforma la Escuela de Aviación Civil del Perú.

- f) Los servidores públicos que trabajan en el Órgano encargado de las contrataciones, relacionados en cualquier fase que se realiza para contratar, deberá de contar con el certificado emitido por el OSCE vigente.
- g) Las áreas usuarias deberán formular los requerimientos bajo los lineamientos para su elaboración, en cumplimiento a las disposiciones emitidas por el OSCE.
- h) Se dará a conocer el sistema de control interno, al personal involucrado en las actividades de contrataciones públicas, con la finalidad que tengan un mejor desempeño en sus actividades.
- i) Se dará charlas de sensibilización al personal encargado de las diferentes etapas de las contrataciones públicas, a fin que logren conocer, identificar y cerrar las brechas en los procesos de manera adecuada, con el propósito de mejorar dichas contrataciones.
- j) Se deberá de elaborar un acta de compromiso de integridad y lucha contra la corrupción por parte del director y de todo el personal involucrado en los procesos de selección, el cual tendrá como fin la eficiencia de sus respectivas labores en las diferentes etapas de las compras públicas. **(ANEXO A)**
- k) Todo el personal que tiene injerencia en cualquier etapa que se realiza en los procedimientos de selección para los bienes y servicios deberán de suscribir el acta de compromiso individual que permita que el CI se desarrolle de manera adecuada en la EDACI. **(ANEXO B)**
- l) Se deberá de elaborar un plan de trabajo, disponiendo los plazos de las contrataciones públicas a ejecutarse, de manera que se asegure el cumplimiento de lo programado en el Plan Operativo Institucional, a fin de cumplir con lo establecido en la Ley N° 30225.

- m) Se deberá de realizar las actividades necesarias a fin de identificar los riesgos en los procesos ayuda a prevenir las malas prácticas en las contrataciones públicas.
- n) Se deberá de elaborar los reportes de evaluación de control interno, la misma que ayudará a mejorar los niveles de eficiencia en las contrataciones públicas.
- o) Se deberá elaborar el informe final de control interno realizado en las contrataciones públicas a fin de retroalimentar los trabajos realizados.
- p) Se deberá de realizar el seguimiento al PAC el cual permitirá identificar los retrasos en las compras públicas y realizar las actividades necesarias a fin de corregir las deficiencias realizadas a la fecha.
- q) La oficina de inspectoría deberá de verificar que las áreas usuarias formulen adecuadamente sus requerimientos a fin de que el Departamento de Abastecimiento contrate bienes y servicios de calidad que satisfagan las necesidades reales.
- r) Se deberán de implementar actividades de control interno que permitan alcanzar la eficiencia en la formulación de los estudios de mercado, de tal modo que los precios sean sincerados.
- s) Se deberá de revisar exhaustivamente los documentos integrantes en el expediente de contratación previamente antes de convocar los procesos de selección.
- t) La oficina de inspectoría supervisará que se cumpla el cronograma elaborado para la ejecución de los procesos de selección.
- u) Se deberá de verificar que el contrato se realice con una redacción objetiva que permita efectuar oportunamente las actividades de control,

las mismas que deberán de contener todas las acciones realizadas durante el proceso de selección.

- v) Se ejercerán actividades de control durante la conformidad de los bienes y servicios, las mismas que deberán de contener la información necesaria para verificar que la empresa proveedora cumpla sus obligaciones detalladas en el contrato. **(ANEXO C)**

5.- RESPONSABILIDADES

a.- Del comandante de la Unidad:

- 1) Controlar el cumplimiento del presente POV, por parte de las áreas involucradas.
- 2) Firmar los contratos en representación del Comandante General por las adquisiciones efectuadas en los procesos de Adjudicación Simplificada y Subasta Inversa Electrónica cuando corresponda.
- 3) Velar por el cumplimiento de las obligaciones contractuales hasta que este quede liquidado.

b.- Del jefe de la Oficina de Inspectoría:

- 1) Disponer las actividades de control normadas en el presente POV, a fin de contribuir en la eficiencia de las contrataciones públicas realizadas por la EDACI.
- 2) Velar por la difusión del presente POV al personal involucrado en las diferentes etapas de contratación pública.
- 3) Gestionar el cumplimiento de las cláusulas contractuales.

c.- De los Integrantes del Comité de Selección, el jefe del Departamento de Abastecimiento y el suplente del OEC:

- 1) Serán encargados de la elaboración de las Bases, cronograma de ejecución y proyecto de contrato de los procesos de selección para el cual han sido convocados, hasta el consentimiento de la buena pro.
- 2) Son responsables solidarios del cumplimiento estricto de lo dispuesto

en el presente POV.

- 3) Los miembros del comité y el jefe del Departamento de Abastecimiento están prohibidos de mantener comunicación con los proveedores o sus representantes, en actividades ajenas a los actos correspondientes estrictamente al procedimiento de selección, garantizando un trato igualitario a todos los proveedores.

d.- De las dependencias que actúan como áreas usuarias en las contrataciones de bienes y servicios:

- 1) Serán responsables de la formulación los requerimientos técnicos mínimos en los requerimientos para las contrataciones nacionales y extranjeras.
- 2) Verificarán el cumplimiento de las obligaciones del proveedor en cuanto a cantidades y emitirán informe de conformidad por lo contratado.

GENERAL DE LA FAP PARA EL AÑO 2020, DECLARAN y se **COMPROMETEN** que en la preparación de los documentos del expediente de contratación, así como en la adopción de las decisiones y en la ejecución de toda actividad en el desarrollo hasta la finalización, a lo siguiente:

- 1) Dar cumplimiento a los principios y deberes éticos señalados en la Ley del Código de Ética de la Función Pública – Ley N° 27815.
- 2) Dar cumplimiento a las prohibiciones éticas del Servidor Público reguladas en la Ley antes indicada.
- 3) Prevalecer la honestidad, transparencia y el cumplimiento de valores durante sus labores, teniendo la obligación de informar la presencia de intereses personales por cualquier persona, con la obligación de denunciar cualquier acto de corrupción en la función pública. En tal sentido, deberá utilizar los medios de denuncia de nuestra institución, sin temor a represalias ante el informe de casos de corrupción, atendiendo la protección legal para estos casos.
- 4) Interiorizar que la definición de corrupción es: “El mal uso del poder público o privado para obtener un beneficio indebido, económico, no económico o ventaja; directa o indirecta; por agentes públicos, privados o ciudadanos, vulnerando principios y deberes éticos, normas y derechos fundamentales”.
- 5) Fomentar el cumplimiento de la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, que renueva el compromiso para erradicar el cohecho en todas sus modalidades e instancias.
- 6) Ser responsables en su actuación como Comité, la cual deberá ser al Servicio del Estado y de la Institución, de conformidad con lo dispuesto en la CCP, normas y principios que rigen en materia de contratación pública; permitiendo incrementar el valor presupuestal otorgado por el estado para contratar lo requerido por los usuarios y a un precio adecuado.

Asimismo, es de conocimiento que la transgresión de lo señalado en la presente Acta, generará responsabilidad pasible de sanción administrativa, civil y penal a que hubiera lugar ante las autoridades competentes.

Al haber tomado conocimiento de versado líneas arriba y en señal de conformidad, los miembros titulares y suplentes procedieron a firmar la presente acta.

“ANEXO B DEL PROYECTO DE POV”**ACTA INDIVIDUAL DE COMPROMISO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL
SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA ESCUELA DE AVIACIÓN CIVIL
DEL PERÚ**

Quien suscribe, XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, en mi calidad de XXXXXXXXXXXXXXX de la EDACI, me comprometo a contribuir de manera positiva en la implementación del control interno en la EDACI, en cumplimiento a todos los dispositivos legales vigentes en favor de los objetivos institucionales.

Por tal motivo, en señal de conformidad y mostrando mi compromiso con la implementación y cumplimiento de las disposiciones para el adecuado CI en la EDACI y con pleno conocimiento de las implicancias, suscribo la presente acta en señal de conformidad.

“ANEXO C DEL PROYECTO DE POV”

ACTA DE RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DE LA CONTRATACIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO

Siendo las XXXX horas del día XX de XXXXXXXX del XXXX, se constituyeron en las instalaciones de la EDACI, presidida por el Director Coronel FAP XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX y los integrantes de la Comisión de Recepción y Conformidad, el jefe del Departamento de Abastecimiento, XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, la representante del Jefe de Almacén, XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX; y el jefe del Área usuaria, XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, a fin de efectuar la verificación y dar conformidad del servicio brindado en cumplimiento a las condiciones contractuales establecidas en la Orden de Compra o prestación de servicio N° XXX del XXXXXXXX, en cumplimiento a las condiciones contractuales establecidas en el contrato de acuerdo al siguiente detalle:

Procedimiento de Selección : XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Proveedor : XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Importe : XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

FECHA DE GUÍA REMISIÓN	N° GUÍA DE REMISIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN MATERIAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
XXXXXXX	XXXXXXX	XXXXXXX	XXXXXXX

Efectuada la Revisión correspondiente y no teniendo observaciones de los bienes recepcionados, se procede a dar conformidad en fe del cual firmamos el acta respectiva.

*se deberán de adjuntar las tomas fotográficas de los bienes internados y/o de los trabajos realizados (para el caso de servicios), a fin de demostrar que la empresa proveedora ha cumplido la totalidad de sus obligaciones.

5.2. Costos de implementación de la propuesta

La propuesta de solución al problema no genera costo económico, debido a que la EDACI cuenta con el personal necesario en sus diferentes dependencias para la revisión, evaluación y posterior aplicación del POV propuesto para mejorar el CI en los procesos de selección que realiza en las actividades de contratación. Cabe indicar que la propuesta deberá ser revisada por las áreas correspondientes previos a su aprobación.

5.3. Beneficios que aporta la propuesta

La aplicación de la propuesta brindará los siguientes beneficios:

- a. Ejercer control constantemente en lo relacionado a contrataciones que realiza la Escuela de Aviación Civil del Perú.
- b. Maximizar los recursos otorgados por el estado para cumplir sus tareas y la misión asignada para con la Fuerza Aérea del Perú.
- c. Obtener productos de calidad y a precios adecuados, las mismas que permitan cubrir las necesidades de los usuarios, brindando los mecanismos necesarios para el desarrollo de sus actividades.
- d. Crear un ambiente de armonía y con la debida conciencia situacional de los medios que administran para brindar un servicio adecuado a la ciudadanía en general.
- e. Involucrar a todo el personal en el CI y crear conciencia que el control interno es una tarea que demanda la contribución de todo el personal.

CONCLUSIONES

En la investigación realizada para medir la influencia del control interno sobre la gestión de compras públicas en la EDACI en el año 2020, se diseñó una escala de likert con 33 preguntas, las cuales fueron distribuidas en seis dimensiones. El mencionado instrumento se sometió a un análisis de fiabilidad con la finalidad de determinar la consistencia en los resultados, motivo por el cual se empleó el coeficiente de fiabilidad alfa de Cronbach, la misma que tiene como finalidad la medición de consistencia interna de todos los ítems del instrumento empleado. Del análisis de fiabilidad se pudo determinar que el el valor en el alfa de Cronbach del instrumento resultó con 0.953, lo que denota un valor excelente, y permite asegurar la validez y efectividad de la encuesta aplicada.

Con la finalidad de conocer la asociación o relación de las variables, se aplicó un análisis de asociación, empleando el coeficiente de correlación Spearman, la misma que es adecuado para variables cualitativas ordinales, lo que permitió validar las hipótesis de la investigación.

Del análisis realizado se ha podido llegar a las siguientes conclusiones:

1. El control interno ha resultado importante para aumentar los índices de eficiencia en la gestión de compras públicas en la EDACI. Puesto que se pudo comprobar la hipótesis general, motivo por el cual se puede inferir, con una confiabilidad del 95%, que el control interno influye significativamente en la gestión de compras públicas en la EDACI en el año 2020, puesto que se pudo obtener coeficiente de correlación de

Spearman que asciende a 0.867, que significa una asociación del 86.70%.

2. La fase de la planificación del control interno resulta importante para aumentar los índices de eficiencia en la gestión de compras públicas en la EDACI. Puesto que se corrobora la hipótesis específica 1, se puede inferir que, con un nivel de confianza de 95%, que la planificación del control interno influye significativamente en la gestión de compras públicas en la EDACI en el año 2020, debido a los resultados obtenidos de las correlaciones de la dimensión Planificación del control interno, con las siguientes dimensiones: Actos preparatorios de las compras públicas, con $Rho = 0,704$ y nivel de correlación positiva considerable; Procedimiento de selección de las compras públicas, con $Rho = 0,761$ y nivel de correlación positiva muy fuerte; Ejecución contractual de las compras públicas, con $Rho = 0,755$ y nivel de correlación positiva muy fuerte.

3. La fase de ejecución del control interno resulta importante para aumentar los índices de eficiencia en la gestión de compras públicas en la EDACI. Puesto que se comprueba la hipótesis específica 2, pudiendo manifestar que, con un nivel de confianza de 95%, que la ejecución del control interno influye significativamente en la gestión de compras públicas en la EDACI en el año 2020, debido a los resultados alcanzados de las correlaciones de la dimensión Ejecución del control interno, con las siguientes dimensiones: Actos preparatorios de las compras públicas, con $Rho = 0,769$ y nivel de correlación positiva muy fuerte; Procedimiento de selección de las compras públicas, con $Rho = 0,758$ y nivel de correlación positiva muy fuerte; Ejecución contractual de las compras públicas, con $Rho = 0,774$ y nivel de correlación positiva muy fuerte.

4. La fase de evaluación del control interno resulta importante para aumentar los índices de eficiencia en la gestión de compras públicas en

la EDACI. Puesto que se comprueba la hipótesis específica 3, pudiendo manifestar que, con un nivel de confianza de 95%, que la evaluación del control interno influye significativamente en la gestión de compras públicas en la EDACI en el año 2020, debido a los resultados obtenidos de las correlaciones de la dimensión Evaluación del control interno, con las siguientes dimensiones: Actos preparatorios de las compras públicas, con $Rho = 0,794$ y nivel positivo de correlación muy fuerte; Procedimiento de selección de las compras públicas, con $Rho = 0,810$ y nivel de correlación positiva muy fuerte; Ejecución contractual de las compras públicas, con $Rho = 0,833$ y nivel de correlación positiva muy fuerte.

RECOMENDACIONES

Teniendo en consideración que el control interno influye significativamente en la gestión de compras públicas en la EDACI, los resultados de la tesis, permiten realizar las recomendaciones que se indican:

1. Se recomienda la aprobación e implementación del Plan Operativo Vigente de la propuesta en la presente tesis, a fin de mejorar la efectividad del CI en materia de compras públicas, de esta manera ayudar a maximizar los recursos públicos con las que cuenta la EDACI. Cabe indicar que esta implementación deberá de realizarse en cumplimiento a los procedimientos establecidos en la base legal considerada en la presente investigación, las mismas que son de aplicación en el ámbito nacional, sectorial e institucional.
2. Teniendo en consideración que el 98.8% de personas consideran que es importante y muy importante, ejecutar un control interno de manera adecuada permite cerrar las brechas existentes en la actualidad, se recomienda realizar actividades que permitan identificar y posteriormente cerrar las brechas existentes en las fases de las contrataciones públicas que se realizan en la EDACI, en cumplimiento a la Ley de Contrataciones del Estado y el Manual de Contrataciones en el Extranjero de la ACFFAA.
3. Se debe concientizar al personal de la EDACI, en la implementación, ejecución y evaluación del CI, con el fin de que todos tomen conciencia que el CI es tarea de todos y que su participación es importante para

cerrar las brechas existentes. Asimismo, dicha sensibilización deberá ser en cumplimiento a la base legal vigente en materia del CI.

4. Con el fin de mejorar los niveles de Control Interno en la Gestión de Compra Públicas, se recomienda brindar capacitaciones al personal involucrado en contratar lo requerido en el mercado nacional y extranjero, con la finalidad de realizar contrataciones eficientes en todas sus etapas, maximizando los recursos y adquiriendo bienes y servicios que cumplan con las expectativas de las áreas usuarias, los mismos que son esenciales para el cumplimiento de sus actividades y objetivos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACFFAA, (. d. (2019). Manual de Contrataciones en el Mercado Extranjero Versión 04. ACFFAA.
- ACUERDO, N. (2014). *Acuerdo Nacional, cosejos para enrumbar al Perú*. Lima: Extuno S.A.
- Alfaro, G. (2016). *El sistema de control interno y su incidencia en las unidades de logística y control patrimonial de la municipalidad provincial de talara - 2014*. Trujillo, Perú.
- Alvarado, M. (2014). *valor referencial en la ejecución de los procesos de selección para las contrataciones y adquisiciones de bienes, servicios y obras en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas durante el periodo 2006 al 2010*.
- Aquipucho, L. (2015). *Control Interno y su influencia en los procesos de adquisiciones y contrataciones de la municipalidad distrital carmen de la legua y reynoso*. Lima.
- Araya, G. (2009). *Estrategia de Mejoramiento en la Gestión de Compras de la Dirección de Servicios Institucionales de la CCSS*. San José, Costa Rica.
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la Investigación*. Colombia: Pearson Educación.
- Bocanegra, R. (2015). *Ley de Contrataciones y sus efectos en el distrito de Jose Crespo y Castillo – Leoncio Prado – 2014*.
- Borjas, C. (2007). *La administración de compras en las empresas distribuidoras de combustible de Maracaibo*. Maracaibo, Venezuela: Telos.
- Bustamante, R. (2006). *Un modelo de interrelacion entre la moral, el poder y el derecho*. Lima: Ara Editores.
- Campos, C. (2003). *Los procesos de Control Interno en el departamento de ejecución presupuestal de una institución del estado*. Lima.
- Campos, V. (2013). *Breve historia de la ética*. RBA.
- Carrión, R., & Quiñonez, V. (2016). Estudio de las adquisiciones del estado y tecnologías de información: el caso del sistema electrónico de contrataciones del Estado en Perú. *Ciencia y Tecnología*.

- Chavez, O. (2015). *LA FUNCIÓN DE LA TRANSPARENCIA FRENTE A PRÁCTICAS COLUSORIAS EN*.
- Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission. (2013). *control interno-marco integrado*. España: Instituto de Auditores internos.
- COMOP. (17 de abril de 2013). MOF 20-47 . *manual de organización y funciones del EDACI*. Lima: Comando de Operaciones de la FAP.
- COMOP. (29 de Agosto de 2018). Escuela de Aviación Civil. Lima: Fuerza Aérea del Perú.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA. (01 de abril de 1987). LEY N° 24654. *Creación del Ministerio de Defensa*. Lima, Perú: El Peruano.
- CONGRESO DE LA REPUBLICA. (2012). LEY DE LA FUERZA AÉREA DEL PERÚ. Lima.
- Congreso de la República. (24 de diciembre de 2014). DECRETO SUPREMO N° 017-2014-DE. *Reglamento del Decreto Legislativo N° 1139, Ley de la Fuerza Aérea del Perú*. Lima, Perú: El Peruano.
- Congreso de la República. (13 de noviembre de 2003). Ley N° 28101. *Ley de movilización nacional*. Lima, Perú: El Peruano.
- Contraloría General de la República. (2016). Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado. *Directiva N°013-2016-CG/GPROD*. Lima, Perú.
- Contraloría General de la República. (2019). Control Interno. *Directiva N°006-2019-CG/INTEG*. Lima, Perú: El Peruano.
- Contraloría, (. G. (2016). LEY DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ESTADO. Lima: El Peruano.
- Contratando. (2010). Las Mypes y las ventas al estado. *Boletín especializado en contratación estatal*, 3.
- D.L. N°1139. (10 de diciembre de 2012). D.L. N°1139. *Ley de la Fuerza Aérea del Perú*. Lima, Perú: El Peruano.
- D.L.N°1139. (10 de Diciembre de 2012). Ley de la Fuerza Aérea del Perú. Lima: El Peruano.
- Durand, Z. (2013). *La subasta inversa electrónica y la contratación pública de bienes en el ámbito municipal de Tacna, periodo:2009-2010*. Tacna, Perú.
- Estupiñan, R. (2006). *Control Interno y Fraudes*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Fuerza Aérea del Perú. (25 de mayo de 2005). Ordenanza FAP 120-3. *Ejecución de Inspecciones en la FAP*. Lima, Perú: Fuerza Aérea del Perú.

- Fuerza Aérea del Perú. (24 de octubre de 2012). Manual FAP 120-1. *Guía para la implementación del sistema de control interno en la FAP*. Lima, Perú: Fuerza Aérea del Perú.
- Garcia, I. (2007). *La Nueva Gestión Pública: evolución y tendencias*. Salamanca: universidad de Salamanca.
- George, D., & Mallery, P. (2003). *SPSS for Windows step by step: A simple guide and reference*. Boston: Allyn & Bacon.
- George, D., & Mallery, P. (2003). *SPSS para Windows paso a paso*. Boston: Allyn & Bacon.
- Hernandez, R., Fernández, C., & Baptista, L. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.
- Hernandez, R., Fernandez, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mexico: The McGraw-hill company.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2006). *Glosario básico de Términos Estadísticos*. Lima: Talleres de la Oficina Técnica de Administración (OTA) del Instituto Nacional de Estadística e Informática.
- International, T. (2015). *Contrataciones Públicas en América Latina: Instituciones, prácticas y riesgos de corrupción*. Transparency International.
- Kerlinger, f., & Lee, h. (2002). *Métodos de investigación en ciencias sociales*. Mexico: McGraw-Hill.
- Leiva, D., & Soto, H. (2015). *Control Interno como herramienta para una gestión pública eficiente y prevención de irregularidades*. Lima: Consorcio De Investigación Económica Y Social (CIES).
- Leiva, D., & Soto, H. (2015). *Control Interno como herramienta para una gestión pública eficiente y prevención de irregularidades*. Lima: consorcio de investigación económica y social (CIES).
- LEY.N°27806. (2003). Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Lima: El Peruano.
- LEY.N°27815. (2016). Ley del Código de Ética de la Función Pública. Lima: El Peruano.
- LEY.N°30225. (2017). Ley de Contrataciones del Estado. diario oficial el peruano.
- LEY.N°24654. (01 de Abril de 1987). Ley de creación del Ministerio de Defensa. Lima: El peruano.
- LOISHYN, A., TKACH, I., LIASHENKO, I., & ZINCHENKO, A. (2019). Investigación de los principales enfoques internacionales para la estandarización del proceso de gestión de riesgos en el contexto de la

estandarización del control interno en las Fuerzas Armadas de Ucrania y la provisión de seguridad nacional. *Espacios*, 6-7.

- Meneses, P. (2019). *Gestión administrativa y control interno en la Municipalidad de Independencia*. Lima, Perú.
- Mercado, S. (2003). *Compras, Principio y Aplicaciones*. Mexico, México: Limusa.
- Ministerio de Defensa. (04 de julio de 2018). Directiva General N°007-2018/MINDEF/IG/K. *Sistema de Inspectoría del Sector Defensa*. Lima, Perú: Mindef.
- Monje, C. (2011). *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Colombia: Universidad Surcolombiana .
- Nassetti, P. (2006). *Ética a Nicomaco*. Sao Paulo, Brasil: Martin Claret.
- OSCE, O. s. (abril de 2009). Plan Estrategico de Contrataciones Publicas del Estado Peruano. *un sistema de contrataciones publicas eficiente , libre de corrupcion y promotor de desarrollo*. lima.
- Pimenta, C. (2002). *Gestión de Compras y Contrataciones Gubernamentales*, Noviembre. Recuperado el 2002, de RAE-electrónica: 2017
- Quintana, M., & Neiser, T. (2016). *ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LOS POSTORES EN LOS PROCESOS DE SELECCION EN LAS COMPRAS PUBLICAS*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Ramón, J. (2014). Corrupción, Ética y Función Pública en el Perú. *Quipukamayoc*, 61-62.
- Rios, T., & Vivanco, I. (2018). *La Tesis, una propuesta de investigación*. Lima: UNMSM.
- Rivas, G. (2012). *Modelos Contemporaneos de Control Interno*. Carabobo, Venezuela: Universidad de Carabobo.
- Salazar, L. (2014). *EL CONTROL INTERNO: herramienta indispensable para el fortalecimiento de las capacidades de la gerencia pública de hoy*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Sanchez, J. (2002). *Gestión Pública y Governance*. México: Jasmín Araceli PaduaMarín.
- Sangri, A. (2014). *Administración de Compras (Adquisiciones y abastecimiento)*. Mexico: Grupo Editorial Patria.
- SELA, S. E. (2015). *Informe final de la Reunión Regional sobre Sistemas de Compras Públicas en América Latina y el Caribe*. Caracas: Secretaría Permanente del SELA.
- Spaermann, R. (2019). *Ética, cuestiones fundamentales*. Pamplona.

- Ticllasuca, E. (2017). *El control interno y su influencia en el desarrollo de la oficina de logística de la universidad nacional de huancavelica*. Huancavelica, Perú.
- Tome, A. (2014). *Manual del proceimiento para la compra y contrataciones de bienes y servicios en la coorporacion municipal de Cané, La Paz*. Honduras.
- Treadway Comisión. (2013). *Los Nuevos Conceptos del Control Interno (INFORME COSO)*. Comites de auditoria.
- UNODC, (. d. (2003). *Transparencia, Objetividad y Competencia en las Contrataciones Publicas*. Mexico: UNODC.
- UNODC, (. d. (2003). *Transparencia, Objetividad y Competencia en las Contrataciones Publicas*. Mexico: UNODC.
- Vivanco, M. (2017). Los Manuales de Procedimientos como Herramientas de Control Interno de una Organización. *Revista Universidad y Sociedad*, 3-4.
- Zambrano, E. (2017). Algunos apuntes sobre la Fase de ActosPreparatorios en las Contrataciones del Estado. *Círculo de Derecho Administrativo*, 155-163.

ANEXOS

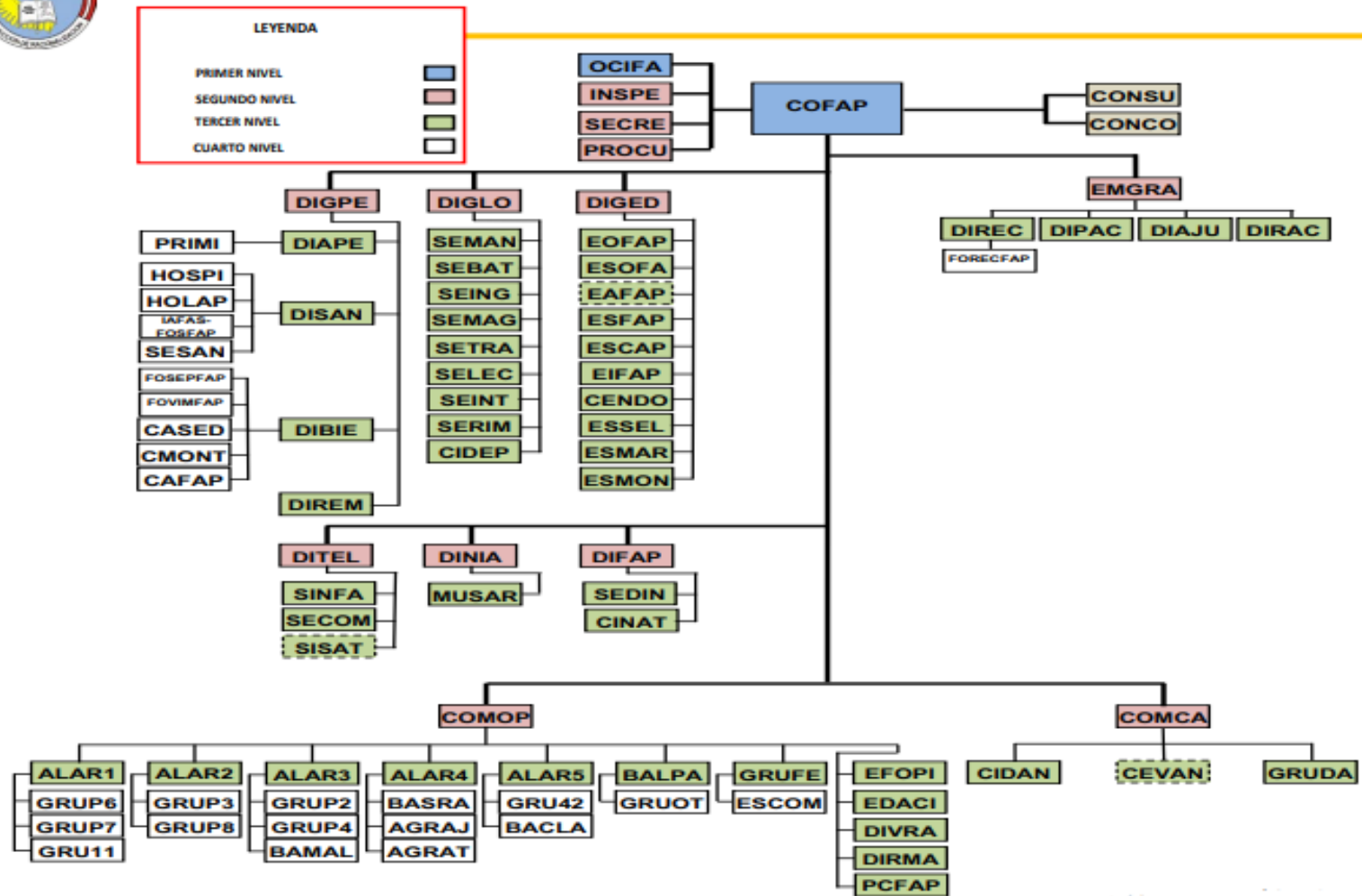
Anexo 1. Matriz de Consistencia

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPOTESIS	VARIABLES Y DIMENSIONES	
			VARIABLES	DIMENSIONES
PROBLEMA PRINCIPAL	OBJETIVO PRINCIPAL	HIPÓTESIS PRINCIPAL	VARIABLE INDEPENDIENTE	1. planificación 2. ejecución 3. evaluación
¿Cuál es la influencia del control interno en la gestión de compras en la Escuela de Aviación Civil del Perú en el año 2020?	Determinar cuál es la influencia del control interno en la gestión de compras en la Escuela de Aviación Civil del Perú en el año 2020.	El control interno influye de manera significativa en la gestión de compras en la Escuela de Aviación Civil del Perú en el año 2020.	Control Interno	
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPOTESIS ESPECIFICOS		
1. ¿Cuál es la influencia de la planificación del control interno en la gestión de compras en la Escuela de Aviación Civil del Perú en el año 2020?	1. Determinar cuál es la influencia de la planificación del control interno en la gestión de compras en la Escuela de Aviación Civil del Perú en el año 2020.	1. La planificación del control interno influye de manera significativa en la gestión de compras en la Escuela de Aviación Civil del Perú en el año 2020.	VARIABLE DEPENDIENTE	1. actos preparatorios 2. proceso de selección 3. ejecución contractual
2. ¿Cuál es la influencia de la ejecución del control interno en la gestión de compras en la Escuela de Aviación Civil del Perú en el año 2020?	2. Determinar cuál es la influencia de la ejecución del control interno en la gestión de compras en la Escuela de Aviación Civil del Perú en el año 2020.	2. La ejecución del control interno influye de manera significativa en la gestión de compras en la Escuela de Aviación Civil del Perú en el año 2020.		
3. ¿Cuál es la influencia de la evaluación del control interno en la gestión de compras en la Escuela de Aviación Civil del Perú en el año 2020?	3. Determinar cuál es la influencia de la evaluación del control interno en la gestión de compras en la Escuela de Aviación Civil del Perú en el año 2020.	3. La evaluación del control interno influye de manera significativa en la gestión de compras en la Escuela de Aviación Civil del Perú en el año 2020.		

Anexo 2. Organigrama de la Fuerza Aérea del Perú



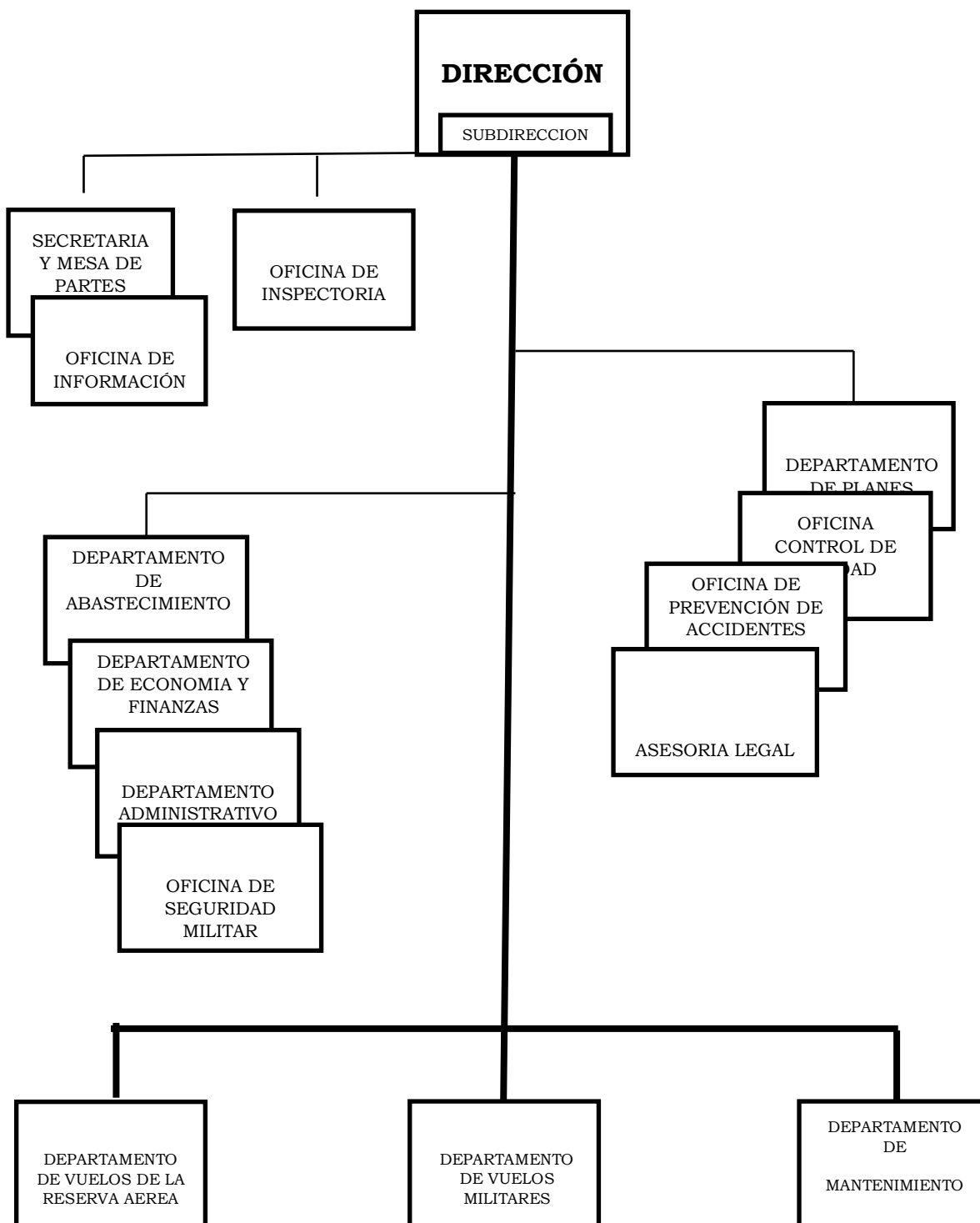
ORGANIGRAMA DE LA FAP



Anexo 3. Organigrama de la EDACI.

ESTADO MAYOR GENERAL

COMANDO DE OPERACIONES



Anexo 4. Instrumento de Investigación

ENCUESTA

Es muy grato presentarme ante usted, el investigador, Licenciado Ciencias de la Administración Aeroespacial, Luis Antonio Arteaga Huarac, aspirante al grado de Magíster en gestión pública en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. La presente encuesta forma parte de una investigación, la misma que tiene fines exclusivamente académicos.

Agradecemos de antemano su apoyo brindado en la presente encuesta y por el tiempo brindado para la realización de la presente investigación.

Instrucciones:

Lea las preguntas y responda con seriedad, marcando con un aspa en la alternativa que considere.

Las alternativas están formuladas de acuerdo al siguiente detalle:

- Muy importante
- Importante
- Neutral
- Poco importante
- No es importante

Las mismas que deberá marcar según su apreciación en la realidad de la Escuela de Aviación Civil del Perú.

Variable Independiente: Control Interno

Variable Dependiente: Gestión de Compras Públicas

PARTE I: ASPECTOS GENERALES

Género:

Mujer: _____

Varón: _____

Rango en la FAP:

Oficial: _____

Técnico/Suboficial: _____

Civil: _____

Rango de Edad:

21 – 35: _____

36 – 50: _____

51 – 65: _____

PARTE II: BLOQUE DE PREGUNTAS**Variable Independiente:** Control Interno

X1	Tema: Planeamiento del Control Interno.	Muy importante (5)	Importante (4)	Neutral (3)	Poco Importante (2)	No es importante (1)
1	Convocar a reuniones, para establecer los roles, responsabilidades y/o plazos para la implementación del Sistema de Control Interno mejora los niveles de eficiencia en las diferentes etapas de las compras públicas.					
2	Elaborar un acta de compromiso por parte del director y de todos los trabajadores ayuda a mejorar los niveles de eficiencia en las diferentes etapas de las compras públicas.					
3	Conocer el sistema de control interno, permite que el personal se desempeñe mejor en las actividades de contrataciones públicas.					
4	Difundir los objetivos de la Escuela de Aviación Civil, contribuye a crear conciencia en las personas que tienen injerencia en las contrataciones públicas.					
5	Elaborar un plan de trabajo de control interno, mejora la eficiencia en las contrataciones públicas.					
6	Identificar y cerrar las brechas en los procesos de manera adecuada permite mejorar las contrataciones públicas.					
7	Elaborar el plan de trabajo de control interno ayuda a cerrar las brechas en las contrataciones públicas.					

X2	Tema: Ejecución del Control Interno.	Muy importante (5)	Importante (4)	Neutral (3)	Poco Importante (2)	No es importante (1)
8	Ejecutar un control interno de manera adecuada permite cerrar las brechas existentes en la actualidad.					
9	La ejecución de lo planificado en el control interno ayuda a mejorar la calidad de los bienes y servicios que se contratan.					
10	El control interno es una herramienta para mejorar las contrataciones públicas.					
11	Identificar los riesgos en los procesos ayuda a prevenir las malas prácticas en las contrataciones públicas.					

12	Administrar y gestionar riesgos permite mejorar los niveles de eficiencia durante las diferentes etapas de las compras públicas.					
----	--	--	--	--	--	--

X3	Tema: Evaluación del Control Interno.	Muy importante (5)	Importante (4)	Neutral (3)	Poco importante (2)	No es importante (1)
13	Elaborar los reportes de evaluación de control interno ayuda a mejorar los niveles de eficiencia en las contrataciones públicas.					
14	Elaborar el informe final de control interno mejora las contrataciones públicas.					
15	La mejora continua del control interno permite alcanzar la eficiencia en las contrataciones públicas.					
16	Verificar y supervisar las actividades de control interno ayuda a mejorar la eficiencia en las compras públicas.					
17	Evaluar el sistema de control interno permite mejorar los niveles de eficiencia en las compras públicas.					

Variable Dependiente: Compras públicas.

Y1	Tema: Actos preparatorios de las compras públicas.	Muy importante (5)	Importante (4)	Neutral (3)	Poco importante (2)	No es importante (1)
18	El seguimiento del plan anual de contrataciones permite identificar los retrasos en las compras públicas.					
19	El control interno influye para que el plan anual de contrataciones tenga relación con la disponibilidad presupuestal.					
20	El control interno permite que el plan anual de contrataciones sea cobaturada con el presupuesto asignado para las contrataciones públicas.					
21	El control interno ayuda a que el área usuaria formule adecuadamente las especificaciones técnicas o términos de referencia de los bienes o servicios a contratar.					
22	El control interno permite eficiencia en la determinación del valor estimado y/o referencial.					
23	Las actividades de control interno permiten mejorar los niveles de					

eficiencia en la formulación de los estudios de mercado.					
--	--	--	--	--	--

Y2	Tema: procedimientos de selección de las compras públicas.	Muy importante (5)	Importante (4)	Neutral (3)	Poco importante (2)	No es importante (1)
24	El control interno permite asegurar que los documentos se encuentren bien formulados para convocar los procesos.					
25	El control interno permite la correcta validación de la información de las empresas que registran su participación en las compras públicas.					
26	La participación del órgano de control interno permite dar cumplimiento al cronograma del procedimiento de selección.					
27	El órgano encargado del control interno ayuda a verificar las ofertas presentadas por las empresas que participan en los procesos de selección.					
28	Las actividades de control permiten demostrar transparencia en la buena pro de las contrataciones públicas.					

Y3	Tema: Ejecución contractual de las compras públicas.	Muy importante (5)	Importante (4)	Neutral (3)	Poco importante (2)	No es importante (1)
29	El contrato con una redacción objetiva, permite efectuar oportunamente las actividades de control.					
30	Las actividades de control permiten que los bienes y servicios se entreguen de acuerdo a lo formulado en el requerimiento.					
31	Las actividades de control interno permiten mejorar el control de calidad en la recepción de los bienes y servicios					
32	El control interno permite que las actas de recepción y conformidad se realicen de manera objetiva.					
33	Las actividades de control permiten que los pagos se realicen en los plazos establecidos.					

Gracias por su participación.

Anexo 5. Validación de Instrumento

VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTO DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN



1. DATOS GENERALES:

Apellidos y Nombres del Informante: Gutiérrez Rey Álvaro

Institución donde labora: Fuerza Aérea del Perú

Título de la Investigación: Control Interno en la Gestión de Compras en la Escuela de Aviación Civil en el año 2020

Tipo del Instrumento: Encuesta

Autor del Instrumento: Luis Antonio Arteaga ~~Huac~~

Maestría en Gestión Pública de la UNMSM

2. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 00-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy Buena 61-80%	Excelente 81-100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje claro.					100
2. OBJETIVIDAD	Revela propiedades realmente existentes en los objetos materia de investigación.					95
3. ACTUALIDAD	Adecuado al Estado del arte.					100
4. ORGANIZACIÓN	Existe coherencia en el manejo de la información					95
5. SUFICIENCIA	Relación de cantidad y calidad de la información.					95
6. INTENCIONALIDAD	La intención del investigador es la objetividad propia de la ciencia y de la técnica					100
7. CONSISTENCIA	La estructura de la investigación es sólida y verificable					100
8. COHERENCIA	Entre el problema, la hipótesis variables e indicadores					98
9. METODOLOGÍA	Es un conjunto formalizado de preguntas.					100
10. PERTINENCIA	Es oportuno, adecuado y conveniente al propósito de la investigación					100

3. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

(X) El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado.

(...) El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado, y nuevamente validado.

4. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 98.3

Lugar y fecha: Pisco, 19 de octubre del 2020



Firma del Experto Informante

Grado académico Maestro

DNI.Nº 15761794

Teléfono Nº 995956978

VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTO DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

1. DATOS GENERALES:

Apellidos y Nombres del Informante: Dr. CÉSAR MACEDO GARCÍA

Institución donde labora: Fuerza Aérea del Perú

Título de la Investigación: Control Interno en la Gestión de Compras en la Escuela de Aviación Civil en el año 2020

Tipo del Instrumento: Encuesta

Autor del Instrumento: Luis Antonio Arteaga Huarac

Maestría en Gestión Pública de la UNMSM

2. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 00-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy Buena 61-80%	Excelente 81-100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje claro.					X
2. OBJETIVIDAD	Revela propiedades realmente existentes en los objetos materia de investigación.					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al Estado del arte.					X
4. ORGANIZACIÓN	Existe coherencia en el manejo de la información					X
5. SUFICIENCIA	Relación de cantidad y calidad de la información.					X
6. INTENCIONALIDAD	La intención del investigador es la objetividad propia de la ciencia y de la técnica					X
7. CONSISTENCIA	La estructura de la investigación es sólida y verificable					X
8. COHERENCIA	Entre el problema, la hipótesis variables e indicadores					X
9. METODOLOGÍA	Es un conjunto formalizado de preguntas.					X
10. PERTINENCIA	Es oportuno, adecuado y conveniente al propósito de la investigación					X

3. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

- El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado.
 El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado, y nuevamente validado.

4. PROMEDIO DE VALORACIÓN: EXCELENTE

Lugar y fecha: Lima, 28 de setiembre del 2020



Firma del Experto Informante COR. FOP César Hacedo G.
Grado académico MAESTRO Defensa y Seguridad
DNI. Nº 02773543
Teléfono Nº 996312216

VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTO DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

1. DATOS GENERALES:

Apellidos y Nombres del Informante: Ronald Heredia Vela

Institución donde labora: Fuerza Aérea del Perú

Título de la Investigación: Control Interno en la Gestión de Compras en la Escuela de Aviación Civil en el año 2020

Tipo del Instrumento: Encuesta

Autor del Instrumento: Luis Antonio Arteaga ~~Huara~~

Maestría en Gestión Pública de la UNMSM

2. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 00-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy Buena 61-80%	Excelente 81-100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje claro.					100
2. OBJETIVIDAD	Revela propiedades realmente existentes en los objetos materia de investigación.					100
3. ACTUALIDAD	Adecuado al Estado del arte.					100
4. ORGANIZACIÓN	Existe coherencia en el manejo de la información					92
5. SUFICIENCIA	Relación de cantidad y calidad de la información.					95
6. INTENCIONALIDAD	La intención del investigador es la objetividad propia de la ciencia y de la técnica					100
7. CONSISTENCIA	La estructura de la investigación es sólida y verificable					98
8. COHERENCIA	Entre el problema, la hipótesis variables e indicadores					100
9. METODOLOGÍA	Es un conjunto formalizado de preguntas.					98
10. PERTINENCIA	Es oportuno, adecuado y conveniente al propósito de la investigación					100

3. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

(X) El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado.

(...) El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado, y nuevamente validado.

4. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 98.1

Lugar y fecha: Lima, 17 de octubre del 2020



Firma del Experto Informante

Grado académico Magíster

DNI N° 70339386

Teléfono N° 944401777